

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL DE LA
CIUDAD DE QUERETARO. FORMACION DE UN
CENTRO HISTORICO

T E S I S

Que para obtener el grado de:

DOCTORA EN HISTORIA

P r e s e n t a:

Juana Guadalupe Zárate Miguel

Directora: Dra. Esther Acevedo Valdés

México, D.F.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	p.
INTRODUCCIÓN	
1. Presentación	5
2. Objetivos	7
3. Hipótesis de trabajo	9
4. Métodos y fuentes de información	11
5. Estructura del trabajo	20
Reconocimientos	22
CAPITULO 1. Cultura y Patrimonio	24
1. La cultura	25
2. Los monumentos y la memoria	28
3. La definición del patrimonio cultural	30
4. La protección del patrimonio cultural mexicano	33
5. La aplicación de las leyes	44
6. La Declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Querétaro	47

CAPITULO 2. La 1a. etapa de formación de la cultura queretana. La ciudad se edifica.

1. La antigüedad	50
2. La república de indios y el mito fundacional	54
3. La ciudad pluriétnica y mutirracial	68
4. El fin de la primera etapa	84

CAPÍTULO 3. La 2a. etapa de formación de la cultura queretana. De levítica a secular.

	87
1. Los mexicanos queretanos	88
2. La formación de la identidad	91
3. Los cambios definitivos	95
4. La ciudad se recupera y cambia	122
5. Lo memorable	135
6. El inicio de la política de conservación	145

CAPÍTULO 4. La 3a. etapa de formación de la cultura queretana. Lo memorable y la modernidad.

	149
1. Guerra de los símbolos	150
2. Blasfemias y sacrilegios	156
3. Los nuevos nombres	173
4. Los nuevos tiempos y el portal de Carmelitas	180
5. Triunfos y derrotas	188
6. Defensa del legado artístico e histórico.	207

CAPITULO 5. La 4ª. etapa de formación de la cultura queretana. De la modernización destructora a la protección legal.

	211
1. El interés del turismo y la protección del patrimonio cultural	212
2. Crecimiento económico y patrimonio cultural	236

3. El teatro de la República y el patrimonio de los mexicanos	248
4. El cambio de la política demoledora a la restauradora	256
CONCLUSIONES	260
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	268
FUENTES DE INFORMACIÓN	275

Introducción

1. Presentación

El trabajo de investigación histórica que había venido desarrollando en el INAH, experimentó un cambio fundamental cuando me radiqué en la ciudad de Querétaro. Ahí fue donde por primera vez hubo necesidad de desarrollar un breve trabajo histórico cuyo fin no era publicar un artículo o dar una conferencia, tenía un propósito inmediato: atender a la solicitud de la comunidad otomí de Santiago Mezquitlán para defender su patrimonio cultural. Así comenzó mi relación directa con el estudio y protección del patrimonio cultural mexicano.

La recurrente necesidad del Centro Regional de dar respuesta a los grupos sociales que solicitaban auxilio para fundamentar la defensa de su patrimonio cultural, me impulsó a realizar trabajo de campo, hacer entrevistas y consultar archivos relativos a monumentos históricos. El resultado fue que me adentré en el complejo mundo del patrimonio monumental del estado y fui enterándome de las muy diversas motivaciones que los diferentes grupos culturales, sociales y económicos tienen para conservarlo y destruirlo. Llegó el punto en que fue necesario sistematizar estas

búsquedas y sus resultados, así fue que elaboré un proyecto de investigación específico que ampliara el sentido y diera sustento al estudio de la formación, transformación y usos del patrimonio cultural de la capital queretana.

Al tratar de auxiliarme con bibliografía especializada encontré que los trabajos relativos al patrimonio cultural de la entidad eran en su mayor parte de historiadores del arte y arquitectos; dados los objetivos de estas disciplinas sus estudios se habían centrado en cuestiones relativas a los creadores, al sistema de producción y contenido estético de bienes muebles e inmuebles identificados como relevantes, en su gran mayoría relativos al periodo virreinal. Se privilegió el estudio de monumentos individuales y cuando se tocaron conjuntos eran las obras de algún renombrado artista y/o representativas del estilo barroco. En esos estudios no había sido prioritario indagar acerca de la necesidad social de la construcción, los cambios de uso, el abandono, la destrucción o conservación de edificios y obras de arte, así como del modo en que algunos de ellos lograron persistir hasta nuestros días.

Así entonces, se fue perfilando una investigación que tenía que ver con las expresiones de la memoria colectiva e identidades queretanas, con la gestación de la política de conservación del patrimonio cultural mexicano como parte de la formación de la identidad nacional; con las respuestas de la sociedad queretana hacia la conservación, modificación y destrucción de su entorno urbano. De estas indagaciones surgió una idea: *las luchas ideológicas queretanas se han traducido en una fisonomía urbana particular*. Con esta idea inicié mi trabajo de investigación.

2. Objetivos

El objetivo general del trabajo es establecer el modo en que los diversos actores sociales de la historia de la capital queretana han dejado sus huellas en la actual fisonomía de la ciudad; particularmente en el espacio oficialmente designado en el año de 1981 como *Centro Histórico*. Si bien se tendrá como referente el pasado virreinal y decimonónico, no se pretenderá hacer un estudio particular de estas etapas, porque de lo que se trata es de estudiar la historia contemporánea del patrimonio cultural. La referencia al pasado tiene la finalidad de explicar el origen diverso de los componentes de la cultura contemporánea queretana y ubicar la procedencia de los bienes culturales materiales que permanecen en nuestros días. Como objetivos particulares:

- ❖ Establecer como punto de partida los conceptos y las categorías que permitan analizar y comprender el patrimonio cultural queretano.
- ❖ Encontrar la vinculación y las diferencias entre los procesos nacionales relativos a nuestro patrimonio cultural y los procesos queretanos.
- ❖ Establecer el origen de la legislación nacional relativa a la conservación de vestigios del pasado y la fundación de instituciones dedicadas a su estudio, así como su influencia en el proceso cultural queretano.
- ❖ Encontrar el origen de las edificaciones queretanas que han logrado pervivir hasta nuestros días y explicar su persistencia.

- ❖ Explicar los argumentos y las acciones con las que tanto liberales como conservadores decimonónicos, participaron en la destrucción, resignificación y cambios de uso de inmuebles queretanos reconocidos socialmente por su valor estético e histórico.
- ❖ Diferenciar las destrucciones y modificaciones provocadas por la reorganización de los espacios urbanos y su vinculación con la creación de una versión oficial del pasado.
- ❖ Encontrar el inicio y a los protagonistas de la política queretana de conservación del patrimonio cultural
- ❖ Explicar la relación entre los procesos de industrialización y urbanización queretanos y los monumentos históricos.

El cumplimiento de estos objetivos me permitirá organizar los datos para distinguir y explicar las diferentes etapas de conformación del patrimonio cultural queretano, así como identificar a los sujetos sociales que las impulsaron.

Debo de aclarar que aunque se hará referencia a algunos edificios que forman parte del centro histórico, no está dentro de los objetivos de este trabajo hacer la historia pormenorizada de cada uno de ellos, sólo se les tratará por lo que su situación concreta expresa de un determinado episodio de la cultura queretana.

3. Hipótesis de trabajo

La doble naturaleza del objeto estudiado --memoria y patrimonio-- hizo visible la vinculación existente entre procesos económicos, políticos e ideológicos de variadas dimensiones. Tratar esta doble naturaleza del objeto de estudio precisó hacer referencia a cuestiones generales como la cultura nacional y la historia de la cultura de la ciudad capital queretana. Centré las hipótesis de tal manera que pudiera explicar las relaciones existentes entre cuestiones generales nacionales y locales; particularizar en los hechos históricos queretanos que formaron parte directa del proceso cultural, así como de sus consecuencias en la época contemporánea. Las hipótesis rectoras del trabajo son:

- El desarrollo de las ciencias sociales ha permitido la redefinición de los conceptos de cultura y de patrimonio cultural, dando por consecuencia una ampliación de los bienes así denominados. Esta ampliación ha repercutido en la política y legislación relativa al patrimonio cultural mexicano y queretano.
- La destrucción, conservación y modificaciones de los muebles e inmuebles identificados como fundamentales para la cultura queretana, no ha sido irracional, ni aún durante las guerras de reforma, el sitio de 1867 y el periodo revolucionario.
- La destrucción de inmuebles de uso religioso producidas en siglo XIX, realizada como parte de la confrontación entre liberales y conservadores, dio lugar a la creación de espacios seculares. Los edificios dedicados al culto católico fueron los

mayormente afectados debido a la participación del clero mexicano como parte de uno de los bandos en pugna.

- El estado queretano siguió una conducta similar a las del resto del país al propagar la versión oficial de la participación queretana en las grandes gestas nacionales a través de monumentos conmemorativos y, sobre todo, en los cambios a la nomenclatura de sus calles.
- La participación de queretanos en el carrancismo posibilitaron las primeras acciones de protección al patrimonio cultural queretano, gracias a lo cual perviven obras de arte y mobiliario fundamentales.
- Fue en el periodo postrevolucionario y bajo el impulso industrial y modernizador, que la capital queretana sufrió la mayor transformación urbana.
- Para detener la destrucción de valiosos edificios antiguos, los defensores del patrimonio cultural queretano, esgrimieron su valor mercantil como parte del sector económico del turismo.
- Por influencia del discurso político nacional, en la década de 1970 se iniciaron en el estado los proyectos de protección del patrimonio que incluyeron por primera vez a los vestigios precolombinos.
- Pueden distinguirse cuatro etapas en la conformación del patrimonio cultural queretano a partir de los vestigios que en el presente subsisten del pasado y que

están marcados por los cambios estructurales habidos en el territorio mexicano y queretano.

4. Métodos y fuentes de información

Inicialmente pude tener una visión del tipo de trabajo que me proponía gracias a la lectura de obras relativas a la construcción de la memoria mexicana y del patrimonio nacional. Gracias a estas obras¹ es que he podido ubicar un cúmulo de datos aparentemente inconexos como parte de una red que vincula procesos económicos, luchas ideológicas, la formación de una memoria colectiva y un patrimonio cultural. Destaco los trabajos de Enrique Florescano y su propuesta de que el actual patrimonio cultural de la nación es una expresión del proceso histórico de nuestra identidad y memoria colectiva. Considero una muestra de ello el caso queretano. También que: *Cada época rescata de manera distinta su pasado y realiza una selección de los bienes que posee, en un proceso continuo de identificación del patrimonio y de reconocimiento contemporáneo de los valores del pasado.*²

¹ Vid. Bibliografía general.

² E. Florescano M. *El patrimonio nacional. Valores, usos, estudio y difusión. El patrimonio nacional de México*. 2 t. México, CNCA- Fondo de Cultura Económica. 1997. p. 15

Otros autores aportan a este trabajo un bagaje conceptual que permite clarificar partes sustanciales de la realidad estudiada. Ha sido de gran valor la definición establecida por el maestro Guillermo Bonfil:

El valor patrimonial de cualquier elemento cultural, tangible o intangible, se establece por su relevancia en términos de la escala de valores de la cultura a la que pertenece; en ese marco se filtran y jerarquizan los bienes del patrimonio heredado y se les otorga o no la calidad de bienes preservables...³

Establece que debido a que las relaciones entre los variados grupos que forman una sociedad son asimétricas, el grupo dominante ha podido imponer su cultura como la más valiosa al resto de las clases sociales. En nuestro país la cultura de los pueblos indios y de otros grupos populares y regionales, ha sido frecuentemente menospreciada. En el caso de Querétaro esta situación se refleja en la selectiva protección del patrimonio cultural que durante mucho tiempo privilegió la conservación de bienes muebles e inmuebles que formaron parte del acervo de los grupos dominantes, particularmente del periodo virreinal.

Respecto a la temática del uso y control del patrimonio cultural, Néstor García C. afirma que la apropiación de la herencia cultural por los diversos grupos

³ Guillermo Bonfil B. “*Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados.*” **El patrimonio cultural de México**. México, Fondo de Cultura Económica, 1993 p. 21

sociales se da en formas diferentes y desiguales.⁴ Y que también existe una participación desigual en la formación de estos bienes. Las clases hegemónicas han usado su poder para apropiarse del patrimonio común. Esta apropiación ha implicado el control y con él se ha ido imponiendo su visión mercantilista del patrimonio: «Los gastos requeridos para preservar el patrimonio son una inversión justificable si reditúa ganancias al mercado inmobiliario o al turístico.»⁵ Afirma que en esta situación sería la empresa privada la que haría la selección y rehabilitación del patrimonio cultural, por lo que la restauración tendería al exhibicionismo ya que es importante hacer notar su inversión. En el caso de Querétaro es clara la vinculación entre la protección del patrimonio cultural queretano y su potencialidad como generadora de ganancias a través del comercio y turismo.

Respecto a los centros históricos García C. ve el riesgo de convertirlos en algo muerto en «ciudades - museos» o «ciudades para snobs», destinadas al uso de elites de artistas, intelectuales, burgueses y especuladores. Considera que los bienes culturales deben de ser estudiados, restaurados y exhibidos para hacer inteligibles las relaciones sociales de las que surgen y proponer un significado a quienes los ven o evocan. Propone el estudio del patrimonio como el espacio de lucha material y simbólica entre clases, etnias y grupos.

⁴ Néstor García C. «Los usos sociales del patrimonio cultural». **El patrimonio cultural...** p. 43.

⁵ **Íbidem.** p. 49

Aunque nunca me planteé hacer un trabajo de historia del arte, era innegable que había sido en esta disciplina --y en la de arquitectura-- donde se había iniciado la lucha por la conservación y de donde surgieron los planteamientos acerca de la significación de ciertos bienes muebles e inmuebles. Los trabajos realizados por un grupo de historiadoras del arte⁶ enfocados hacia la historia social, me reveló conexiones básicas entre su enfoque y las pretensiones de este trabajo. Las autoras proponen la participación deliberada de artistas en la construcción de la imagen de la incipiente nación mexicana. Artistas, intelectuales y políticos decimonónicos hicieron una selección de periodos históricos que habían de pasar a la posteridad como expresiones de libertad o de opresión; personajes convertidos en héroes o villanos; edificios, monumentos y muebles fueron clasificados por su belleza o como símbolos del fanatismo e ignorancia. Las luchas entre conservadores y liberales se expresaron nítidamente en la selección de bienes muebles e inmuebles que debían protegerse.

Presentes a lo largo del trabajo están las aportaciones de los arquitectos que, tanto a nivel nacional como local, han reflexionado, confrontado y modificado su concepción de monumento, patrimonio cultural y criterios de conservación. Las obras de los maestros de la arquitectura mexicana contemporánea Carlos Chanfon Olmos y Salvador Díaz Berrio, configuran hoy una posición académica y política frente al

⁶ Considero que el trabajo en el que establecieron bases importantes de sus concepciones fue: E, Uribe, coord. **Y todo por una nación. Historia social de la producción plástica de la ciudad de México 1781-1910.** México, INAH, 1987.

patrimonio edificado que me permitió entender los criterios diversos en la conservación de los centros históricos actuales. De acuerdo a lo planteado por los maestros, en este estudio la arquitectura queretana fue revisada como:

*...uno de los más fieles reflejos del proceso de cambio, dado que representa el estuche donde se llevan a cabo las acciones diarias de los miembros de una sociedad [...]*⁷

En el ámbito local han sido los trabajos del arquitecto Carlos Arvizu los más significativos para este trabajo en lo que respecta a la comprensión del desarrollo urbano. Un instrumento fundamental para estudiar el patrimonio es el **Catálogo de monumentos históricos inmuebles del estado**,⁸ en el que bajo la coordinación de la arquitecta Yolanda Cano, quedaron registradas una gran variedad de construcciones, desde las realizadas por personajes ilustres de gran riqueza ornamental, hasta las muy sencillas casas habitación populares, pasando por obrajes y obras públicas. En mi trabajo se profundiza y detalla la historia de los edificios —principalmente San Francisco y Santa Clara— que marcaron la ciudad y cultura queretanas.

⁷ Carlos Chanfon O. **Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos**. México, Fac. de Arquitectura UNAM, 1994. p. 134

⁸ **Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Estado de Querétaro**. IV T. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de Querétaro, 1994. En el 2003 se editaron 3 CD con la información actualizada y ampliada.

Otro de los hilos conductores de este trabajo fueron los estudios que tratan de la legislación relativa a nuestro patrimonio cultural, de la historia de las instituciones oficiales dedicadas a su preservación y de las polémicas que el uso y usufructo de los denominados monumentos históricos ha generado entre especialistas. Con ellas he podido establecer las relaciones entre la formación del patrimonio nacional y el queretano, así como encontrar la vinculación entre instituciones culturales nacionales y locales.

La lectura del trabajo de Guillermo Tovar de Teresa,⁹ acerca del patrimonio perdido de la ciudad de México, me permitió concretizar las posibilidades de la fotografía como testimonio de los avatares del patrimonio inmobiliario. Al profundizar en el caso queretano se amplió su importancia y pasaron a formar parte integrante del texto; son parte de los argumentos, hipótesis y explicaciones que se exponen a lo largo del trabajo. Si bien estas imágenes aceptan diversas interpretaciones —o lecturas—¹⁰ en este trabajo se privilegió su contenido histórico-documental, de momento se dejó fuera el estudio de su origen, significados y consumo. Tratadas como fuentes de

⁹ Guillermo Tovar de Teresa. **La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido**. 2 t. 2ª. ed. México, Espejo de Obsidiana-Vuelta, 1991.

¹⁰ Las reflexiones teóricas de W. Benjamin y S. Sontang, por mencionar a sólo dos de los autores fundamentales, me permitieron acercarme al fenómeno fotográfico en sus dimensiones filosóficas, sociales y estéticas. Así como los estudios históricos de R. Casanova, O. Debroise, J.A. Rodríguez y la revista **Alquimia**, entre otros, me han posibilitado la ubicación de autores y épocas de la fotografía mexicana.

información, las fotografías fueron integradas al contexto del que salieron y al cual de alguna manera explican.

La búsqueda de imágenes me condujo inicialmente a los fotógrafos locales, particularmente a don Esteban Galván y posteriormente hubo que ampliar la búsqueda a los acervos nacionales como el Sistema Nacional de Fototecas del INAH (Museo Regional de Querétaro, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, módulo de la fototeca y Fototeca Nacional), el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico del Agua, el Archivo de Ferrocarriles Mexicanos, el Archivo Histórico del Estado de Querétaro, el archivo de la Fundación de Ingenieros Civiles Asociados y el Archivo . Las fotografías aquí reunidas dan testimonio de las dramáticas transformaciones de la ciudad, de los principales edificios y espacios públicos.

Una de las grandes dificultades a las que se ha enfrentado este trabajo es la insuficiente investigación académica de la historia de la ciudad capital queretana. El estudio de los procesos económicos y políticos que incidieron en la formación del patrimonio cultural, aún es incipiente. El periodo virreinal es el más trabajado hasta ahora. Del siglo XIX existe un número reducido de trabajos,¹¹ un libro acerca de la

¹¹ Entre los que destacan el de Marta E. García Ugarte. **Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)**. México, Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1992.

desamortización de los bienes del clero en la capital¹² y un trabajo inédito acerca de los efectos de la aplicación de las leyes de reforma en la economía.¹³ También son escasos los trabajos de la revolución en Querétaro, aunque ya cuenta con uno fundamental de Marta Eugenia García U.¹⁴ En lo que respecta a historia económica y social de la etapa contemporánea la investigación aún está en sus inicios. Por fortuna los libros y folletos editados por el clero católico queretano, me permitieron conocer su versión de los hechos de lo acontecido a sus apreciados bienes, funcionó como un contrapunto a los documentos y fotografías.

Pude disponer de un interesante acervo que sobrevivió al tiempo y la incuria y que se encuentra resguardado en el Archivo Histórico del Museo Regional de Querétaro. La formación de los primeros acervos se debió a Don Germán Patiño, quien documentó sus acciones como inspector honorario en la recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural queretano. Le hemos denominado **Archivo Germán Patiño**. Está formado por documentos de muy diversa índole: oficios

¹² Ramón del Llano. **La Iglesia católica en Querétaro durante los años de la reforma. 1854-1880**. México, Universidad Autónoma de Querétaro, Tesis de maestría en Historia, Fac. de Filosofía, 1995.

¹³ Rodrigo Sánchez Salas. **Desamortización y mercado regional. Querétaro 1850-1910. La privatización de la tierra y la consolidación del mercado regional**. Mecanoscrito, 1992.

¹⁴ Marta E. García Ugarte. **Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)**. México, Fondo de cultura económica, 1997.

dirigidos a las autoridades locales, estatales y federales y enviados por ellas (este tipo de material constituye el grueso de los documentos), recibos, informes a la Inspección de Monumentos, documentos de la Sociedad de Amigos de Querétaro, del Grupo Guía, cartas personales (aunque muy pocas), información de las escuelas en las que Don Germán prestó sus servicios como directivo y maestro, algunos ejemplares de revistas estudiantiles (hechas totalmente a mano por los alumnos de la Escuela de Arte), algunos dibujos.... Existe también todo un acervo que documenta las actividades relacionadas con el fomento al turismo, cuya primera oficina funcionó en las instalaciones del Museo Regional. Aunque el Archivo Patiño contiene un buen número de documentos por desgracia no está completo, este archivo ha padecido los avatares de nuestro museo, pese a todo es posible reconstruir con sus fragmentos una historia de las batallas por la cultura mexicana y queretana entabladas por don Germán.

Otra fuente de información ha sido una selección de noticias relativas a la vida cultural de la ciudad, publicadas en su gran mayoría en la prensa local: **Diario de Querétaro** y **Noticias de Querétaro**; sólo unas cuantas proceden de la prensa nacional, corresponden a las décadas de 1970 y 1980. Este acervo se resguarda también en el archivo del Museo Regional.

Para complementar la información consulté el AGN y el de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH. También realicé entrevistas a familiares y alumnos del maestro Germán Patiño, que me han permitido sopesar la información incompleta y confusa hallada en los documentos, así como contrastar y enriquecer lo aportado en otras fuentes de información.

5. Estructura del trabajo

El estudio del patrimonio cultural de Querétaro se ha organizado en un orden cronológico para mostrar el proceso que culminó con la declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Querétaro en el año de 1981. Al hacer el seguimiento de lo acontecido a los edificios apreciados como artísticos e históricos se pudo marcar las etapas de la formación de lo que hoy conceptualizamos como patrimonio cultural queretano.

El primer capítulo *Cultura y patrimonio*, se refiere a la formación del concepto de patrimonio cultural y a la historia de los primeros bienes protegidos por su significación en la cultura mexicana, así como a la creación de instituciones para estudiarlos y conservarlos. Se hace el recuento de la legislación elaborada a partir del periodo virreinal hasta las leyes vigentes en la materia.

El segundo capítulo se refiere a la *1ª. etapa de formación de la cultura queretana. La ciudad se edifica*. Con el fin de explicar el origen de las construcciones virreinales que perduran en nuestros días, se hace el seguimiento de los primeros habitantes y su ubicación en la ciudad. La aceptación que hasta el presente tiene entre los queretanos el mito fundacional del apóstol Santiago, hizo necesario incluirlo porque generó espacios con un uso ritual que aún perdura.

En el tercer capítulo se trata la *2ª. etapa de formación de la cultura queretana. De levítica a secular*. Expongo las consecuencias que para los edificios virreinales

queretanos, tuvieron las luchas entre liberales y conservadores, durante buena parte del siglo XIX. Debido a ellas se transformó drásticamente la ciudad con la creación de nuevos espacios públicos, jardines, mercados y calles. Trata de la renovación de la ciudad emprendida durante el porfiriato, de la modernización y las lecciones cívicas a través de homenajes, estatuas y el nombre de las calles. Finaliza con la defensa del templo de Santa Clara como un ejemplo de la atención que comenzaron a recibir los edificios antiguos queretanos.

En el cuarto capítulo titulado *3ª. etapa de formación de la cultura queretana. Lo memorable y la modernidad*, se sigue el proceso de la lucha ideológica que propició los cambios de uso y la resignificación de algunos de los bienes muebles e inmuebles durante la revolución. Por su trascendencia en la conservación del patrimonio cultural queretano, se hace el seguimiento de los trabajos de don Germán Patiño como inspector de monumentos.

El quinto capítulo: *4ª. etapa de formación del patrimonio cultural queretano. De la modernización destructora a la protección legal*. Se refiere a la devastación de edificios antiguos que produjo la intensificación de la actividad económica, hasta la declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos de 1981.

El trabajo finaliza con la exposición de mis *Conclusiones*.

Reconocimientos:

Este trabajo fue posible gracias a la existencia de grupos y personas de la sociedad civil queretana interesados en la conservación, conocimiento, defensa y uso racional de su patrimonio cultural. Ellos me dieron el impulso inicial para emprender una investigación que enriqueció mi visión acerca de la historia y cultura nacionales y sus actores sociales.

El trabajo de Don Germán Patiño Díaz --impulsor de la defensa y conservación de bienes muebles e inmuebles que dieron origen a instituciones y colecciones artísticas y culturales queretanas-- hizo posible en buena medida la realización de este estudio gracias a que nos legó un valioso acervo documental. Las conversaciones con su nieto y algunos de sus discípulos --entre los que destacó el fotógrafo Esteban Galván-- fueron fundamentales para entender la vida y obra de este personaje.

Mariano Monterrosa, conocedor de los avatares del patrimonio cultural mexicano, fue el primer académico que me animó a emprender este estudio después de la lectura de una muy incipiente propuesta. La destacada historiadora del arte Esther Acevedo confió en las posibilidades de esta investigación; sus observaciones y sugerencias contribuyeron en el proceso de trabajo y constituyeron un apoyo para su finalización. Presentes a lo largo del trabajo están las aportaciones de los arquitectos

que, tanto a nivel nacional como local, han reflexionado, confrontado y modificado su concepción de monumento, patrimonio cultural y criterios de conservación. El arquitecto Carlos Arvizu leyó y criticó una versión de este trabajo. La arquitecta Yolanda Cano me ha guiado en el laberinto de los bienes inmuebles, con la valiosa colaboración de Laura Mendoza.

Debo mencionar que el personal a cargo de los repositorios de documentos y fotografías en el Archivo General de la Nación, la fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, la Fototeca Nacional, el Archivo del Agua, de Ferrocarriles Mexicanos y de la Fototeca de la Fundación de Ingenieros Civiles Asociados, hizo menos ardua la difícil tarea de recopilación de información.

De la académica, militante y amiga Ana María Crespo†, recibí todo su apoyo y observaciones críticas.

CAPITULO 1

Cultura y patrimonio

En este capítulo se hará una síntesis de las principales ideas que constituyen el punto de partida de este trabajo; son premisas de investigación relativas a la construcción de la cultura y al proceso de reconocimiento del patrimonio cultural. Se referirá a la apropiación de ciertos bienes por parte del estado mexicano para constituirlos en colecciones para dedicarlas a museos. Tratará de la elaboración de leyes promovidas para asegurar la conservación de bienes resignificados como artísticos e históricos. Se expondrá el papel de la crítica y de la investigación en las áreas de ciencias sociales y arte en la modificación de la concepción del patrimonio cultural mexicano, misma que ha logrado en las últimas décadas la valoración, el reconocimiento y aprecio de diversos grupos sociales y culturales mexicanos. Estos planteamientos serán retomados en capítulos específicos al analizar el caso particular de Querétaro.

1. La cultura

Una premisa aportada por las disciplinas antropológicas e históricas es el hecho universal de que todos los grupos humanos en su devenir histórico crean cultura; también que la cultura no es genéticamente heredable; que el modo de transmitir, apropiarse y conservarla no ha sido estático ni uniforme, ha variado con las condiciones y necesidades de cada pueblo. En las primeras etapas de desarrollo transmitir la cultura particular del grupo a las nuevas generaciones era fundamental para lograr la supervivencia; en la época actual es una condición necesaria para asegurar su pervivencia como grupo diferenciado y conservar su identidad. En este proceso histórico-cultural se crean *bienes*¹ de diversa índole destinados a cubrir las variadas necesidades del grupo; es necesario enfatizar el hecho de que la producción de bienes es parte inevitable del proceso cultural y que todos ellos tienen una función, significado y valor para el grupo que los genera. Los miembros del grupo tienen acceso a los bienes de acuerdo al lugar que ocupen en la organización social, de tal manera que mientras más complejo sea el grupo más diferenciado estará el acceso a los bienes.

¹ En este sentido los **bienes** son todos los productos resultado de la actividad humana (instrumentos de trabajo, vestimenta, habitaciones...), incluidos los no materiales como lenguajes, cosmogonías, saberes mágicos, religión ... y sus expresiones escritas, cantadas, bailadas y degustadas.

Algunos de estos bienes alcanzan un rango por encima de la mayoría debido a sus atributos particulares, ya sea por la importancia de la función que cumplen en la supervivencia del grupo o por la relevancia en su bienestar. Uno de los factores que contribuyen al aprecio de algunos de ellos es la rareza o alto costo de los materiales con que se les confeccionó, por estas cualidades el grupo restringió su uso y procuró su conservación.



Vista de la iglesia y convento de la Cruz, en Querétaro

1. El templo y convento de la Cruz, erigido en el mítico Sangremal, es un ejemplo de la resignificación, cambio de usos y persistencia. El convento en diferentes periodos ha sido hospital, cuartel y escuela militar. Tuvo el principal panteón, ahora convertido en monumento a los *Queretanos Ilustres*. Actualmente está en manos del clero. Comparte su espacio original con una escuela primaria y un popular centro deportivo y recreativo.

La producción de bienes ha sido incesante, la gran mayoría de ellos sucumben al uso cotidiano al que se les somete, algunos son renovados con otros semejantes o mejorados si es que la necesidad que los hizo útiles persiste, pero si esa necesidad desaparece ese tipo de bienes en particular dejara de producirse. Este constante proceso de creación, desgaste, reposición y transformación de bienes, es lo que hace que sólo se conserven escasos ejemplares de cada etapa de la historia de los pueblos, los hace raros y algunas veces por eso mismo apreciados. La pervivencia de bienes materiales como edificaciones, muebles o cualquier tipo de objetos creados por

generaciones anteriores, requirió que las generaciones sucesivas se apropiasen de ellos a través del uso y los integrasen a los bienes propios de su época.

En ocasiones sucede que a ciertos bienes las nuevas generaciones les encontraron un nuevo uso y les dotaron de significados propios. En este caso aunque el bien no haya sido alterado físicamente ya no es el mismo, el uso lo ha transformado. Cuando las generaciones siguientes no entienden ni se apropian de la función, sentido y significado original de ciertos bienes, ni les dotan de otros nuevos, estos bienes se ven sometidos al abandono y deterioro y frecuentemente se les pierde de manera definitiva.



2. Capilla de Santa Clara, es un ejemplo de que la falta de uso y resignificación conlleva a la pérdida definitiva. Después de resistir los años más difíciles de la aplicación de las leyes de Reforma, la ocupación de las tropas francesas y la Revolución, fue finalmente demolida a principios de la década de 1940.

Algunas construcciones, sobre todo las de gran volumen, se han conservado pese al abandono debido a la resistencia de los materiales con que fueron hechos, pero queda olvidado su significado original. Ha ocurrido que mucho tiempo después sean redescubiertos y reutilizados por otras generaciones, e inclusive por otros grupos culturales, dedicándoles atención y dotándolas de nuevos significados. Estos bienes heredados constituyen el patrimonio cultural de los pueblos. El acervo que constituye

el patrimonio cultural no es estático ni definitivo, se va incrementando y diversificando. Existen bienes que gozan de un consenso social y han sido declarados oficialmente patrimonio cultural, por lo que su conservación es una de las tareas del estado nacional, de gobiernos locales y municipales, así como preocupación de algunos ciudadanos.

2. Los monumentos y la memoria

Los pueblos en su devenir han producido objetos destinados específicamente a la rememoración de los acontecimientos fundamentales del pueblo y del grupo dirigente. Son los **monumentos** propiamente dichos. Dada la importancia de estos bienes para el grupo dirigente se procuraba que su elaboración fuera cuidadosa y que perduraran, por lo que se fue generando un trabajo especializado. Estos objetos destinados a conservar y transmitir la memoria histórica y étnica del grupo son, por decirlo al modo contemporáneo, un recurso didáctico para instruir a las nuevas generaciones en los acontecimientos fundamentales de su pueblo, y por ello mismo se ha cuidado de su conservación. Estos bienes mantuvieron su función y significado original en tanto que el pueblo o el grupo productor permaneció estable; una guerra civil que derrocara a los dirigentes, su conquista por otro grupo o bien una emigración, llevaba aparejada una profunda transformación de su memoria que repercutía en la conservación de sus monumentos.

En el caso de guerras de conquista es frecuente la destrucción o mutilación de los monumentos por parte de los vencedores, debido a que en ellos se conmemoraba acontecimientos del grupo vencido; el nuevo grupo dirigente al imponer su poder impone una nueva memoria expresada en nuevos monumentos y conmemoraciones. En caso de que los viejos monumentos no fueran destruidos, el nuevo grupo dirigente los reutilizaba dotándoles de nuevos significados, de tal manera que dejaban de tener un uso para la memoria colectiva en sus términos originales. Se daba el hecho de que la tradición oral fuera el único medio por el cual los vencidos podían conmemorar, transmitir y conservar los acontecimientos del pasado anterior a la conquista y su historia posterior.

La cultura de origen de los conquistados también logra pervivir a través de su lenguaje, formas de producción, religión, etc.; prácticas cotidianas que se convierten en elementos unificadores que impiden que el grupo se diluya en la cultura del conquistador, o cuando menos que elabore una identidad singular a partir de su propio acervo cultural, como sería el caso de nuestros compatriotas descendientes de los antiguos indios americanos.

3. La definición del patrimonio cultural

En nuestros días existe una intensa reflexión en torno al patrimonio cultural entre especialistas de diferentes áreas de humanidades y ciencias sociales, gracias a ello se ha transformado significativamente el concepto.² Entre los críticos de la cultura oficial —que se podría entender como aquella que ha quedado institucionalizada y se encuentra plasmada en los planes de estudio y libros de las instituciones educativas de carácter público, así como en los museos— se defiende una concepción de cultura que incluye a toda actividad humana y ha puesto al descubierto la parcialidad con que el estado ha elegido ciertos bienes para brindarles su protección y consagrarlos como muestra de la cultura mexicana. De la reflexión sobre el patrimonio cultural nacional se ha pasado a la polémica que adquiere inevitablemente aspectos de reivindicación política, económica y social.

² Destaca en este sentido la obra y el trabajo de Guillermo Bonfil, quien promovió la discusión acerca de las culturas populares e indígenas y alentó el debate acerca de *lo nacional*. Enrique Florescano es otro de los intelectuales que ha contribuido a la reflexión acerca de la conceptualización de patrimonio cultural mexicano y ha promovido la investigación al respecto. García Canclini ha contribuido con una crítica al uso del arte popular, el patrimonio y la cultura por parte de los grupos hegemónicos. Junto a ellos está el trabajo acumulado de historiadores del arte, antropólogos e historiadores, que han hecho insostenible una visión excluyente de la cultura mexicana.

Fundamental para esta reflexión y polémica han sido los resultados de los trabajos de investigación desarrollados en las últimas décadas.³ Todos ellos han ampliado y complicado el conocimiento de las culturas que se han desarrollado y desarrollan en el territorio mexicano. De la idea prevaleciente, casi desde los criollos, acerca de la existencia de una gran cultura en la que todos los mexicanos participábamos de una u otra forma se ha pasado al pluralismo cultural que incluye regiones, grupos étnicos nacionales y de origen foráneo, así como los diferentes grupos sociales. Se ha aceptado, incluso oficialmente, que la identidad cultural nacional está conformada por un conjunto de identidades particulares tan mexicanas las unas como las otras aunque sus diferencias sean notorias.

El hecho de que en nuestro país prevalezcan graves diferencias económicas entre las clases sociales y que la pobreza haya marcado el desarrollo cultural de nuestros pueblos, sobre todo indios pero no únicamente, hace que la reflexión no pueda dejar al margen cuestiones tan fundamentales como son las condiciones en que se crea, transmite y conserva la cultura. También ha entrado al análisis la apropiación de los bienes culturales con un valor mercantil.

³ De una historia en la que prevalecía el estudio de la política, se ha pasado al desarrollo de la historia económica y social que reveló las diferencias existentes entre las distintas regiones que conforman el país; que puso al descubierto el papel que han cumplido campesinos, obreros, mujeres e indios; además de conocer las diferencias culturales entre distintos grupos de propietarios. Se han integrado nuevas perspectivas y metodologías que incluyen las mentalidades y la demografía, entre otras.

De cierta manera la consagración de un objeto como patrimonio cultural es su institucionalización a través de su exhibición en un Museo o en la dotación de recursos públicos para que lo restauren, estudien, conserven y lo den a conocer. Esta oficialización ha dado por resultado un cierto estatismo, aunque nunca ha sido completo, del patrimonio cultural y una interpretación parcial de su significado, la que frecuentemente es ajena a productores y consumidores y que responde a la visión del grupo hegemónico.⁴ Los significados dados a un bien cultural no son inmutables puesto que está inmerso en la dinámica social, sus contradicciones y conflictos. Los significados son permeables a los acontecimientos del presente. Una imagen puede representar para un grupo un elemento meramente religioso y para otro simbolizar una identidad y servir para una reivindicación. Los grupos en ascenso necesitan de símbolos y ocasionalmente se los pueden proveer del acervo heredado y apropiado por el grupo dominante. El caso más claro en este sentido para los mexicanos ha sido la Virgen de Guadalupe.

Aún y cuando el grupo dominante tenga una política restrictiva u orientadora de los significados de determinados bienes culturales, contemporáneos o heredados, no hay un sometimiento de la sociedad en su conjunto; se da el caso de que las ceremonias oficiales dedicadas a ciertos personajes no permean la conciencia de la

⁴ Néstor García Canclini. **Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.** México, Grijalvo, 1997. p. 158

mayoría de la población. El prestigio o desprestigio del grupo en el poder influye en el efecto que ceremonias y homenajes tienen sobre la población.

4. La protección del patrimonio cultural mexicano

El reconocimiento de los bienes culturales heredados del pasado y merecedores de estudio y conservación, data del periodo virreinal y fue simultáneo al proceso de búsqueda y creación de símbolos culturales propios. Fue dentro del estilo barroco donde se expresó la nueva cultura generada en la Nueva España por la americanización de la cultura española: *inventó una modalidad del hombre que vino a enriquecer el escenario de la historia universal.*⁵ Los eruditos criollos emprendieron con empeño el estudio de los vestigios prehispánicos y fincaron el desarrollo de la conciencia e identidad mexicanas:

En contraste con las élites criollas de los virreinos de Perú o de Nueva Granada, que por diversas razones se alejaron del pasado prehispánico y de sus descendientes indígenas, los criollos de la Nueva España tuvieron la percepción genial de apropiarse el pasado indígena para darle legitimidad histórica a sus propias reivindicaciones, y separaron ese pasado de sus verdaderos descendientes históricos. Esta expropiación que hizo la inteligencia criolla del pasado indígena [...] explica el fundamento de los criollos novohispanos para asumir el liderazgo político de su propio

⁵ Respecto a americanización de la herencia hispánica realizada por los criollos novohispanos y sus consecuencias en la constitución de una idea nacional propia, véase la reflexión pionera: Edumndo O’Gorman. **Meditaciones sobre el criollismo.** *Discurso de ingreso en la Academia Mexicana Correspondiente de la Española.* México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1970.

*pais, y para reclamar, frente a los españoles peninsulares, el derecho de dirigir y gobernar el destino de su patria.*⁶

El proceso que culminaría con una política protectora de las antigüedades americanas y propiciaría su estudio fue en parte estimulado por un incipiente y activo mercado de antigüedades en Europa. Fray Bernardino de Sahagún hizo acopio de valiosos documentos prehispánicos y Lorenzo de Boturini formó una valiosa colección:

*fue el primero en dotar a México de un auténtico museo histórico, formado por riquísimas colecciones de objetos diversos... que a través de ímprobos esfuerzos y crecidos gastos logró reunir, a partir de su llegada aquí en el año de 1735.*⁷

Boturini –como parte de la orden de los jesuitas-- fue expulsado y despojado de sus colecciones. Más tarde el virrey Antonio María de Bucareli determinó que esa colección se fuera a la Universidad. Las colecciones se incrementaron por la actividad de la Real Academia de San Carlos, establecida en 1781,⁸ que recibió parte de los acervos recibidos en 1782 provenientes de los conventos suprimidos de los jesuitas.⁹ A esta primera colección se fueron agregando otros importantes objetos, como los

⁶ E. Florescano M. **Memoria mexicana**. México, Joaquín Mortiz, 1987. p. 262.

⁷ Francisco Javier Hernández. **El Museo Nacional de Antropología**. México, Editorial Espartaco, 1959. p. 8.

⁸ Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte. **Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988. (Fuentes) p. 13

⁹ Más de un siglo después esta institución sería muy importante para la historia cultural de Querétaro, ya que gracias a sus abundantes acervos la Academia de San Carlos pudo enviarle una dotación de obras que sería oficialmente la primera colección de arte propiedad pública.

monolitos del calendario azteca y la Coatlicue encontrados en 1790 al realizar los trabajos de nivelación de la Plaza Mayor.

Una vez consumada la independencia nacional, en los grupos en ascenso había la necesidad de crear la imagen de la nueva nación mexicana:

La aparición en el siglo XIX, tanto en Europa como en otros países, de una corriente romántica y nacionalista que descubrió en las tradiciones populares, en la música, en el folklore, la literatura y el arte, la esencia del carácter nacional, fue el estímulo más poderoso para rescatar esos valores y convertirlos en el sustento espiritual de los nuevos estados nacionales.¹⁰

Formalmente la política cultural de la recién formada nación mexicana se inició con la fundación del Museo Nacional el 18 de marzo de 1825, su acervo fue el reunido por Boturini y protegido por el virrey Antonio María de Bucareli.¹¹

Los artistas fueron los encargados de plasmar en imágenes las primeras expresiones de lo que más tarde se consolidaría como lo mexicano. Se enfrentaron a una demanda ya no sólo de imágenes religiosas, sino de retratos y esculturas de personajes políticos que los bandos en pugna reclamaban como héroes nacionales: ...

¹⁰ E. Florescano M. *Patrimonio y política cultural de México: los desafíos del presente y del futuro. Memoria del simposio Patrimonio y Política Cultural...* p. 11.

¹¹ En 1804 Lucas Alamán había encomendado a Ignacio Cubas la elaboración del inventario de la colección de Boturini, incluidos los faltantes para emprender su búsqueda. **Origen y formación de los museos nacionales del INAH. Historia de los Museos de la Secretaría de Educación Pública. Ciudad de México.** México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 198. p. 14

*la producción plástica fue una de las vías por las que una clase o grupo adquirió conciencia de sí como portador legítimo de la identidad nacional.*¹²

Los rasgos que irían distinguiendo a nuestra identidad mexicana no fueron formados al azar: literatos, pintores y escultores, utilizaron elementos procedentes de la tradición popular tales como refranes y canciones. *El uso de lo mexicano fue un recurso aprovechado por los literatos para la construcción de una conciencia nacional que fuera forjando el tipo de sociedad que deseaban.*¹³ Pese a sus grandes diferencias liberales y conservadores compartieron el interés por el estudio del país, y una de las primeras instituciones fundadas para tal fin fue el Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana. Formaron parte de esta institución destacados personajes de las principales ciudades, sus estudios contribuyeron al conocimiento del país más allá de lo inicialmente propuesto, ya que a la información geográfica y estadística que era el objetivo fundamental, estos autores aportaron datos significativos acerca del patrimonio cultural y monumental prehispánico y colonial, así como de la composición étnica de la población mexicana. Para el caso de Querétaro podemos mencionar entre los trabajos publicados como uno de los más completos el de Juan María Balbontín: *Notas formadas para la geografía y estadística del*

¹² E. Uribe. *Introducción general. Y todo por una nación. Historia social de la producción plástica de la Ciudad de México. 1761-1910.* 2a. ed. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987. p. 10

¹³ Esther Acevedo. *Una historia en quinientas caricaturas. Constantino Escalante en la Orquesta.* México, INAH, 1994. p. 22

Departamento de Querétaro, editado en 1859. Benito Juárez encargó a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística la vigilancia de los monumentos arqueológicos.

Durante la Reforma los liberales cuidaron de proteger y conservar el patrimonio cultural de la nación y se expidieron leyes como la del 12 julio 1859, que en su artículo 12 señalaba: “Los libros impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades, y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas, se aplicaran a los museos...”¹⁴ Junto a estas disposiciones se ordenó el establecimiento de una oficina para inventariar las propiedades que pasarían a manos de la nación y se estableció que no se podrían realizar obras en los inmuebles sin autorización expresa del gobierno. No todas sus disposiciones pudieron cumplirse, como se sabe hubo enormes e irreparables pérdidas. Una cuestión importante en esta etapa fue que al justificar la conservación de bienes en manos de la iglesia conceptualizándolos como objetos de arte e históricos, estos intelectuales mexicanos despojaban de su sentido original religioso y al hacerlo manifestaban un proceso de independencia entre la religión y el arte.

El interés por el patrimonio cultural mexicano continuó durante la breve monarquía de Maximiliano, debido a que formó parte de la política de mexicanización de un gobierno de origen extranjero. Entre las sorpresas que Maximiliano deparó a los conservadores monárquicos estuvo su visión de la historia mexicana, él no menoscabó

¹⁴ Dublán y Lozano, **Legislación mexicana**. v. VIII. citado en S. Lombardo y R. Solís. **Antecedentes de las...** p. 17

homenajes a los héroes liberales e inició la construcción de monumentos conmemorativos: *mandó colocar el monumento a Morelos en la plaza Guardiola. Con ello humilló una vez más los valores de los conservadores.*¹⁵ Bajo su protección personal el Museo se renovó y fue inaugurado el 6 de julio de 1866 con el nombre de Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia. Decidió enriquecer la colección con ~~una~~ biblioteca en la cual se depositarían los libros que pertenecieron a la Universidad y a los distintos conventos.¹⁶ Un año antes Maximiliano mandó hacer una colección de retratos de los héroes mexicanos que incluía tanto a los personajes reconocidos por los liberales como por los conservadores. Al quedar integrada la sección de historia:

*... se pretendió utilizar un medio más, el Museo, para transmitir a las nuevas generaciones una red articulada de símbolos, que constituyesen la verdad acerca de la historia de su propio país, forjando un carácter nacional por medio del conocimiento histórico.*¹⁷

Una vez restaurada la República la legislación se reforzó, el 28 de agosto de 1868 Benito Juárez expidió una circular en la que decretaba que las antigüedades habidas en el territorio mexicano pertenecían al Gobierno Federal. Prohibida quedaba su salida del país y el comercio entre particulares.¹⁸ En este periodo se inició la

¹⁵ E. Acevedo. **Una historia...** p. 51

¹⁶ F. J. Hernández. **op. cit.** p. 9.

¹⁷ E. Acevedo. **Catálogo del retrato del siglo XIX en el Museo Nacional de Historia.** México, INAH, 1982. p. 13.

¹⁸ Este principio se fue reafirmando en los gobiernos posteriores y en nuestros días tiene el rango de ley constitucional. J. Cesar Olivé, coord. **INAH. Una historia. v. 1.**

influencia del positivismo en la educación y el Museo quedó como *—un centro científico de conservación, clasificación y catalogación de objetos que auxiliarían al conocimiento, análisis e investigación de las ciencias y a la vez, en un centro de discusión y aportación de nuevas ideas.*”¹⁹

Porfirio Díaz continuó con la tarea de protección del patrimonio, el 8 de octubre de 1885 dispuso la creación de la Inspección General de Monumentos; para la custodia y exploración creó los cargos de Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos de la República, dependiente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. La vigilancia también incluía a los monumentos virreinales. El 11 de mayo de 1897 expidió un decreto en el que se dispuso: *—Los monumentos arqueológicos existentes en territorios mexicanos, son propiedad de la nación.*”²⁰

En 1905 don Justo Sierra dio un importante impulso a la educación nacional con la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con carácter de autónoma y federal, el Museo Nacional quedó integrado a esta institución. En ese entonces se enfatizaba en la importancia de los museos como parte del proceso educativo nacional y aún extraescolar.

Antecedentes, organización, funcionamiento y servicios. 2a. edición, corregida, ampliada y actualizada. México, INAH, 1995. 3 v.

¹⁹ **Origen y formación de los museos nacionales del INAH.**... p. 21

²⁰ S. Lombardo. **Antecedentes de...** p. 21

La conmoción causada por el reclamo de justicia social y democracia marcó el fin del porfiriato. Durante los años de lucha armada la protección de nuestro patrimonio cultural fue realmente difícil, sin embargo, tanto a nivel nacional como local hubo personas muy activas que lograron el rescate de importantes obras de arte. El 15 de diciembre de 1913, durante el gobierno de Victoriano Huerta, se reorganizó a las instituciones encargadas de la protección y difusión de nuestro patrimonio: se incorporó el Museo Nacional a la Inspección de Monumentos Arqueológicos y se fundó la Inspección de Edificios Históricos anexa al departamento de Historia. Las funciones de docencia (clases de arqueología, historia y etnografía) se trasladaron a la Escuela de Altos Estudios.

En pleno conflicto armado, Venustiano Carranza, el 1° de septiembre de 1914 expidió una circular en la cual se ordenaba cumplir con lo dispuesto por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes: se establecía como deber nacional la conservación y respeto de los monumentos de arte de la República “... *y todas aquellas obras que aun siendo de poca intensidad estética, marquen, sin embargo, momentos significativos de la cultura patria...*—Se lamentaban de las pérdidas debidas a las luchas civiles anteriores que

“... con su natural efervescencia de pasiones, inclinaron gran parte de la acometividad militante, contra obras y monumentos, que, por encima de su objeto utilitario o de su tendencia religiosa, merecían el respeto unánime..... que, por sobre la propiedad de la Nación, eran patrimonio de la cultura universal.”

Continuaba: “*Después la ignorancia, el descuido y la especulación complementaron los latrocinios...*” La negligencia de los distintos gobiernos había

completado el drama. Por ello se convino en acordar que “... *serán castigados con toda severidad, previos juicios sumarios, los que substraigan o destruyan cuadros, retablos, altares, esculturas, muebles y demás objetos de arte, existentes en iglesias, capillas y demás edificios que sean de propiedad nacional.*” Los responsables del cuidado y conservación serían los encargados de las iglesias, capillas, etc. La primera autoridad política de cada localidad tendría la responsabilidad del cumplimiento estricto de esta disposición.²¹

Manuel Gamio, había trabajado como Inspector de Monumentos durante los últimos años del porfiriato y en 1915 participó en la reorganización de las dependencias oficiales encargadas del patrimonio nacional, logró la creación de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento. En 1918 cambió el nombre a Dirección de Antropología y comenzó las exploraciones y estudios en Teotihuacan. En 1925 fue nombrado Subsecretario de Educación, institución a la que trasladó la dirección de Antropología, la dividió en Arqueología e Inspección General de Monumentos, se incluyó a los artísticos e históricos.²² El 27 de diciembre de 1933 se promulgó otra ley que reorganizó las direcciones de Monumentos Coloniales y de la República y la de Monumentos Prehispánicos, esta institución llegó a contar con inspectores y vigilantes

²¹ **Archivo Germán Patiño. Museo Regional de Querétaro, INAH. (AGPMRQ).** Exp. s.n. Querétaro, 1º de Septiembre de 1914. CIRCULAR, Coronel Federico Montes y Srío. General Luis F. Pérez.

²² Julio C. Olivé. **op. cit.** p. 28-30.

en prácticamente todo el país, incluida la capital queretana con don Germán Patiño y Manuel de la Llata.

En 1938 el presidente Cárdenas presentó al Congreso una iniciativa de ley para la conservación de monumentos nacionales y el estudio de los grupos indígenas, que dio origen al Instituto Nacional de Antropología e Historia. La ley se promulgó el 3 de febrero de 1939. El patrimonio del naciente Instituto quedó constituido por "... los edificios, monumentos y colecciones que hasta entonces tenían el Departamento de Monumentos, el Museo Nacional y otros museos..."²³ Entre los museos que se incluían estuvo el de Querétaro.

El interés por la protección del patrimonio cultural mexicano ha sido parte de los programas del gobierno mexicano. Esta política se ha ido modificado por varias razones, una de las cuales proviene de los resultados de los especialistas del área. También ha sido influenciada por el desarrollo que en esta materia se produce a nivel mundial, como el movimiento internacional por la restauración y conservación de monumentos históricos que culminó con la conferencia de Atenas en 1931 y fue un aliciente para la transformación de las leyes mexicanas. Se ha llegado a la firma de acuerdos internacionales concernientes a la protección de bienes artísticos e históricos. Ha sido en el ámbito de las reuniones internacionales convocadas por la ONU que se han validado y consensado los conceptos que actualmente rigen la conservación y la restauración. El concepto *patrimonio cultural*, condensa los diversos términos que se

habían empleado para designar a los bienes cuya conservación era considerada necesaria como legado de las futuras generaciones, se difundió en la reunión de París realizada en el año de 1962.²⁴ En 1964 se publicó la carta de Venecia sobre conservación y restauración de monumentos y sitios. Un año más tarde se fundó el ICOMOS y se inició la cooperación internacional que hasta nuestros días continúa.

En el año de 1972 se dio la *Declaración de México*:

*... el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como sus creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.*²⁵

El concepto de patrimonio cultural se amplió y diversificó definitivamente enriqueciendo la temática de las investigaciones sociales.

²³ Ibidem. p. 30.

²⁴ Sonia Lombardo de R. *El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900)*. **Patrimonio nacional de México**. T. II. México, CNCA-Fondo de Cultura Económica. 1997.

²⁵ S. Díaz Berrio. **Conservación del ...** p. 407. **Apud.** Carlos Vázquez Olvera. **La concepción del Museo Nacional de Historia y el Patrimonio cultural mexicano. Proyectos culturales de sus exdirectores (1946-1992)**. México, Tesis Maestría en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, 1994.

5. La aplicación de las leyes

Ha sido en la aplicación de las leyes donde mejor se puede observar la posición que han asumido las instituciones oficiales encargadas del patrimonio cultural, así como las actitudes adoptadas por los grupos que conforman la sociedad mexicana. La protección de bienes muebles e inmuebles, suscitan diferentes actitudes de parte de instituciones federales, gobiernos estatales y municipales, así como de especialistas, propietarios y ciudadanos involucrados. Intereses de diversa naturaleza los enfrentan o alían. Conforme hubo capacidad para que el gobierno federal aplicara efectivamente la ley de protección al patrimonio y se ampliara el tipo de bienes protegidos, se fueron afectando los ámbitos de competencia de las autoridades locales, las decisiones de propietarios privados y el mercado de bienes raíces.

Antes de la década de 1930 el énfasis de las leyes era la protección individual de edificios considerados como relevantes. Aun no se llegaba al reconocimiento del valor de las expresiones urbanas de la cultura popular reflejada en construcciones y barrios. La aplicación de la ley en las ciudades afectaba sobre todo a los edificios del periodo virreinal y de tipo religioso, por ese motivo los propietarios particulares directamente afectados por la aplicación de la ley de protección del patrimonio cultural

eran pocos. Además buena parte de las edificaciones afectadas eran propiedad de la nación.²⁶

La Ley de *Protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural*, promulgada en el año de 1934, dio inicio a un cambio fundamental en la política de protección de monumentos, fue entonces cuando apareció la noción de *zona*. Con ella se había logrado avanzar de la protección individual de edificios considerados como relevantes, a la conservación de todas las construcciones que lo hacían inteligible, incluidas las de tipo popular y la traza de las calles.

En la década de los cuarenta en varios estados de la república se publicaron declaratorias de Zonas Típicas, como sucedió en la ciudad de Querétaro, pero no fueron eficaces ni siquiera para regular las obras públicas locales; no fue raro que los mismos gobernadores y presidentes municipales fueran quienes ordenaran la venta, destrucción o alteración del patrimonio monumental. Muy poco pudieron hacer personalidades locales por impedirlo y casi siempre tuvieron que recurrir al apoyo de las autoridades federales. Fue mucho lo que se destruyó en este periodo caracterizado en la historia nacional como de gran dinamismo económico, demográfico y urbanístico.

²⁶ Como se recordará la aplicación de las Leyes de Reforma de los liberales mexicanos pusieron en manos del Estado los bienes de la Iglesia católica.

En el periodo del fin de los años treinta a la década de setenta, la fisonomía de los centros mexicanos cambió definitivamente, no tanto sobre la base de grandes proyectos de renovación pública sino de una renovación privada, casa por casa, muy destructora.²⁷ En este periodo la principal institución encargada del patrimonio cultural del país, el INAH, no tuvo la fuerza suficiente para impedir la destrucción, su labor más importante a nivel nacional estaba en el campo de la investigación.

En Querétaro la destrucción por la ejecución de obras públicas fue muy grave, el INAH sólo contaba con un inspector. El fortalecimiento de esta institución se concretó en la década de los setenta con la promulgación de la Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas de 1972. La ley otorga a inmuebles o partes de ciudades valores diferentes a los de uso e intercambio, les declara de utilidad pública y social para que se conserven inalterados. Le atribuye a la federación la protección y conservación de monumentos y zonas arqueológicas. Los decretos de creación de este tipo de zonas deben de ser firmados por el presidente de la República. La existencia de una ley federal posibilitó que entre 1974 y 1996 se publicaran 41 decretos de zona de monumentos históricos, con una superficie total de 68 km², con cerca de 19 mil monumentos.²⁸ En el caso de la ciudad de Guanajuato la propuesta estaba lista desde 1976, pero tuvieron que pasar seis años de negociaciones

²⁷ Patrice Méle. *La protección del patrimonio histórico de México prácticas locales y competencias federales*. **Mexican studies/Estudios Mexicanos**. University California-UNAM. Vol. 14, núm. 1, Winter 1998. p. 75

²⁸ **Íbidem**. p.76

en los que el INAH tuvo que ceder la reducción de la extensión de la zona por la presión de los poderes locales, lamentablemente en ese lapso propietarios particulares realizaron numerosas obras incompatibles con la existencia de un decreto federal. En San Luis Potosí y Morelia también hubo oposición de autoridades locales y tuvo que reducirse la superficie protegida.

Además de la protección nacional, siete centros históricos mexicanos han sido inscritos en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO: México, Oaxaca y Puebla en 1987, Guanajuato 1988, Morelia 1991, Zacatecas 1993 y Querétaro en 1996.

6. La declaratoria de la zona de monumentos históricos de la ciudad de Querétaro

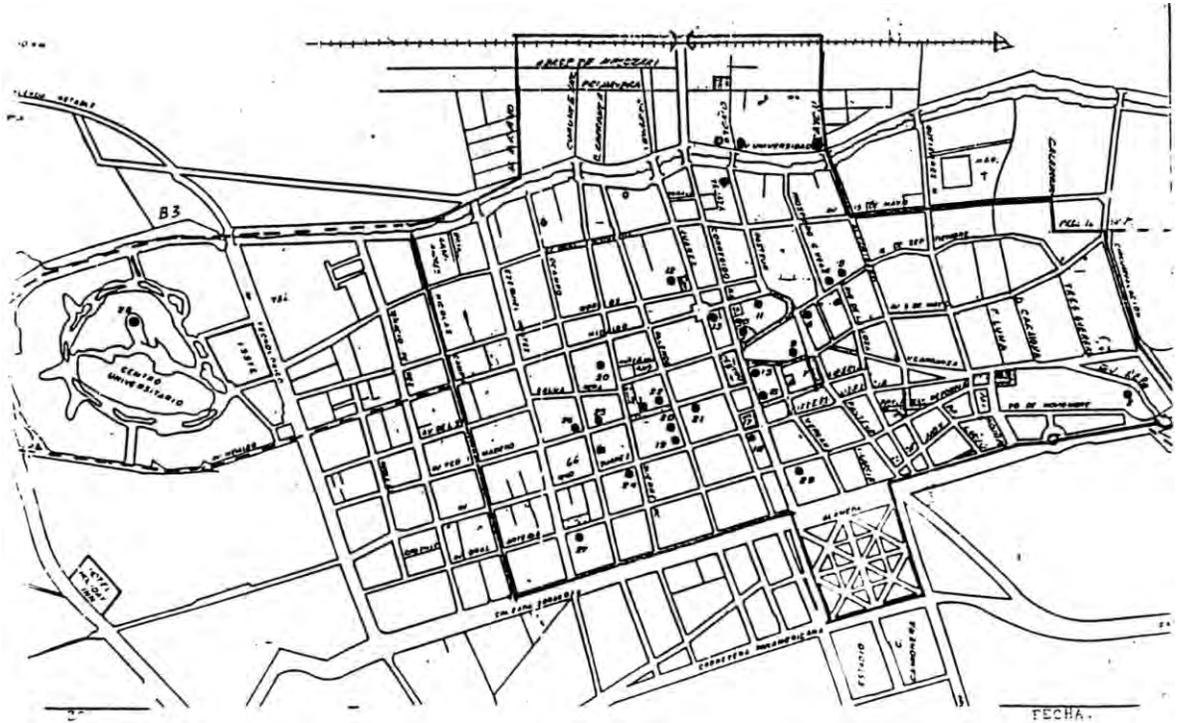
El lunes 30 de marzo de 1981 fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el *"Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Querétaro de Arteaga"*. Esta ley obliga a la nación, a través de sus instituciones federales, estatales y municipales, a vigilar su conservación, a promover su restauración y regular el uso de la zona de monumentos. Se le otorgó esta categoría en virtud de que conservaba elementos originales del siglo XVI, por su importante participación en la Independencia, en la derrota del Imperio de Maximiliano, por haberse promulgado aquí la Constitución Nacional de 1917 y debido a *"Que las características formales de su estructura y espacios urbanos como hoy se conservan,*

son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y el arte de México."²⁹ Incluye un área de cuatro kilómetros cuadrados.

Con este documento se definen los límites de un espacio cuya historia se inició en el siglo XVI y que hoy a fines del siglo XX, reconocemos como Centro Histórico de Querétaro. En este espacio quedaron marcados los diferentes proyectos de sociedad que a lo largo de cinco siglos emprendieron los grupos en el poder y, junto a ellos o en oposición a ellos, los grupos populares. Las sucesivas modificaciones de este centro del poder económico, político, social y demográfico, también han estado ligadas a los diferentes proyectos nacionales y vinculados a la gestación de una particular identidad cultural.

²⁹ **Diario Oficial de la Federación.** México, D.F., lunes 30 de marzo de 1981. p. 6.

NORTE



SUR

3. Plano de la Zona de Monumentos Históricos, de la ciudad de Querétaro, según decreto presidencial de 1981.

CAPITULO 2

1ª. Etapa de la formación de la cultura queretana. La ciudad se edifica

Este capítulo tiene la intención de exponer la participación de indios, españoles, criollos, negros, mestizos y castas, en la construcción de la urbe queretana, así como explicar el origen de las edificaciones que hasta el presente son significativas como artísticas e históricas para la población queretana. Se refiere a la versión mítica de la participación otomí y chichimeca en la fundación de la ciudad, porque es una de las herencias de este periodo.

1. La antigüedad

El territorio actualmente ocupado por el estado de Querétaro fue habitado desde el 8000 a.C., por cazadores recolectores. La formación de organizaciones

agrícolas se ubica hacia el 1000 a.C. En la larga historia precolombina queretana hubo cambios radicales en la ocupación y desocupación de los territorios. Los estudiosos han reconocido la existencia de tres regiones: los valles relacionada con el altiplano y occidente de México; la sierra vinculada con el golfo; y el semidesierto donde:

*alternaron y coexistieron grupos de recolectores-cazadores y sociedades agrícolas; en más de una ocasión estas dos formas de vida se unieron en una relación simbiótica con la finalidad de aprovechar al máximo un ambiente que a primera vista se presenta como hostil, por lo menos para los asentamientos de sociedades de tipo agrícola.*¹

El valle en el que se encuentra la capital queretana forma parte del Bajío, región caracterizada por su fertilidad y disponibilidad de agua. Estuvo poblada por grupos de agricultores desde alrededor del 300 a.C., entre los principales sitios está el conocido como **El Cerrito**, situado muy cerca de la que hoy es ciudad capital. Su periodo de mayor auge ha sido ubicado entre los siglos VII y XI, época en la que estuvo vinculado a la cultura Tolteca.² Hacia el siglo XII buena parte de los pueblos agrícolas desocuparon los valles, no se sabe con certeza la causa, pudo haber sido por fuertes cambios climatológicos que disminuyeron la producción de alimentos. En *El Cerrito* se mantuvieron grupos semiagrícolas.³ Este sitio debe su denominación al basamento piramidal, centro de ceremonias religiosas que lo convirtieron en un

¹ Carlos Viramontes A. **De chichimecas, pames y jonaces. Los recolectores-cazadores del semidesierto de Querétaro.** México, INAH, 2000. (Colección científica). p. 21

² Ana Ma. Crespo Oviedo. *El recinto ceremonial de El Cerrito. Querétaro prehispánico.* México, INAH, 1991. (Colección científica, 238)

³ Daniel Valencia C. **El Valle de Querétaro y su región.** 2001 (mecanoscrito)

santuario de importancia regional, carácter que conservó después de finalizado su periodo de auge. La ocupación del sitio fue continua aunque no numerosa.



4. Querétaro entre el dominio mexica y tarasco, siglo XV.

En el periodo inmediato anterior a la conquista el territorio tuvo una historia conflictiva, compleja y muy dinámica dada su ubicación como frontera centro norte de mesoamérica. Zona de confluencia entre grupos étnicos con diferentes formas de vida: convivieron agricultores de varias culturas con recolectores cazadores de diferentes pueblos. Era también una zona en disputa entre los dos grandes poderes políticos:

mexicas y tarascos.⁴ La investigación de esta historia aún está en sus inicios. Lo que sabemos con certeza es que *El Cerrito* a la llegada de los españoles era un importante centro religioso, el uso continuó en el siglo XVII con la adopción del culto cristiano, ya que ahí se inició la devoción a la Virgen María bajo la advocación local de la Virgen del Pueblito y hasta el XVIII la imagen fue trasladada a su propio santuario.

Durante mucho tiempo se creyó que no hubo ningún asentamiento precolombino en el territorio actualmente ocupado por la capital queretana. Se confió totalmente en las crónicas franciscanas que lo establecían como despoblado, esta versión se confirmaba por la falta de vestigios visibles. Aunque no se ha integrado un proyecto de investigación formal, durante las recientes dos décadas se ha incrementado el trabajo arqueológico de rescate y salvamento a consecuencia de los hallazgos realizados durante los trabajos de infraestructura que se realizan en el Centro Histórico. Ahora no parece tan osado afirmar que sí había ocupación otomí y chichimeca al momento de la llegada de los españoles, aunque falta por determinar que tan importante era.

⁴ **Vid.** José Hernández. **Arqueología de la frontera tarasco-mexica conformación, estrategia y tácticas de control estatal.** México, tesis de licenciatura en arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1994.

2. La república de indios

La historia de la región tuvo un cambio radical a partir del arribo de los españoles conquistadores y los misioneros franciscanos. Los primeros franciscanos que llegaron a Veracruz lo hicieron a petición expresa de Hernán Cortés en el año de 1524. Al igual que misioneros de otras órdenes religiosas, los franciscanos creyeron encontrar en América la tierra en la que habían de triunfar sus ideas redentoras, el lugar donde realizarían su ideal de sociedad monástica o comunidades modelo en las que los hombres podrían alcanzar su pleno desarrollo. Estos predicadores vieron en los indios a los receptores ideales de sus enseñanzas, con ellos y no con los españoles, formarían la nueva sociedad. Con el fin de mantener separados a los indios de los españoles fundaron poblaciones exclusivas, en ellas intentaron trazar su ideal monástico, serían tierras sagradas, imaginaron a los indios, sus habitantes, como monjes en permanente alabanza a Dios.⁵ Estos franciscanos eran partidarios del regreso a los ideales del cristianismo primitivo.

Como sucedió en el resto de la Nueva España, en el caso de Querétaro no fue posible llevar a cabo estas ideas de redención, una realidad de intereses, luchas y persistencias lo impidieron. Ni los indios, ni los españoles, ni los propios franciscanos, estaban preparados para lo que sucedió; todos tuvieron que adaptarse a las más diversas situaciones y los resultados de sus acciones estuvieron en buena medida fuera

⁵ Enrique Florescano. **Memoria Mexicana...** p. 284-292.

de lo previsto. Si bien los indios podían ser una materia dúctil y --en algunos casos-- efectivamente mostrarse receptivos al cambio de religión, también tenían sus propios intereses, especialmente los caciques.⁶ Por otra parte, la corona española había asumido su misión evangelizadora, pero también quería el dominio político y económico de los territorios recientemente descubiertos.

La labor misionera de los franciscanos les proveyó de bienes materiales que llegaron a ser tan abundantes, que exigieron una organización para administrarlos y lo hicieron tan bien que lograron no sólo conservarlos, sino aumentarlos. Los ideales de pobreza les llevaron a una gran riqueza. La poderosa presencia franciscana en Querétaro se expresó en los espacios que ocuparon durante los siglos XVII y XVIII, calculada en una superficie de 150,000 metros cuadrados, fenómeno sin igual en todo el Bajío y la zona norte de México.⁷

En la conquista de esta región de la Nueva España, tuvieron un papel fundamental los caciques otomíes procedentes de la provincia de Jilotepec y Tula. Como se mencionó, durante el siglo XVI los habitantes del centro norte se movían entre los grupos chichimecas, el dominio mexica y el tarasco; a la llegada de los

⁶ Un ejemplo fue la defensa que los caciques otomíes de Jilotepec hicieron ante la corona española de su derecho a los tributos de Querétaro. **Vid.** José A. Cruz R. *Querétaro en los umbrales de la conquista. Indios y Franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro (siglos XVI Y XVII)*. México, Gobierno del estado de Querétaro, 1997.

⁷ Incluidas las construcciones de los conventos de San Francisco, Santa Clara, San Antonio. Jaime Font Fransi. *La arquitectura franciscana en Querétaro. Heraldo de Navidad*. Querétaro, Patronato de las Fiestas de Querétaro, 1996. p. 182.

españoles, una vez derrotados los mexicas, los caciques otomíes encontraron en la alianza con los españoles una manera de lograr territorios propios.⁸ Sus propósitos coincidieron con el interés español por expandir sus territorios hacia esta región. Los otomíes fueron indispensables para establecer dominios confiables en un territorio tradicionalmente disputado y que iba cobrando importancia debido al descubrimiento de minas en el norte de la región. Caciques cristianizados como Hernando de Tapia, lograron la pacificación y colaboración de grupos seminómadas, a cambio de ello recibieron de la Corona española, a partir de la década de 1540, títulos y abundantes tierras.⁹ Los enfrentamientos en contra de los pueblos de aguerridos nómadas que defendían sus espacios, habían dado lugar entre 1550 y 1590 a lo que se conoce como la *Guerra Chichimeca*, en la que tuvieron una destacada participación diversos grupos indígenas, entre ellos los guerreros otomíes. La región comenzó a cobrar importancia como una zona segura de abastecimiento y descanso, quedando integrada a la ruta seguida por conquistadores, misioneros, mineros y colonos.

Estos caciques recibieron muy bien a los religiosos franciscanos, les mostraron gran apego según muestran los testimonios recogidos décadas después:

*Han edificado mucha suma de iglesias y muy suntuosas, y las han proveído de muchos y ricos ornamentos. **Sustentan a los religiosos y especialmente a los de San Francisco que son los que tienen más monasterios de esta***

⁸ **Vid.** Ana Ma. Crespo y B. Cervantes J. *Raíz colonial de la tradición otomiana en la región Guanajuato - Querétaro. Historias*. Núm. 24. México, Dirección de Estudios Históricos - INAH, abril - septiembre de 1990. p. 87-108

⁹ J. A. Cruz R. **op. cit.** p. 19

generación, dándoles lo necesario para la vida humana con grande voluntad y amor. Tienen muy grande reverencia y respeto a los sacerdotes [...] ¹⁰

Esta relación fue muy importante para la orden franciscana de Querétaro, pues los caciques y sus descendientes les heredaron grandes fortunas.¹¹ Es muy importante mencionar que la actividad de los caciques otomíes no sólo fue guerrera ya que, según relatos de testigos como Juan de Montoyo, vecino de Apaseo, también se ocuparon de la evangelización de los chichimecas gracias al conocimiento de su idioma:

Siempre le ha visto este testigo hacer obras de cristiano y predicar a los indios en lengua chichimeca en el patio de la iglesia y monasterio de este pueblo [...] que ha visto que ha sido gobernador en este dicho pueblo y que ha dado cuenta buena del dicho cargo, y con su buena industria y buena gobernación ha poblado este dicho pueblo de Querétaro y otros sus sujetos de otomíes y chichimecas [...] ¹²

Acerca de la fundación de la ciudad de Querétaro han existido diferentes versiones tanto en la tradición oral como escrita y en las resultantes combinaciones de ambas. Para la elaboración de las primeras versiones escritas se recabaron testimonios de indios otomíes descendientes de los fundadores y receptores de una tradición oral; con estos relatos, transformados en documentos, es que se han basado, en buena medida, las versiones escritas relativas a los primeros años de Querétaro. La publicación y difusión de los primeros textos se realizó muchos años después de los

¹⁰ F. Ramos de Cárdenas. *Relación Geográfica de Querétaro (1582)* en D. Wright. **Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias**. México, Gobierno del estado de Querétaro, 1989. (Documentos, 13). p. 174 (negritas GZM)

¹¹ Vid. Juan R. Jiménez G. **Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada 1531-1599**. México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1996.

acontecimientos, datan del siglo XVIII. En ellas se mencionan diferentes fechas y lugares del primer asentamiento.¹³

A partir del siglo XVIII españoles y criollos iniciaron la investigación acerca de la primera etapa de conquista, evangelización y poblamiento de Querétaro y desde entonces adquirió un carácter de polémica. Diversos estudiosos han hecho la crítica de las fuentes de información que sustentan cada versión y encontraron escasos y contradictorios documentos e incluso dudaron de la autenticidad de algunos de ellos. Como es el caso de un documento conocido como *Cédula de fundación de Querétaro*¹⁴ del 27 de octubre de 1537, en él aparece que el monarca español otorgó a los caciques del pueblo de Jilotepec, Nicolás de San Luis Montañez y Bartolomé Ximénez, el permiso para establecer un pueblo de indios de Querétaro. El punto central del poblado sería el espacio reservado al templo --organización común en los pueblos de indios novohispanos-- y a partir de ahí --a los cuatro vientos-- se haría la cuenta del territorio cedido por la corona. Se incluirían áreas para establecer los servicios administrativos

¹² D. Wright. **Querétaro en el siglo XVI...** p. 308-309.

¹³ Según autores de diferentes épocas y valiéndose de diversos documentos, ubican en diferentes sitios y fechas la fundación de la ciudad de Querétaro. Véase la polémica en: D. Wright. **Querétaro en el siglo XVI...** Acerca de la identidad de los protagonistas puede consultarse Ana Ma. Crespo O. *Don Nicolás de San Luis Montañez, cacique conquistador y pacificador en la Gran Chichimeca. Episodios Novohispanos de la historia otomí.* México, Instituto Mexiquense de cultura, 2002.

¹⁴ **Testimonio de Cédula de Fundación de Querétaro.** Copia certificada y suscrita por escribanos y notarios de Querétaro, "sacada de la que obra en poder del Sr. José Rangel por haber hecho la confronta respectiva." Realizada en comprobación y por acuerdo del Gobernador del estado Francisco González de Cosío, el 15 de septiembre de 1892.

considerados como necesarios, así como tierras para ejidos. De este documento no se conoce el original, se publicó por primera vez durante el porfiriato en el año de 1892,¹⁵ ahí se dice que es copia de un manuscrito elaborado en 1761, copia a su vez del original del siglo XVI.

En los documentos reunidos en la *Información de méritos y servicios de Hernando de Tapia* (1569-1571), muestran a este cacique otomí, como el protagonista principal de la fundación. A él se le atribuye haber iniciado por su cuenta la fundación de Querétaro con el reparto de tierras a los indios que le habían acompañado en el sometimiento de los chichimecas y a los que fueron llegando al poblado, valle y distrito, quedándose él y su familia con grandes extensiones.¹⁶ En este sentido es elocuente el testimonio de Juan Vázquez, natural y mandón de Querétaro:

*... vio cómo el dicho don Hernando de Tapia, padre de don Diego de Tapia, después de que la tierra estaba quieta y pacífica y toda la comarca, empezó a dar y repartir muchas tierras entre los indios y personas que le habían ayudado y que venían a poblar a estos sujetos, y también tomó parte de ellas para sí y para sus hijos [...]*¹⁷

En nuestros días se ha popularizado una versión mítica de la fundación de la ciudad. Se cuenta que en el cerro del Sangremal caciques otomíes y jefes chichimecas acordaron representar una batalla, los pocos españoles que había sólo estarían como

¹⁵ La publicación de este documento formó parte de las acciones emprendidas por el gobierno porfirista queretano relativas a la rememoración del pasado.

¹⁶ Documentos sobre el cacicazgo de Hernando y Diego de Tapia. 1569-1604. D. Wright. **Querétaro en el siglo XVI...** p. 223-359.

¹⁷ Testimonio dado en 1604. **Íbidem.** p. 350

espectadores. Se convino combatir sin armas sólo con puños y pies. En un momento dado los ánimos se caldearon y la batalla se fue tornando cada vez más feroz. Entonces sucedió el prodigio: el cielo se oscureció, apareció una cruz y el Apóstol Santiago. Ante el portento los combatientes cesaron el combate y se rindieron a la evidencia del nuevo dios. En el cerro del Sangremal se inició el culto a una Cruz de piedra, esta reliquia fue celosamente resguardada por los franciscanos, cobró fama de milagrosa, se le atribuían movimientos y aumento de tamaño.¹⁸

Este mito ilustra acerca de los usos que del pasado han hecho diversos grupos culturales en diferentes etapas históricas. Mediante el mito se explicó el inicio de la historia cristiana queretana, se reconoció la participación de los caciques otomíes, se dieron como milagrosas las causas del sometimiento de los chichimecas y la cristianización de ambos grupos. El arraigo del relato del combate en el Sangremal, entre la población indígena, particularmente la de origen chichimeca, pudo deberse a que presentaba a la conquista de Querétaro como el resultado de la obra divina y no como un acto humano cruel e indigno.¹⁹ Los chichimecas al participar en el ritual,

¹⁸ Francisco Xavier de Santa Gertrudis. **Cruz de piedra, Imán de la devoción, Venerada en el Colegio de Misioneros Apostólicos de la Ciudad de Santiago de Querétaro. Descripción panegírica de su prodigioso origen y portentosos milagros.** Querétaro, Cimatario, 1946.

¹⁹ El estudio que más aporta al respecto, es el de: Serge Gruzinski. *La memoria mutilada: construcción del pasado y mecanismo de la memoria en un grupo otomí de la mitad del siglo XVII. La memoria y el olvido. Segundo Simposio de Historia de las Mentalidades.* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985. (Colección científica, 144)

oficializaron el mestizaje entre los dos grupos, el proceso de la doble aculturación chichimeca --a los otomíes y al cristianismo— es un estudio que aún no se emprende.

Es de suponerse que el mito se difundía y conservaba por tradición oral entre la población indígena ya que tardó más de dos siglos en ser escrita y publicada, como muestra el testimonio de Don Carlos de Sigüenza y Góngora, que en el año de 1680 durante su estancia en Querétaro con motivo de la consagración del templo de Guadalupe, lamenta que no se hubiera escrito nada acerca del culto a la Cruz, directamente relacionado con el mito de fundación: *—Ojalá la omisión nuestra en perpetuar las noticias de cosas grandes, remitiéndolas en los escritos a las futuras edades, hubiera privilegiado siquiera a lo sagrado, para que hoy no ignorásemos el origen de la Santísima Cruz...—*²⁰ Aun sin textos se transmitía una versión otomí del pasado precolombino y la conquista, tal y como narró Sigüenza en esta celebración; donde describe la participación de los indios que llegaron vestidos a:

*... la antigua, que en las pinturas se manifiesta, y que en la memoria se perpetua, siendo en todos tan uniforme el traje, como rica y galante la contextura de sus extraordinarios adornos.*²¹

Siguiendo la narración de Sigüenza en esta representación no aparece ninguna ruptura violenta entre el pasado prehispánico y el establecimiento de los poderes

²⁰ Carlos de Sigüenza y Góngora. **Glorias de Querétaro en la nueva congregación Eclesiástica de María Santísima de Guadalupe, con que se ilustra y el Suntuoso Templo, que dedicó a su obsequio D. Juan Cavallero y Ocio Presbítero, comisario de Corte del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.** México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1965.

²¹ **Íbidem.** p. 51.

españoles; el monarca español es presentado por los otomíes queretanos como uno más de sus gobernantes. Según esta representación los otomíes originarios de la provincia de Jilotepec dominada por los mexicas, habían pasado dirigidos por sus caciques de gobernantes mexicas a los gobernantes españoles.

El fraile franciscano Francisco Xavier de Santa Gertrudis, realizó lo que hasta ahora parece ser la primera obra publicada (1722) al respecto: **Cruz de piedra, Imán de la devoción, Venerada en el Colegio de Misioneros Apostólicos de la Ciudad de Santiago de Querétaro...**, La escribió para remediar la ~~lamentable~~ inopia de noticias” que había acerca de la conquista. Asienta que según documentos guardados en el archivo del Colegio de Propaganda Fide, el culto a la Cruz había despertado desde tiempo atrás el interés de las más altas autoridades; en 1650 Felipe IV despachó una cédula al Obispo de Michoacán para que averiguara todo lo concerniente a la Cruz venerada en Querétaro. Gertrudis para hacer su historia buscó documentarse en los protocolos de la ciudad y archivos de los conventos franciscanos, no encontrando sino ~~noticias~~ muy escasas, e indirectas”, por lo que para su descripción recurrió tanto a documentos como a la tradición oral:

*...a los antiguos papeles, **memorias y tradiciones** de los principales caciques de esta comarca; cuyas noticias combinándolas, y confiriéndolas con los cronistas, e historiadores de este Reino, acomodándome a lo más verosímil, y congruente, he sacado de los más auténtico de dichos papeles lo más consono a la ingenua veracidad de la historia.*²²

²² F. X. De Gertrudis. **op. cit.** p. 5

Con esta obra se culminó el proceso de apropiación de la versión mítica de la fundación de la ciudad y su adopción por la población queretana no india. Estableció como cierta la realización de la batalla del cerro del Sangremal, la participación del cacique otomí Nicolás de San Luis Montañez, la aparición de la Cruz y de la imagen del Apóstol Santiago. Como fecha de estos sucesos establece el 25 de julio de 1550.²³

Esta obra fue complementada por otro franciscano, Isidro Félix de Espinosa, con lo que se considera la versión escrita más completa y documentada, publicada en 1746. A él se le debe el inicio de la confrontación crítica de las versiones existentes acerca de la fundación de la ciudad y de las fuentes de información que las sustentaban. Con su interpretación providencialista de la historia, realizó una explicación documentada del mito. Asumió los datos de Sigüenza y Góngora y con ellos estableció que Querétaro fue fundado originalmente por los mexicas en el año de 1445. Si bien reafirma la participación de los otomíes en la conquista y poblamiento del siglo XVI, rechaza la validez de los documentos en los que se presentaba al cacique Nicolás de San Luis como el protagonista principal; valiéndose de otros documentos establece a Fernando de Tapia –Capitán General de los Chichimecas”, como el cacique otomí fundador de Querétaro.²⁴ También modifica la fecha del prodigio del Sangremal ubicándolo en el 25 de julio de 1531 –19 años antes que la

²³ **Íbidem.** p. 9

²⁴ Isidro Félix de Espinosa. **Crónica Apostólica de los Colegios de Propaganda Fide.** Nota Introdutoria de E. Brito. México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997. p. 2-3.

fecha aportada por Santa Gertrudis-- que se adoptó como la fecha oficial de la fundación de la ciudad.²⁵

Antes del texto de Francisco Xavier de Santa Gertrudis hubo una primera versión pintada del mito de la fundación, se trata de la imagen plasmada en el escudo otorgado a la ciudad en el año de 1655. Sin embargo, en la propuesta que hizo don Nuño Nuñez de Villavicencio no aparece ninguna mención a la participación otomí a la conquista de la región y fundación de la ciudad, vinculada a la aparición del apóstol Santiago y del culto a la cruz, representados en el escudo.

²⁵ Los gobiernos queretanos de los tiempos recientes han escogido esta fecha para celebrar la fundación de la ciudad y, por disposición del gobernador Antonio Calzada U. (1973-1979) en ese día se rinde el informe de gobierno.



5. Escudo de Querétaro 1655.

[...] poniendo consideración en que es el patrón de dicho pueblo el Señor Santiago y que la advocación de esta república es el bien aventurado Santiago y por la devoción que se tiene tan grande a la Santa Cruz por haberse visto grandes milagros que ha hecho, le da y señala por armas, a la dicha ciudad, un escudo grande dividido en dos cuerpos. El primero será en campo azul celeste, un sol y sobre sus rayos que sirvan de peana una cruz verde, y en cada lado una estrella, y por debajo de dicha línea se pondrá división de dos partes, en la una, se pintarán unas espigas de trigo doradas, y por lo fecundo de la tierra una verde, para cuyo tronco salga de un lado de las espigas y suba arriba como que las cubre con algunos racimos de su fruto, sobre campo blanco.²⁶

²⁶ Carlos Arvizu García. **Capitulaciones de Querétaro 1655. Título de la ciudad, atribuciones municipales, escudo y primeras actas de cabildo.** México, Ayuntamiento de Querétaro, 1994. p. 119.

También se difundieron pinturas relatando la participación india en la fundación, ejemplo de ello es el retrato, realizado en el siglo XVIII, de Don Nicolás de San Luis Montáñez, uno de los principales caciques otomíes, en el que se integra la versión mítica de la conquista y la participación otomí.²⁷ Originalmente estuvo expuesto en el convento de *La Cruz*, junto con otros testimonios de la participación franciscana en la evangelización de la región. El texto que lo acompaña muestra la utilización de la versión escrita del mito fundador realizada por Santa Gertrudis:

6. El General Dn. Nicolás Montañez Indio cacique, y Sr. q. fue de Tula, Caballero del orden de Santiago, que con el auxilio de 33 Caciques Cabos principales de Tula y Xilotepec, y de 25000 Indios combatientes y 300 caballos, el día 25 de junio de 1531 dio la famosa batalla a un ejército de mayor número de indios bárbaros de la Nación chichimeca, en el campo y cerro de San Gremal, donde hoy se venera el Colegio de los Apostólicos Misioneros de la Santa Cruz de Querétaro, celebrado el sangriento combate once horas con igual furia de uno y otro campo, hasta q. Por último se aclamó la Victoria por el ejército Christiano, con auxilio del Patrón de la España el Apóstol Sr. Santiago, y de la Sma. Cruz q. Visiblemente se vio en el Cielo, la q. copiada se halló después entre las tejas pies de los montes de aquel cerrito y hoy se venera Milagrosa en esta Ciudad en el expresado Colegio, como a quien se debe la Conquista y Población. Discrepción Panegirica del pe. Francisco Xavier Santa Gertrudis impreso el Año de 1722



²⁷ Actualmente se conoce otra versión de este retrato, elaborado en el siglo XIX.

Aunque el estudio de la historia de la conquista y el poblamiento de Querétaro aún está en proceso, se ha podido establecer que había relaciones de intercambio entre otomíes y grupos pames y jonaces anteriores a la llegada de los españoles; así como que la participación de los caciques otomíes en el sometimiento de los chichimecas fue definitiva y que en esta zona revistió tanto el carácter de negociación como de enfrentamiento bélico. A cambio de su participación los caciques otomíes recibieron importantes prerrogativas de la Corona Española. Fueron los fundadores del poblamiento que se transformaría en la ciudad de Querétaro.



7. La Cruz, con modificaciones ha conservado su amplio atrio, fundamental para las danzas que tradicionalmente se llevan a cabo. Ca. 1920.

Una cuestión interesante es que pese a la relevancia atribuida al cerro del Sangremal --lugar de la mítica batalla-- este lugar no fue elegido como el centro de la nueva población. Sin embargo, conservó su importancia con el establecimiento del Colegio de Propaganda Fide en 1683, institución formadora de misioneros que

propagaron el catolicismo en el norte y centro del continente. En la historia local el templo de La Cruz se convirtió en el centro de una zona habitada por indios con una activa vida ritual; en nuestros días el lugar conserva su importancia ceremonial debido a las celebraciones de concheros –en la que participa población urbana y mestiza-- que ahí se realizan anualmente.



8. La Cruz ha conservado su gran atrio, aunque una parte ha sido ocasionalmente usado como mercado y plaza. Es uno de los principales escenarios de la vida ritual del pueblo queretano contemporáneo. Ca. 1890,

3. La ciudad pluricultural y multirracial

La culminación de la primera etapa de la construcción de la cultura queretana se verificó en un periodo de auge económico. Desde el siglo XVII se observa una exitosa organización económica fundamentada en la producción agrícola y la cría de ganado menor, que se complementó con la producción textil. El siglo XVIII fue su

época de mayor fama y prosperidad, sustituyó a Puebla como centro lanero y era considerada de las más importantes del virreinato.²⁸

Una parte significativa de los excedentes económicos fueron canalizados hacia la incipiente ciudad que ganaba espacios y en la que aumentaba el número de construcciones, cada vez más monumentales y adornadas. La distribución de los espacios revela la distribución económica y social de la población, así como la contundente presencia religiosa.

Si bien los diferentes barrios de la ciudad se formaron a partir de la conjunción de factores de origen étnico y posición social, no hubo al parecer infranqueables barreras de color.²⁹ Distribuidos por la ciudad convivían los distintos grupos sociales y étnicos a excepción de dos zonas: el centro donde predominaba la población peninsular y San Sebastián habitada mayoritariamente por otomíes. Querétaro fue cambiando de pueblo de indios con jurisdicción propia en 1578 a villa en 1609 y reconocida como ciudad en el año de 1655. Se convirtió en el centro de un corregimiento en cuya jurisdicción había, en el año de 1778 según censo, 81,097 personas, casi un tercio de esta población se concentraba en la ciudad.

²⁸ Respecto al desarrollo económico queretano **Vid.:** John C. Super. **La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810.** México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

²⁹ Juan R. Jiménez G. **Mercedes reales...** p. 29 y nota.

Composición étnica de la población de la ciudad de Querétaro 1778.³⁰

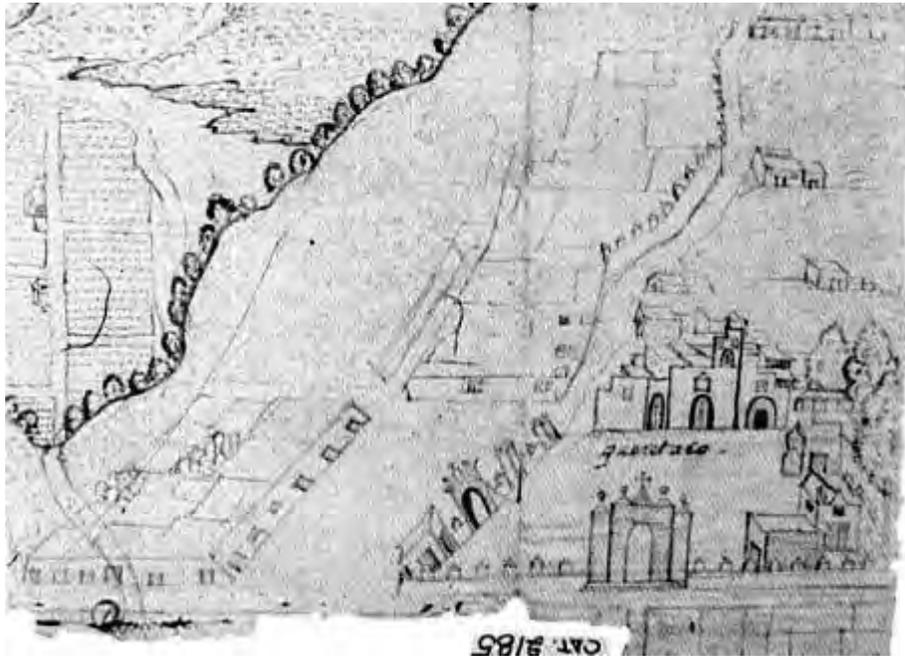
Grupo	Total	Porcentaje
Indios	11,170	40.87
Espanoles	6,569	24
Mestizos	4,997	18.28
Mulatos	3,024	11
Lobos	789	2.88
Castizos	232	.84
Negros	37	.13

El total de la población de la ciudad en ese año fue de 27,329 habitantes, la población de origen indio siguió prevaleciendo como la más numerosa, pero tuvo que convivir con un número cada vez mayor de fueñeos. De ser mayoría absoluta durante los siglos XVI y XVII pasaron a ser un poco más del 40% a fines del XVIII. Los otomíes no fueron los únicos indios residentes en la ciudad, los hubo de otros orígenes como nahuas y tarascos. Los pobladores originales tuvieron que convivir con grupos de diferentes orígenes y además tuvieron que ceder espacios territoriales, económicos y políticos.

³⁰ Celia Wu. *La población en la ciudad de Querétaro en 1791*. **Historias**. Núm. 20. Dirección de Estudios Históricos-INAH, México, D.F. Abril - Septiembre de 1988. Cuadro elaborado a partir de información del cuadro 1, solamente se consignaron los datos correspondientes a grupos raciales. p. 68.

Los indios

Como se mencionó los caciques otomíes recibieron muy bien a los religiosos franciscanos que los evangelizaron, les mostraron gran apego que se expresó en dádivas muy generosas, según muestran los testimonios recogidos décadas después:



9. Querétaro representado como un gran monasterio (San Francisco) y centro de la población. 1620.

*Han edificado mucha suma de iglesias y muy suntuosas, y las han proveído de muchos y ricos ornamentos. **Sustentan a los religiosos y especialmente a los de San Francisco que son los que tienen más monasterios de esta generación, dándoles lo necesario para la vida humana con grande voluntad y amor.***³¹

³¹ F. Ramos de Cárdenas. *Relación Geográfica de Querétaro (1582)* en D. Wright. **Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias.** México, Gobierno del estado de Querétaro, 1989. (Documentos, 13). p. 174 (negritas GZM)

La convergencia de la cultura otomí y la visión de los misioneros franciscanos definieron en el siglo XVI, que el centro de la nueva población fuera el templo y convento de San Francisco. Condición que conserva hasta nuestros días aún y cuando sus fundadores indios perdieron poder político y económico, este es uno de sus legados más visibles y perdurables.



10. Este croquis corresponde a la traza de la República de Indios de Querétaro, existente entre 1531-1551. En el centro el espacio dedicado al conjunto franciscano.³²

Los caciques

establecieron sus casas a la vera del camino real, que partía o culminaba, según la perspectiva con que se viera, en la entrada de San Francisco.

[...] en el sentido de ordenamiento urbano, se evidencia que la calle principal o camino real, hoy calle Madero, partía o llegaba al frente del acceso al atrio y precisamente al frente del templo. En ese lugar se establecieron los indígenas más importantes, que en su mayoría debieron ser de los Tapia [...], las casas de gobierno indígenas no se establecieron

³² El arquitecto Carlos Arvizu es el autor de la obra más completa del desarrollo urbano de Querétaro, que puede resumirse en los croquis reproducidos en este trabajo, en los cuales muestra los cambios en la traza de la ciudad. **Vid.** Carlos Arvizu G. **Evolución urbana de Querétaro. 1531-2005.** México, Municipio de Querétaro-Tecnológico de Monterrey, 2005. p. 58.

*necesariamente en la plaza como lo hicieron los españoles.*³³

La preponderancia de los caciques otomíes fue decayendo conforme se establecían colonos españoles e imponían su sistema de producción, sus hijos e hijas ingresaban a alguna orden religiosa --frecuentemente franciscana-- y no dejaban descendencia o bien, se casaban con españoles. La historiadora Celia Wu encontró un alto nivel de intermatrimonios entre los caciques indios residentes en la ciudad y manifiesta que el grupo “tenía muy poco de indios, excepto el nombre.”³⁴ Aunque el estudio de este tema está en proceso, existen evidencias de que los caciques otomíes mantuvieron cierta importancia económica como dueños de obrajes, de tierras y como parte del sistema de control de la población india.

Su sitio en el centro de la ciudad dejó de pertenecerles y en el siglo XVII el grueso de la población otomí se desplazaba hacia la periferia, dando origen a espacios particulares como el barrio de San Francisquito cercano al convento de la Cruz, San Agustín del Retablo, San Antoñito, el Espíritu Santo y el barrio de San Sebastián, zona conocida como “la otra banda” situada en los márgenes del río, donde residía el gobernador de indios.³⁵ Esta población inicialmente quedó bajo la atención de los

³³ Fernando Saavedra M. *Significaciones del convento franciscano de Querétaro. México, San Francisco. Un convento y un museo surcando el tiempo*, México, Museo Regional de Querétaro INAH-Amigos del Museo, 1997.

³⁴ Celia Wu. *La población en la ciudad*. p. 82.

³⁵ Juan R. Jiménez G. *Instituciones sociales, mentalidad y vida cotidiana en Querétaro, 1575-1625. Indios y franciscanos...* p. 57

franciscanos, pero el importante aumento de la población en el siglo XVIII hizo necesario que se creara un curato para atender a veintiséis mil feligreses.³⁶

De las habitaciones de los indígenas del periodo virreinal no se conserva prácticamente nada, posiblemente no perduraron debido a los materiales de construcción que usaron. Un cronista describió:

*La forma y edificio de las casas de los naturales por la mayor parte son pajizas, chicas y ahumadas, como tengo dicho, algunos no echan las puertas a la calle... todas son chicas y bajas y ruines.*³⁷

En nuestros días del barrio de San Francisquito virreinal, sólo se conserva una sencilla capilla construida en el siglo XVII, dedicada originalmente a San Francisco, de ahí debe su nombre en diminutivo para distinguirla del Convento Grande de San Francisco. A mediados del siglo XVIII se introdujo el culto a la Divina Pastora y a fines de ese siglo se reedificó. De las construcciones originales de ese barrio sólo se han conservado hasta nuestros días tres modestas casas.³⁸

³⁶ Juan Fernández Munilla. **Informe sobre el clero regular y secular del corregimiento de Querétaro. Año de 1793.** Querétaro, Cimatario, 1946. (documentos inéditos para la historia de México, 1) p. 1-2.

³⁷ F. Ramos de Cárdenas. **op. cit.** p. 189.

³⁸ Ezequiel de la Isla. **Templos de la ciudad de Querétaro.** México, Imprenta Cimatario, 1982. p. 29. Y **Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles. Estado de Querétaro.** T. II. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Instituto Nacional de Antropología e Historia - Gobierno del Estado de Querétaro, 1990. p. 548-562.

Tarascos y nahuas habitaron en barrios particulares. Como huellas de su presencia perviven algunas capillas en distintos lugares de lo que entonces era la periferia de la población: la del Espíritu Santo, San Antoñito y El Calvarito.

Los españoles

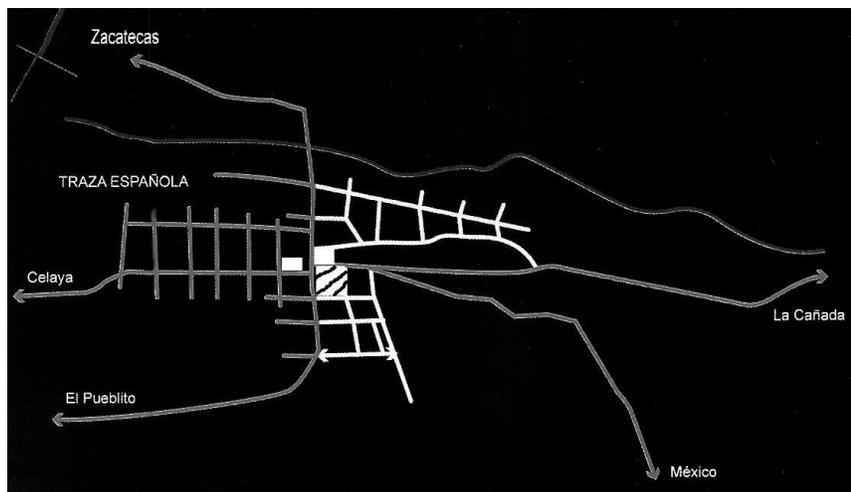
El siguiente grupo en importancia --segundo en número y primero en términos económicos, políticos y sociales-- fue el de los españoles. Si bien se mencionan pobladores de este origen desde los primeros años de formación de Querétaro, éstos aumentan significativamente a partir del siglo XVII. Su condición económica y social era muy variada, parte de ellos conformaba la elite, otros eran trabajadores manuales y pobres. Dominaban en el comercio y había entre ellos importantes hacendados y obrajeros.³⁹ Ocupaban los principales puestos en el clero, el ejército y la política, por ejemplo, el cabildo estaba compuesto por tres regidores peninsulares y cuatro criollos, todos propietarios de haciendas.

La presencia española se imprimió de manera definitiva en los cambios a la traza original otomí y franciscana de la ciudad. Crearon nuevas calles, una zona de residencia que convergía hacia una plaza, en la que albergaron sus instituciones políticas. Con la integración de esta plaza se creó un primer espacio público sin bardas

³⁹ Lourdes Somohano M. **“Otorgo que pongo por aprendiz...” El sistema de aprendizaje artesanal en Querétaro entre 1780-1815.** Querétaro. Tesis de Maestro en Historia, Universidad Autónoma de Querétaro, 1996.

y carente de un sentido sagrado. A su alrededor se establecieron los edificios del gobierno colonial pero, a diferencia de otras poblaciones españolas, no se edificó un templo dada la cercanía con el de San Francisco. *—Cabe señalar que en la transición de los esquemas urbanos indígenas y español, el convento [de San Francisco] quedó justo en medio de los dos [.....] se convirtió en el parteaguas de las dos culturas.*⁴⁰

11. En este croquis se muestra la sobreposición de la traza española a la indígena, la plaza secular arriba de San Francisco señalada con líneas diagonales. 1551-1600.⁴¹



Las calles que convergían en la plaza fueron la zona de residencia de la opulenta elite local, formada por comerciantes, obrajeros y terratenientes.

En la calle llamada Biombo que conecta la Plaza Mayor con la Plaza de San Francisco había 24 casas, de las cuales 18 estaban habitadas por españoles europeos —alrededor de 26 personas—, y de las 6 restantes dos estaban vacías, una servía como cárcel y sólo 3 estaban habitadas por españoles americanos. Esta calle era sin lugar a dudas el principal centro comercial de Querétaro. En la Plaza Mayor, que en Querétaro es menos importante que en otras partes ya que la iglesia parroquial fue construida

⁴⁰ F. Saavedra M. **op. cit.** p. 1.

⁴¹ C. Arvizu. **Evolución urbana de Querétaro...** p. 59.

en la Plaza de San Francisco, había 42 propiedades, de las cuales 17 eran de peninsulares –con 26 individuos -, y 11 de criollos, otras 11 estaban vacías y la restante es desconocida. Igualmente en las calles adyacentes a la Plaza había 20 europeos y en la primera y segunda calles de Guadalupe había 11 más.⁴²

12. Plaza de Armas o de la Independencia, durante siglos fue el centro de la zona de residencia de la población española. También fue usada como mercado. Ca. 1870.



Desde 1575 ya aparecen los primeros criollos queretanos,⁴³ aunque formaban parte del grupo español tenían y defendían sus propios intereses, este grupo iba ganando espacios en el comercio, el clero y la política. Una parte de ellos pertenecía a la elite. Los comerciantes criollos eran numerosos y no vivían tan concentrados en el centro de la ciudad. Tenían el mayor número de haciendas y predominaban en el clero secular.

La población se diversificó aún más con la llegada de los esclavos negros. Indios, mestizos y castas formaban parte de la clase trabajadora. Había una franca tendencia al mestizaje, por lo que la población diferenciada como negra disminuía.

⁴² C. Wu. **op. cit.** p. 71

⁴³ Juan R. Jiménez. **op. cit.** p. 97.

Los obreros

Querétaro era el principal productor de textiles en la Nueva España, por lo que hubo abundantes obrajes y trapiches en la ciudad y haciendas cercanas. En esta actividad participaron españoles, indios, mestizos y castas. El número de personas ocupadas en esta actividad fue muy alto, se calcula que entre trabajadores de obrajes y trapiches pudieron haber llegado a 10,000 personas.⁴⁴

Las instalaciones fabriles fueron de muy diversos tamaños y materiales, algunas de ellas sirvieron de alojamiento a trabajadores. Su importancia y distribución por la ciudad puede observarse en el mapa de las Ordenanzas de barrios del Corregidor José I. Ruiz Calado. En nuestros días aún se conservan algunas muestras de estos obrajes en las actuales calles de Mariano Escobedo, 15 de mayo y Allende.

El carácter de Querétaro como ciudad obrera se consolidó con la instalación de la fábrica de tabaco. En ella había cerca de tres mil trabajadores, de los cuales 1900 eran mujeres. Buena parte de los obreros vivía cerca de la fábrica en la calle llamada precisamente de *La Fábrica*, que marcaba el extremo suroeste de la ciudad. La calle pasó a llamarse de Belén y actualmente Ezequiel Montes. La fábrica fue demolida a principios del siglo XX.

⁴⁴ L. Somohano M. **op. cit.** p. 41-43. .

La euforia constructora

La ciudad tuvo su época de mayor esplendor y actividad constructora en el siglo XVIII, marcada por las formas del estilo barroco. Boils consigna una cifra de 308 obras realizadas, entre ellas incluyó a las reconstrucciones: 203 eran casas habitación, 32 talleres o comercios con habitación, 14 iglesias, 16 capillas, 5 colegios, 6 conventos totalmente nuevos y 5 ampliados o reconstruidos, 9 fuentes públicas, 2 edificios de gobierno, 2 puentes, el acueducto, 4 mesones, 3 haciendas, 2 beaterios, 1 hospital, 1 enfermería y la alameda.⁴⁵ De esta fase se conservan barrios, calles y edificios que forman parte del patrimonio cultural.

La ciudad requería de la instalación de instituciones educativas, en el siglo XVIII funcionaban en la ciudad 5 colegios formalmente establecidos: dos de jesuitas (el Colegio de San Ignacio de Loyola y su anexo San Francisco Javier); el de los franciscanos (Colegio de Propaganda Fide); y los dos dedicados a la enseñanza femenina (el Colegio de Santa Rosa de Viterbo y el Colegio de San José de Gracia). El periodo colonial terminó con dos más, la Escuela Gratuita de Primeras Letras

⁴⁵ Cálculo realizado a partir de la información del **Catálogo de monumentos....** en G. Boils. **Arquitectura y sociedad en Querétaro. (Siglo XVIII)**. México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM - Archivo Histórico del Estado, Gobierno de Querétaro, 1994. p.196. Probablemente la cifra de construcciones fue más elevada, ya que el autor del estudio consignó únicamente las registradas en el catálogo realizado en 1990, es decir, se trata de las edificaciones virreinales que perviven hasta nuestros días, fuera quedaron todas las destruidas durante el siglo XIX y las dos terceras partes del siglo XX.

(terminada en el año de 1804) y la Academia de Dibujo de San Fernando inaugurada en 1808.

Otro tipo de edificios públicos fueron los Hospitales, había dos, el Hospital Real de la Limpia Concepción y la Enfermería del convento de San Francisco. Otros edificios públicos fueron la Alhóndiga, las Casas Reales que incluían la cárcel y la casa del diezmo. En 1770 fue remodelada la plaza mayor y las casas de cabildo. Con el fin de dar a la ciudad un lugar de recreación se construyó la Alameda, ubicada hacia el sur en terrenos que se anegaban en época de lluvias.

Dado el gran tamaño de la construcción y la importancia de su finalidad, el acueducto es la obra pública más relevante del periodo virreinal queretano. Fue construido para satisfacer las necesidades de agua potable de la población y sufragada en parte por Juan Antonio Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Águila. Las obras dieron inicio el 17 de octubre de 1738. La edificación fue complementada por fuentes distribuidas por la ciudad, después de ~~no~~ menos que trece años de tormentos” se dio la bendición a las principales pilas: la de la Plaza Mayor, la de San Francisco y Plazuela del Carmen, entre otras. Quince días duraron los festejos por la finalización de la obra, según nos relata la crónica *Relación Peregrina*, en la que en verso se rinde homenaje a sus constructores: el marqués y los indios.⁴⁶

⁴⁶ Francisco A. Navarrete. **Relación peregrina**. México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1987. (Documentos, 4) p. 89-90.

13. Por su utilidad monumentalidad y belleza, el acueducto se convirtió en emblema de la ciudad. La fuente ya no existe. Ca. 1900.



Casi al finalizar el siglo, 1796, se estrenó la más bella de las fuentes, la dedicada a Neptuno. Esta fuente se salvó de los efectos de las guerras civiles y de los embates de la modernización, aunque no logró conservar su integridad ni su lugar original. Se conserva reducida de sus laterales y en 1909 fue desplazada a una de las esquinas del jardín de Santa Clara.

Las edificaciones religiosas

Los primeros queretanos mostraron una religiosidad tan fuerte que se convirtió en su principal punto de confluencia y a ella dedicaron una parte importante de sus recursos. Estos recursos se vertieron en construcciones y obras religiosas de diverso tipo algunas de las cuales permanecen hasta nuestros días. En la ciudad convivieron diferentes órdenes religiosas con un claro predominio de los franciscanos representados en sus diferentes ramas: observantes, descalzos y de propaganda Fide. Que convivían con: Dominicos, agustinos, carmelitas, mercedarios, jesuitas, Las

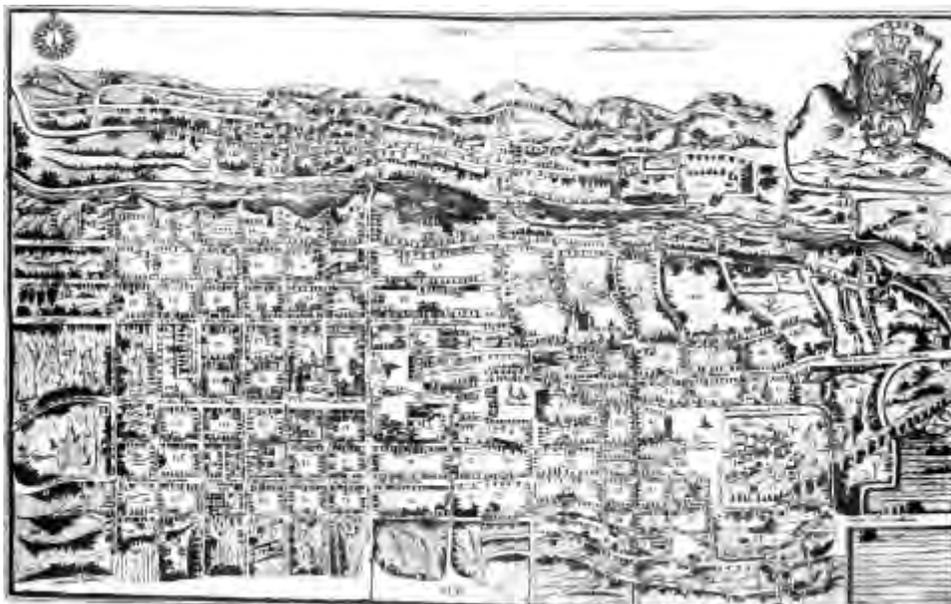
diferentes fracciones del clero católico compitieron por el control de los recursos que pobres y ricos destinaban al culto. En 1778 había un total de 511 religiosos: 68 seculares, 170 regulares, 72 religiosos laicos y 201 monjas. La mayor parte de esta población estaba concentrada en las zonas urbanas, habitaban en los edificios mejor construidos de la ciudad.

De entre todas las edificaciones de tipo religioso fueron las franciscanas las más numerosas y monumentales:

Los grandes conjuntos franciscanos estaban en los puntos estratégicos más importantes de los caminos reales, lo que demuestra el gran despliegue constructivo y la influencia que demostraron por conseguir los mejores solares de la recién fundada villa. [...] los frailes siempre estaban en obra y no había final para la aventura arquitectónica franciscana.⁴⁷

Entre los templos más concurridos estaba el de San Francisco, el culto se realizaba *“con el mayor esplendor y magnificencia”*, tenía ricos adornos y se daban cantos, siempre había confesores. A fines del siglo XVIII había 43 religiosos: 26 sacerdotes, 13 coristas, 3 legos y un donado. El convento grande era el punto de encuentro de los tres principales caminos comerciales de la región: Celaya, que conducía al emporio agrícola y mineral del bajío guanajuatense; el importantísimo *camino real de tierra adentro* hacia las minas de Zacatecas; y la ruta hacia la capital de la Nueva España pasando por San Juan del Río. De ahí partieron los caminos hacia las poblaciones cercanas como la Cañada, el Pueblito y Huimilpan. Afirmaba esta posición central el acomodo de otras importantes construcciones religiosas: el

convento de Santa Clara –el más grande y rico-- se ubicó sobre el camino a Celaya, al igual que el hospital. El convento de San Antonio sobre el de Zacatecas.



14. Plano de Querétaro 1796. San Francisco es el centro a partir del cual se ordena la urbe.

En 1796 el primer corregidor de letras Ignacio Ruiz eligió el convento de San Francisco, y no la plaza, como punto de partida para establecer los cuarteles mayores y menores. En conjunto la ciudad lucía bastante adornada con una plaza rodeada de edificios públicos, mesón y comercios. Las iglesias construidas en el siglo XVIII fueron: San Agustín, Santa Rosa de Viterbo, Capuchinas, San Felipe Neri, San Sebastián y San Isidro Labrador; se concluyeron las de San Francisco y la Congregación de Guadalupe, se remodelaron: El Carmen, Santa Clara, San Antonio y la parroquia de Santiago. Estas construcciones perduran hasta nuestros días, aunque

⁴⁷ Jaime Font. **op. cit.** p. 185.

con modificaciones. En los primeros años del siglo XIX todavía se construyeron importantes edificios en los que se evidenciaba el cambio de estilos, Teresitas es el más elocuente ejemplo de ello.

5. El fin de la primera etapa

El final del periodo colonial en la ciudad de Querétaro estuvo anunciado internamente por una importante caída en la demanda de la producción textil que produjo desempleo en la ciudad, por epidemias y pérdida de cosechas; en lo externo por los cambios en la política económica española que afectaron particularmente los intereses de las elites locales y del clero novohispano y sus deudores. Al decir de un importante personaje de la época, Don Pedro Antonio de Septién Montero y Austria, a fines del siglo XVIII la pobreza del pueblo se debía a los bajos salarios en obrajes y trapiches de tejidos, principal actividad económica de la ciudad. Los bajos salarios también afectaban a los operarios de la fábrica de tabaco, menores a los pagados en la ciudad de México.⁴⁸

⁴⁸ Pedro Antonio de Septién Montero y Austria. **Noticia sucinta de la ciudad de Santiago de Querétaro, comprendida en la provincia y arzobispado de México, reino de Nueva España, en la América Septentrional. Exendida por el orden de las preguntas que contiene el interrogatorio del señor coronel don Antonio de Pineda; primer teniente del regimiento de Reales Guardias Españolas de Infantería (1791)**. E. Florescano e Isabel Gil. *Descripciones económicas regionales de Nueva España, provincias del centro, sureste y sur, 1766-1827*. México, INAH Depto. de Investigaciones Históricas, Sem. de Historia Económica, 1976.



15. Plano Mariano Oriñuela. 1802. El Acueducto se convirtió en emblema y referencia para dimensionar el ensanchamiento de la ciudad.

Como es sabido en 1810 la capital queretana fue el escenario de la conspiración encabezada por Miguel Hidalgo, el corregidor Miguel Domínguez y su esposa doña Josefa Ortiz. La insurgencia en Querétaro estuvo alentada por la abusiva actuación de autoridades y propietarios europeos según aparece en el juicio al insurgente queretano Epigmenio González, hecho prisionero el 13 de septiembre de 1810, acusado de tener tratos con el Capitán Allende y de conspirar para subvertir y sublevar a la Nueva España a fin de hacerla independiente de la corona española. Las pruebas en su contra fueron más de dos mil cartuchos, moldes para fabricar balas, pólvora, astas para lanzas, armas blancas y de fuego, además de una lista de las personas que debían de apresarse, mapas de los puntos a tomar y un plan político para la nueva nación. Epigmenio no negó los cargos, exculpó a su hermano y demás implicados para que fueran liberados y defendió sus acciones. En su juicio acusó a las autoridades coloniales de maltratar a los queretanos, de cometer graves delitos y

quedar impunes. Por ser confeso de infidencia, reincidente y contumaz se le condenó a muerte, pena que le fue conmutada por prisión perpetua en Filipinas.⁴⁹ Epigmenio fue uno de los queretanos que tuvieron como prisión el convento de San Francisco.⁵⁰ Doña Josefa Ortiz de Domínguez en el de Santa Clara.

⁴⁹ Permaneció preso en Manila hasta que España reconoció la independencia mexicana y lo liberó, sin embargo, debido a la falta de recursos pudo regresar a México hasta 1838. Murió en Guadalajara en 1858, después de vivir el gran desastre nacional de luchas civiles y la pérdida de la mitad del territorio. Nunca volvió a residir en Querétaro, su ciudad natal.

⁵⁰ **Archivo Histórico de la Biblioteca de Antropología del INAH.** Juicio a Epigmenio González.

CAPITULO 3

La 2a. etapa de formación de la cultura queretana. De levítica a secular

La segunda etapa de construcción de la cultura queretana estuvo inserta en el proceso de independencia y la consolidación de la soberanía nacional. Esto no implica que encuentre una vinculación directa entre política y cultura, los ritmos de una y otra son diferentes. Conocemos que los cambios políticos se producen en la corta y mediana duración, en tanto que los procesos culturales son más lentos. A una generación de queretanos le tocó vivir la independencia nacional, la constitución del estado soberano, la pérdida de la mitad del territorio nacional y los conflictos entre conservadores y liberales. Pese a estos drásticos trastrocamientos conservaron sus creencias religiosas, su moral y formas de parentesco. Los radicales cambios políticos incidieron en las formas de organización social y socavaron las instituciones prevalecientes durante el dominio español. La conjunción de estos cambios es visible

en lo acontecido a las grandes construcciones religiosas virreinales queretanas a lo largo del siglo XIX.

1. Los mexicanos queretanos

La participación queretana es reconocida en la historia nacional como cuna de la Independencia, debido a que en ella se realizaron las reuniones del grupo de conspiradores encabezados por el cura Hidalgo, que darían inicio a la insurgencia en 1810. No obstante que durante los años de lucha armada la ciudad fue ocupada permanentemente por tropas realistas, numerosos queretanos continuaron participando en la insurrección, como muestran los juicios de infidentes, el uso de algunos de los conventos de la ciudad como cárceles y la aplicación de la pena de muerte; otros reincidentes purgaron sus condenas en cárceles de la ciudad de México.¹

Sin que la ciudad tuviera que padecer los estragos de alguna batalla, el 28 de junio de 1821 los insurgentes entraron a Querétaro con Iturbide al frente, como preámbulo a su entrada a la capital mexicana. En los debates del primer Congreso Constituyente no se le quería reconocer a Querétaro como estado soberano dada su reducida superficie, la cercanía con la capital del país y lo irregular de sus límites

¹ Pese a la evidente importancia que la Independencia tiene para la historia queretana, su estudio aún es incipiente. El más reciente trabajo documental es el de Gabriel Agraz García de Alba. **Epigmenio González Flores. Patriota y mártir insurgente**. México, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2007.

territoriales. También pesaban los “falsos y siniestros conceptos contra Querétaro”, cosas que se decían sin nombrarlo:

...inculpaciones exageradas, que sin instrucción y por manía con demasiada generalidad se le hacen á Querétaro, por lo que el gobierno hizo en aquellas partes en tiempos de la insurrección; pero se disimula o al menos no se hace el aprecio debido á las eficaces diligencias y grandes esfuerzos con que Querétaro contribuyó á la libertad de que actualmente gozamos.²

Los diputados queretanos en el Congreso Constituyente de 1823, encabezados por don Félix Osores, defendieron con éxito el derecho a la soberanía del estado. Osores argumentó que el territorio no era tan pequeño; su población era más numerosa que la de algunos estados norteros; sus recursos naturales le permitían ser agricultora, minera, manufacturera y comerciante; y contaba con una población ilustrada capaz de llevar adelante un gobierno.³ La ciudad inició su etapa política independiente como capital de la naciente entidad, sin cambios apreciables en su fisonomía.

Las luchas desatadas entre los grupos emergentes por imponer su proyecto económico, político, social e ideológico a la nación, dieron origen a violentos enfrentamientos durante buena parte del siglo XIX. En el escenario nacional los políticos liberales y conservadores, bajo las distintas facetas de republicanos y

² Felix Osores. **Discurso que el día 21 de diciembre de 1823. Pronunció el doctor Felix Osores diputado por Querétaro al discutirse el artículo 7º de la Acta Constitutiva. Lo dedican a la misma provincia de Querétaro sus diputados al Congreso constituyente mexicano, Osores, Ecala y Guerra.** México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1824. p. 3

³ **Íbidem.** p. 16.

monárquicos o federalistas y centralistas, protagonizaron combates que tuvieron su contrapartida en Querétaro. Al igual que en el resto del país las guerras civiles y las invasiones extranjeras afectaron a la economía y dejaron sus secuelas en la sociedad. En este periodo también se estructuraron las nuevas relaciones sociales y se produjeron importantes cambios ideológicos a través de la secularización. Puede afirmarse que la destrucción, modificación y conservación de edificios herencia virreinal estuvo determinada por las significaciones que representaban para los bandos en pugna. Tanto liberales como conservadores contribuyeron a la remodelación de la capital queretana ya fuera destruyendo, conservando o edificando.

Una de las instituciones de origen colonial fuertemente atacadas durante estos enfrentamientos fue la iglesia católica; su poder económico, político, social e ideológico, fue duramente cuestionado por una parte de los nuevos dirigentes nacionales. Debido a ello fue que entre las propiedades más afectadas por el proceso de formación de la nueva sociedad mexicana estuvieron las del clero: bienes inmuebles como haciendas, casas, templos y conventos y bienes muebles como bibliotecas, mobiliario, joyas y obras de arte. Trágico suceso debido a que en edificios y ornamentos se encontraba una parte importante de las expresiones artísticas novohispanas.

2. La formación de una identidad

La historiografía queretana relativa a la primera etapa de historia soberana, es muy escasa y buena parte de ella se circunscribe a los abundantes cambios habidos en la gubernatura del estado y a otros aspectos políticos. Las cuestiones económicas y sociales ya han comenzado a ser estudiadas por los especialistas y sus productos, aunque importantes, aún son insuficientes para un conocimiento adecuado en lo que se refiere a la historia de la capital.⁴

Existen pocas noticias escritas relativas a la afectación de los edificios virreinales y la protección de documentos, bibliotecas y obras de arte de la entidad, las versiones que circulan hoy en día son casi totalmente de tradición oral. En ellas se atribuye la pérdida o el deterioro de la riqueza de los templos y claustros queretanos a las guerras y conflictos políticos sufridos durante el siglo XIX. Se presenta a los liberales como los únicos responsables de la destrucción de las propiedades eclesiásticas. En estas versiones se destaca como elemento significativo el lugar de nacimiento de los líderes políticos, enfatizándose cuando había coincidencia entre fuereño y liberal, ambos atributos son presentados como señalamientos inequívocos de destructores. Estas versiones se han vertido en algunas de las obras de autores pertenecientes al clero local y publicadas en la segunda época mitad del siglo XX,

⁴ **Vid.** Marta E. García Ugarte. **Hacendados y racheros queretanos (1780-1920)**. México, Consejo nacional para la cultura y las artes, 1992. Es el trabajo mejor documentado que hace comprensible este periodo.

citadas en este trabajo. En estas versiones la responsabilidad de los queretanos y los grupos conservadores en la destrucción, venta y compra de bienes del clero, fue minimizada.

Fue un hecho que la participación de las distintas regiones que constituían a la Nueva España en la construcción de una identidad nacional no fue homogénea. El caso de Querétaro es complejo, ya que si bien los criollos queretanos compartieron las críticas a las restricciones económicas y a las políticas colonialistas y fueron partidarios del cambio político --como lo demuestra la participación de numerosos queretanos en la conspiración con la que se dio inicio el proceso de independencia nacional-- sin embargo, en lo referente a la cultura, la élite local no pudo compartir con los criollos ilustrados su admiración por las desaparecidas culturas americanas. Entre los escritores queretanos novohispanos hubo quienes reconocieron la destacada participación de los otomíes en la conquista, evangelización y poblamiento de la región, pero no llegaron a interesarse en el estudio de las culturas precolombinas locales y tampoco en proteger esos bienes antiguos.

Esta falta de aprecio de las elites queretanas por la época precolombina no puede explicarse por la ausencia de construcciones antiguas en la región, ya que existen abundantes vestigios de los pueblos americanos por todo el territorio queretano,⁵ si bien algunos de los principales sitios se hallaban abandonados desde

⁵ Gracias al trabajo de los arqueólogos del Centro INAH de Querétaro se ha podido ubicar a más de 1000 sitios arqueológicos en el estado.

tiempos anteriores a la llegada de los españoles. Estos monumentos fueron desdeñados como si no se les hubiera visto; el hecho resulta notable ya que había construcciones perceptibles a simple vista y algunas de ellas estaban aún ricamente decoradas como las admiradas en otras regiones del país. Llama la atención el caso de una construcción prehispánica cercana a la ciudad y que es imposible de ignorar dada su altura de más de treinta metros, tamaño aproximado a la pirámide de la luna en Teotihuacan, y conocida localmente como *El Cerrito*.⁶ Este importante centro ceremonial comenzó a ser destruido al usar sus materiales en la construcción del convento franciscano y el santuario de la Virgen del Pueblito. En el siglo XIX aprovecharon la altura de la pirámide para construir en la cúspide un fortín, tiempo después ya como parte de una hacienda, fue usado como casa habitación. Este monumento y zona circundante fueron continuamente saqueados por los lugareños y visitantes, su protección sólo fue posible en la época contemporánea por la intervención de especialistas y autoridades federales, a partir de la década de 1980 se les unieron las autoridades estatales y municipales.

La élite queretana novohispana no pudo encontrar a su alrededor nada mejor que la cultura española, de ella se enorgullecían y con ella se identificaban. Esta actitud hispanófila fue heredada a sus descendientes decimonónicos; un factor que pudo haber influido de manera importante fue el hecho de que aún consideraban una

⁶ Ana Ma. Crespo O. y J. C. Saint-Charles M. *Los antiguos centros de población en los valles queretanos. Historia y actualidad de los grupos indígenas en Querétaro*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del estado de Querétaro, 1992.

amenaza la presencia de los descendientes de los aguerridos grupos de seminómadras, pames y jonaces, que habitaban en la escarpada Sierra Gorda y que ocasionalmente llegaban a las inmediaciones de la ciudad. En diferentes momentos les tocó ser testigos de importantes rebeliones indígenas, en las que también participaban otomíes, como las sucedidas entre 1847 y 1849, nuevamente en 1854 y por último entre 1877 y 1881.⁷ No solamente no los admiraron, sino que desconfiaron de ellos y les temieron.

Aunque en la ideología de la élite local decimonónica el legado cultural mayormente apreciado fue el español, la aportación cultural americana estuvo siempre presente a través de la población indígena otomí que habitaba en la capital queretana; su participación era imposible de ignorar ya que aún representaban una parte significativa de la población, habitaban barrios propios, eran claramente diferenciables porque hablaban su propio idioma y habían logrado mantener parte de sus instituciones y autoridades de origen colonial, aunque cada vez más marginadas del poder político. Presentes estuvieron en cuanta guerra nacional y local se desató, su historia aún está por escribirse.⁸

⁷ Las causas y consecuencias de estas rebeliones pueden consultarse en: L. Reina. **Las rebeliones campesinas en México. (1819-1906)**. 3ª. ed. México, Siglo veintiuno, 1986. p. 291-321.

⁸ Aún no existen estudios acerca de la historia de los indios de la capital queretana durante el siglo XIX, únicamente los encontramos mencionados en crónicas de la época en sus barrios de San Francisquito y de la Otra Banda.

3. Los cambios definitivos

En la legislación local aún no se han encontrado disposiciones similares a las nacionales relativas a la protección de edificios, libros y obras de arte de la ciudad de Querétaro; es de suponerse que se atenían a lo dispuesto en la legislación federal. Hay que aclarar que en el estado no existieron las condiciones propicias para cuidar de la conservación y el destino de los valiosos bienes muebles e inmuebles que la iglesia iba perdiendo. En este difícil periodo no era raro que los gobernadores de cualquiera de los bandos permanecieran unos cuantos meses, o días, en el poder. Entre 1851 y 1860 hubo 27 cambios de gobierno; en la década siguiente fueron 17; a esta inestabilidad política interna hay que sumar el hecho de que la ciudad fue el escenario final del breve imperio de Maximiliano, debido a lo cual estuvo sitiada durante tres meses. En todos estos conflictos los diferentes bandos usaron los templos y los conventos queretanos como cuarteles, prisiones, hospitales y bastiones. Realmente fue imposible que estos inmuebles y lo que en ellos se albergaba, se conservaran intactos.

Aunque fue en el siglo XIX cuando se culminó el desplazamiento de la iglesia católica del poder político en el estado mexicano, sus bases económicas comenzaron a ser socavadas desde el siglo XVIII por la propia monarquía española “... *con la odiosa contribución del quince por ciento sobre todos los bienes raíces de obras pías,*

*decretada en septiembre de 1790 por el Rey Carlos IV*⁹ Al terminar el siglo ya era difícil sostener los 8 monasterios de varones, tres conventos de monjas, un hospital y los colegios. En 1804 las pérdidas fueron aún mayores con la consolidación de vales reales. Según el relato de los historiadores clericales queretanos la insurrección de 1810 marcó el principio de una etapa de gastos onerosos: impuestos, préstamos forzosos y cooperaciones para el mantenimiento del ejército contrainsurgente estacionado en la ciudad. Hay que sumar el hecho que desde 1833 se abolió la obligación de pagar el diezmo y los ingresos por este concepto fueron disminuyendo paulatina pero irreversiblemente. La legislación de corte liberal culminada con la constitución de 1857, afectó de manera definitiva los bienes del clero y de las cofradías, proceso que contribuyó a la transformación económica del país. Los trastornos se continuaron hasta la caída del segundo imperio.

En el decaimiento del clero queretano también estuvieron presentes otros factores. En la primera mitad del siglo XIX era perceptible una crisis manifestada por abandono de tareas, indisciplina, relajamiento de costumbres, reducción del número de curas, frailes y monjas. El deficiente comportamiento de algunos clérigos motivó quejas de la feligresía e incluso denuncias ante las autoridades civiles por parte del

⁹ Vicente Acosta y C. Munguía. **Compendio histórico de la Ilustre y venerable Congregación de Clérigos Seculares de Santa María de Guadalupe de la Ciudad de Santiago de Querétaro**. México, Jus, 1963. (monografías históricas de la diócesis de Querétaro. Colección primer centenario 1863-1963, 3). p. 116.

mismo clero.¹⁰ Estos problemas se acentuaron con la desamortización de los bienes eclesiásticos queretanos, efectuada durante el periodo de 1856 a 1880, cuando se afectó a la mayoría de conventos y templos: San Francisco, Santa Clara, San Antonio, Teresitas, Santo Domingo, Carmelitas, el de Santiago, el de Santa Rosa de Viterbo, Capuchinas y La Cruz. Dado el tamaño de estas construcciones y su ubicación en la ciudad, sus cambios implicaron el cambio de la fisonomía de la ciudad: las huertas dieron lugar a mercados y plazas, las capillas a calles y jardines, algunos edificios se convirtieron en escuelas laicas y oficinas públicas. Las comunidades religiosas queretanas más ricas eran las que se albergaban en el Convento Grande de San Francisco y en el de Santa Clara, le seguían otras como la de Guadalupe, en seguida me referiré a algunas de ellas para mostrar sus transformaciones.

La confrontación no solamente fue legislativa, política o armada. Desde las primeras décadas del siglo XIX se manifestaron en la capital queretana posiciones ideológicas radicales, tales como saqueos a templos y profanaciones a los símbolos sagrados del catolicismo. De manera real y simbólica el proceso de secularización queretano arrancó a finales de 1860 con la destrucción de las tapias de los cementerios de San Francisco y de Santa Clara, que no afectó la integridad de los edificios y se circunscribió a un espacio hasta cierto punto público. El periódico **El Mocho** --

¹⁰ R. del Llano. **La iglesia católica durante los años de la Reforma en la ciudad de Querétaro, 1854-1880**. México, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Querétaro, 1995. pp. 48-58

autodefinido como un monstruo mitad beato con propensiones de murciélago que no deseaba salir de la oscuridad-- con burla e ironía publicaba:

*El gobierno de Querétaro parece que esta dejado de la mano de Dios, ha mandado derribar las vardas de los cementerios para hermohear la Ciudad ¿quién lo mete ha hacer mejoras materiales, destruyendo lo que nuestros mayores edificaron? Lo que debía hacer era mandar hechar una varda en derredor de la Ciudad para estar encerraditos, tirar las fachadas de las casas y poner rejas de fierro, así cada uno tendría su convento y la religión sería más bonita.*¹¹

El relato que más ha impactado a la memoria queretana referente a este periodo es la versión de que la destrucción de las ornamentadas capillas barrocas de San Francisco fue obra de José María Arteaga, general liberal nacido en la ciudad de México, quien las habría destruido a cañonazos en diciembre de 1860. Sin embargo, en la relación descriptiva de un testigo de los hechos, Luis Alfaro Piña, no reportó ninguna demolición en los edificios antes de 1863.¹² Hay que aclarar que las afectaciones a templos y conventos fueron muy variadas, no siempre fueron violentas y no todas fueron realizadas por los liberales. Se dio el caso de que el cambio de uso de algún inmueble fue dictado por las propias necesidades del clero. Además no todas las pérdidas fueron definitivas y totales, poco después lograron recuperar sus edificios por reintegración, compra o donación. Muestra de este proceso de reapropiación es el hecho de que en la época contemporánea los antiguos templos queretanos están en

¹¹ **El Mocho**. Núm. 1. Querétaro, diciembre 6 de 1860. p. 3. Se respetó la ortografía y puntuación original. GZM

¹² L. Alfaro Piña. **Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc., de las iglesias y conventos de México, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de D. Benito Juárez**. 1863. p. 79.

manos de la iglesia católica, en tanto que los conventos perviven si bien no en sus dimensiones y uso original. Caso diferente fue el de una parte importante de los bienes muebles como obras de arte y joyas que fueron destruidas o saqueadas.

San Francisco

San Francisco es un edificio que simboliza y materializa la memoria y la identidad de los queretanos capitalinos. Como se trató en el capítulo anterior, fue la primera gran obra emprendida por los franciscanos, destinada a ser el centro espiritual y geográfico del poblado que marcó la pauta del posterior desarrollo de la ciudad. La construcción inicial se realizó a mediados del siglo XVI bajo el patrocinio de los caciques otomíes. En su época de mayor esplendor cubrió un amplio espacio ocupado por el templo, el convento, el cementerio y en torno al atrio las capillas, ricas en retablos, esculturas y pinturas: la de Indios, La Venerable Orden Tercera de la Penitencia, conocida como de los Terceros; la Santa Casa de Loreto, llamada de El Cordón; la de Santo Cristo de San Benito, conocida como de la Esclavitud.¹³ Llegó a ocupar una superficie de 28007.20 m², con la torre más alta de la ciudad de 42.2 m.¹⁴

¹³ J. Antonio Servín L. *Fundación del Museo Regional de Querétaro. Museo Regional de Querétaro, 50 años*. México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1986. pp.70-72.

¹⁴ J. Font. **Indios y ... anexos**.

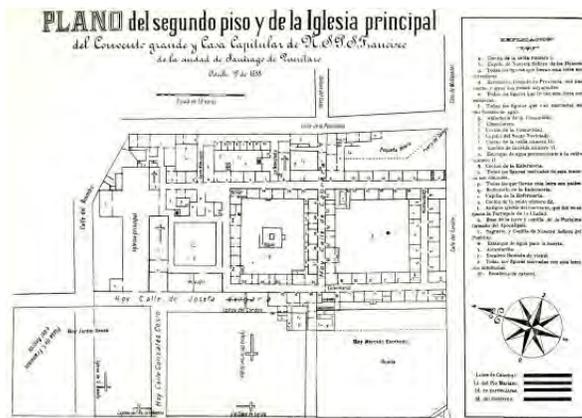


16. Los retablos neoclásicos adornan San Francisco, ca. 1910.

Al contrario de lo que muchos queretanos en nuestros días piensan, los retablos barrocos de San Francisco no fueron destruidos por la violencia sino por las modas. En Querétaro, como en muchas otras partes del país, a fines del siglo XVIII se sustituyeron los elaboradísimos retablos barrocos por otros de estilo neoclásico que permanecen hasta nuestros días. En este caso los cambios solamente alteraron el interior del templo y se circunscribieron a los decorados.¹⁵ En el año 1854 aún se reportaban intactas sus cuatro capillas y dos ermitas,¹⁶ en 1864 el convento mantenía su uso religioso y estaba habitado por 21 personas.

¹⁵ Guadalupe Zárate M. **Los espacios de la Memoria. Historia del Museo Regional de Querétaro**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.

¹⁶ Juan Ma. Balbontín. **Estadísticas del estado de Querétaro (1854-1855)**. Querétaro. Archivo Histórico del Estado, 1993. pp. 95-97.



17. Plano del convento y templo de San Francisco 1858, con anotaciones, ca. 1910.

Los cambios ideológicos que se iban gestando en la sociedad se ponen en evidencia con lo acontecido a las capillas franciscanas. En el año 1860 se profanó la capilla de San Benito y junto con el convento de San Francisco fueron convertidas en caballerizas. El temor al castigo divino ya no afectaba a una parte de la población. El camino estaba preparado para lo que vino poco después: *“El sábado 5 de septiembre de este año [1863], fueron derribadas las bóvedas del Templo del Cordón de Querétaro. Para su destrucción se empleó el procedimiento de barrenos...”*¹⁷ Se sospechaba del cabecilla Aureliano Rivera como autor del acto. Es evidente que desde el principio la destrucción fue muy violenta, se le quería rápida e irremediable. Posiblemente fuera el resultado del resentimiento generado por las diferenciaciones sociales y raciales prevalecientes durante el periodo colonial. Diferenciaciones que se fueron haciendo cada vez más odiosas a quienes las padecían, y que provocaron que esas mismas admiradas construcciones, hechas para mantener la separación entre

¹⁷ L. Alfaro. **op. cit.** (nota) p. 155. (**negritas** GZM).

grupos raciales, se convirtieran en símbolos de opresión y fuera justamente en ellas donde se descargarán odios y resentimientos.



18. San Francisco, durante el segundo imperio. 1864.

Las fotografías de San Francisco nos muestran un proceso de depuración en la cual se produce la destrucción de sus bardas, capillas y anexos, para quedar únicamente el centro socialmente determinado como relevante: el templo y el convento. Constituyen el núcleo del espacio sagrado. De hecho en la primera imagen conocida de San Francisco de 1864, el autor no incluyó las capillas en ese entonces aún en pie. En esta primera imagen aparece un aporte único de la fotografía, sin correlato en la documentación hasta ahora consultada por numerosos investigadores, entre los cuales me encuentro. Se trata de la construcción de una planta con la puerta tapiada y dos ventanales, que aparece adosada al lado izquierdo del templo, no fue reconocida ni por los arquitectos expertos en el tema.¹⁸ No fue registrada en los

¹⁸ Me refiero los arquitectos Yolanda Cano, coordinadora de los dos catálogos de monumentos históricos que se han hecho en el estado, y a Carlos Arvizu autor de los más importantes estudios de urbanismo queretano.

dibujos, ni en las litografías de principios del siglo XIX. No sabemos que uso tuvo ni cuándo se demolió, todo indica que fue un anexo de breve existencia. Atrás de esta misteriosa construcción está lo que parece ser una montaña de escombros, posiblemente restos de las bardas atriales y la capilla de San Benito.

Al frente del templo se aprecia una especie de explanada, necesaria para las continuas fiestas y procesiones por las que San Francisco era y es, famoso. En su entorno se ubicaban las mencionadas capillas de los indios, negros y castas y la de españoles y criollos, quienes reunidos en cofradías cada tanto celebraban a su santo patrón. En estas fiestas cada grupo danzaba de acuerdo a su usanza. La explanada se cierra con un sencillo mercado que apenas se alcanza a distinguir por sus típicas sombrillas. El templo fue constituido como Catedral a partir de que Querétaro fue erigida en diócesis (1864). Para cumplir con sus funciones se realizaron cambios en el interior del templo franciscano.

En julio de 1864 el convento quedó bajo el control de los conservadores imperialistas y por desgracia no puede decirse que en materia de conservación de obras de arte lo hicieron mejor que los liberales. Podemos saber de la dramática situación gracias al informe del encargado del convento:

Respecto de los templos y conventos, San Benito [de la esclavitud] y el Cordón, fueron destruidos, y el primero hasta sus cimientos, la iglesia casa de Loreto, Tercer Orden y la Iglesia Grande, lo mismo que el convento ocupado por las fuerzas francesas, muy maltratados y de reposición muy costosa, en especial la iglesia grande que de (...) un tiempo a esta parte ha estado convertida en almacén no obstante el decidido empeño que tomé para que se dejara libre para el culto, ha sufrido la destrucción de sus ambonos y balaustradas, muy maltratado el púlpito,

extracción de los espejos y de algunos vidrios de los nichos, pérdidas de estatuas y la destrucción completa del órgano a más de dos candiles que los liberales hicieron pedazos, no se si existirán las cómodas de los ornamentos porque desde que vino el General Castagni [francés], ni me han dejado sacar nada para ponerlo a salvo ni dejándome entrar para ver que más ha sido destruido.

En el convento fueron destruidos los preciosos balaustrados de hierro, del claustro alto y bajo, escaleras, sacristía y otras ventanas, no hay una puerta, ni una ventana, una silla ni una mesa, muchas pinturas de Aguilera, Ibarra, Rodríguez, Juárez y Cabrera desaparecieron y las que existen están tan maltratadas, que a fin de conservar de alguna manera la memoria de nuestros pobres pintores, me propuse sin perdonar sacrificio, remendar, resanar y ducar lo que ya casi ha desaparecido, cuidando con todo empeño de que en esto ya perdido procure el pintor copiar el estilo de aquéllos tan célebres. La biblioteca ha perdido tanto que me es imposible decir lo que ha sufrido.¹⁹

Cuando la ciudad fue sitiada por las fuerzas republicanas en 1867, San Francisco fue hospital y depósito de parque de las tropas imperiales. Desde azoteas y torre --la más alta de la ciudad-- se defendieron las posiciones monárquicas, fue por ello que el edificio sufrió las consecuencias de los combates, se menciona un intenso cañoneo que afectó su torre que tuvo que ser reforzada.

¹⁹ Fr. José Rico. *Informe del responsable del convento de San Francisco*, 7 julio de 1864. Citado por R. del Llano, **op. cit.** pp. 120-124.



19. Plaza de los escombros, 1867.

Como puede apreciarse en la litografía la cantidad de escombros dejada por la demolición de la capilla de San Benito, era tan grande que provocó un apreciable aumento de nivel, creando una especie de pequeña loma. El acarreo de escombros debió ser arduo y oneroso, de tal manera que los espacios tardaron en ser acondicionados a nuevos propósitos. Al término de la guerra del conjunto franciscano quedaban en pie tres de sus capillas, el templo, el convento, la enfermería y la huerta. Poco después la huerta sería ocupada por un sencillo mercado.



20. Tianguis en la antigua huerta de San Francisco. Al fondo las capillas y la torre. ca. 1874.

El ritmo de destrucción de San Francisco había sido más rápido que la capacidad de los gobiernos y de los particulares para remover los restos de las firmes y gruesas paredes virreinales que yacían esparcidas en pleno centro de la ciudad. Durante más de veinte años los queretanos tuvieron ante sí las evidencias físicas de una época que había terminado. Destruído el esplendor franciscano, la vista de las ruinas impedía adivinar la nueva fisonomía de la ciudad.

Santa Clara

La historia del origen y desarrollo del convento de **Santa Clara** ha sido profundamente tratados en el trabajo de Mina Ramírez.²⁰ Por ella sabemos que el edificio que albergó a esta institución no fue estático, tuvo sucesivas modificaciones para adaptarse a las características y necesidades de las monjas de velo negro, blanco, criadas y esclavas. El hecho de haber sido fundado para recibir a Luisa del Espíritu Santo --nieta de Fernando de Tapia, cacique otomí conquistador y fundador de Querétaro-- y a las hijas de familias poderosas, propició que el convento fuera el más rico y extenso de la capital queretana. Contraviniendo la regla se permitió la proliferación de celdas individuales y capillas domésticas, así como las instalaciones necesarias para atender a más de 200 personas que llegaron a habitarla. Las

²⁰ Mina Ramírez M. **Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)**. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones estéticas, 2005.

construcciones se fueron extendiendo al punto de requerir una nomenclatura para sus calles, tal y como pueden verse en el croquis levantado en 1864 por el ejército francés.



21. Croquis del convento de Santa Clara, levantado por el ejército francés en 1864. Con las calles y reasignación del uso del espacio antiguamente ocupado por las casas-celda.

En el periodo de su máxima extensión la superficie ocupada por el templo, claustro, casas-celda, capillas y anexos de Santa Clara, abarcó un espacio que en nuestros días corresponde a las cuatro manzanas comprendidas entre las calles de Madero, Vicente Guerrero, Hidalgo y Allende. De este enorme conjunto únicamente se conservaron para uso religioso el templo, la portería y algunos anexos, el resto fue ocupado por calles, viviendas, comercios, oficinas públicas, una cantina, un cine, un teatro, una galería de arte y un jardín. El claustro principal, muy modificado, actualmente está ocupado por los Tribunales de la Federación.

Anterior a la aplicación de la ley liberal de 1863 que decretaba abolidas las comunidades religiosas, se inició el despoblamiento del convento de Santa Clara: en 1643 había doscientas personas, en 1808 eran 108 monjas, en 1822 sesenta y nueve, en 1846 treinta y cinco y en 1863 tan sólo quedaban 30 monjas.²¹ El 6 de marzo de 1857 profesó la última monja en Santa Clara.²² Es evidente que las Leyes de Reforma incidieron sobre procesos que ya se venían dando desde tiempo atrás, como la disminución de vocaciones que se tradujo en una reducción de los espacios habitados en las enormes construcciones; la caída de sus ingresos debido a mala administración, la consolidación de vales, los prestamos forzosos, así como a la disminución de mecenas tan ricos como los habidos en los siglos anteriores. La aplicación de las leyes liberales aceleró los procesos de secularización y los hizo irreversibles.

La todavía lenta destrucción inició con la apertura de puertas al frente y a los lados, parte de las celdas fueron convertidas en casas de alquiler y según informes del provincial franciscano:

Al mismo tiempo dispuso el gobernador don José Linares, que se abriera una calle por en medio del claustro principal, destruyeron al efecto los arcos, capillas y celdas intermedias del interior, hasta que quedó abierta la brecha pero obstruido todo el tránsito por haber quedado lleno de los materiales hechos escombros y aglomerados con las vigas y puertas en el desorden de tan horrorosa destrucción.²³

²¹ Mina Ramírez M. **Niñas, doncellas y vírgenes ...** p. 104 y 268.

²² **Ibidem.** p. 272.

²³ *Carta de fray Manuel Garnica, provincial franciscano, al gobernador de la Mitra, informándole sobre el número de religiosas del convento de Santa Clara y sobre el estado del templo y del convento.* 21 de julio de 1864. en M. Ramírez (nota

Aún no era el capítulo final, éste quedó reservado para los conservadores monárquicos. En noviembre de 1863 Tomás Mejía recuperó para los conservadores el poder y un pequeño grupo de 18 monjas clarisas regresó a su convento. Poco después, durante la prefectura de Desiderio Samaniego, se permitió la reposición de tapias exteriores y llegaron otras doce monjas. Sin embargo, nuevamente fueron desalojadas por el general Castagny, quien ordenó desocupar el convento para situar a las tropas francesas “... a pesar de que éstas ya estaban alojadas desde días antes en otros locales bastante cómodos.”²⁴ Las monjas se resistieron, pero el desalojo fue ratificado por la regencia del Imperio. Fue el golpe definitivo, las clarisas ya no regresarían jamás a su convento; sus casas-celdas fueron paulatinamente demolidas en el transcurso de los siguientes setenta años. Sin embargo, no todo se perdió, el templo ha logrado conservarse hasta nuestros días debido a que su uso religioso fue persistente, reforzado por el hecho de que las siguientes generaciones reconocieron su valor estético.

La Congregación

En el caso de la **Congregación de Guadalupe**, consagrado en el año de 1680, se puede observar un proceso muy diferente a San Francisco y Santa Clara. Todo

introdutoria y versión paleográfica). **Querétaro en 1864**. México, Gobierno del estado de Querétaro, 1996. (Serie archivo queretano). p. 15

²⁴ *Carta de fray Manuel Garnica, provincial franciscano...*

indica que no hubo daños al inmueble. Entre 1857 y 1861 fueron vendidas todas sus propiedades rurales y urbanas, era propietaria de casas en diversos rumbos de la ciudad, algunas de ellas tan importantes como el mesón de Santa Rosa, ubicado en Plaza de Armas. Al decir de la crónica clerical, una parte de sus bienes los perdieron por el saqueo efectuado al templo el 13 de octubre de 1860, por el general liberal Antonio Carvajal, quien se llevó valiosas joyas, mobiliario y obras de arte. En esa ocasión el presbítero liberal Nicolás Campa pudo salvar dos vasos sagrados. Denunciados los abusos intervino Benito Juárez para que se restituyera lo ilegalmente adquirido, pero Carvajal sólo regresó una parte de lo sustraído. Los sacerdotes decidieron dar a guardar lo que se había logrado recuperar al acaudalado Andrés Sanfuentes, pero en 1861 su casa fue saqueada y se llevaron junto con los bienes de la Congregación, el tesoro de las clarisas. Por último en 1867 Mariano Escobedo le quitó al templo cuatro campanas para fundirlas y hacer municiones.²⁵

San Antonio

Otra muestra de los cambios de uso de las construcciones católicas, fue el caso de la iglesia y convento de **San Antonio** de los religiosos descalzos de San Francisco, su alteración se inicio en el año de 1848 cuando el gobernador les compró

²⁵ Ezequiel de la Isla. **Historia del Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe de Querétaro. Tomo I. 1865-1915.** México, Jus, 1963. (Monografías históricas de la Diócesis de Querétaro. Colección primer centenario, 8)

su huerta para dar espacio a un mercado. En esa época resultó afectada la fuente de Neptuno que estaba en la huerta al mutilársele sus hermosos colaterales.²⁶



22. Mercado de San Antonio con la Fuente de Neptuno. Querétaro, ca. 1870.

En 1861, por la aplicación de las Leyes de Reforma, el convento les fue quitado a los franciscanos y quedó deshabitado. Más tarde fue adquirido por Manuel Castro y Castro, rector del seminario conciliar, para ahí establecer la sede del seminario, lo inauguró en 1865, pero no logró conservarlo pues: *“Con el pretexto de dar alojamiento al ejército francés que había venido para apoyar a Maximiliano, se*

²⁶ En 1909 esta fuente fue trasladada al frente de Santa Clara en donde hasta nuestros días permanece. M. De la Lata, **¡Querétaro! Templos, conventos, edificios y plazas de la ciudad**. México, Editorial Nevado, 1986. p. 179.

obligó al Seminario a dejarlo.”²⁷ En 1878 apareció nuevamente en manos del clero y hasta nuestros días en ellas se conserva.

23. Interior del convento de San Antonio, ca. 1910. Los intensos y violentos cambios políticos no tocaron el hermoso edificio.



San Agustín

Otro caso fue del convento de **San Agustín**, conocido por su bella arquitectura barroca, que en 1793 era habitado por sólo siete religiosos y, según informes del propio clero, su iglesia era *“poco frecuentada de los fieles, así para oír misa, como para frecuentar en ella los Santos Sacramentos, acaso por la poca aplicación y número corto y vario de sus individuos.”*²⁸ El cambio de uso del convento se inició realmente en 1811 cuando el virrey Francisco Javier Venegas dispuso se le destinara al hospedaje de peregrinos y estableció las oficinas del Real Tributo. En 1860 salieron los frailes por las leyes de reforma, en 1863 regresaron cuatro religiosos cuando tomó el poder Tomás Mejía. Durante el imperio el convento

²⁷ Ezequiel de la Isla. **Templos de la ciudad de Querétaro**. México, Imprenta Cimatario, 1982. p. 23

²⁸ J. Fernández Munilla. **op. cit.** p. 10.

fue convertido en cuartel para alojar a las tropas francesas y fue entonces cuando más se deterioró, según se informó por ese entonces: *...el templo quedó sin colaterales, siendo como eran de madera lo dejaron limpio absolutamente, sin órgano, sin vidrieras en las ventanas del cimborrio...*²⁹

En 1867 fue ocupado por los republicanos. El templo fue regresado al culto religioso durante el porfiriato. En 1889 el convento fue convertido por el gobierno en palacio federal.



24. San Agustín, ca. 1900.

25. Convento de San Agustín, convertido en un elegante Palacio Federal., ca. 1910



²⁹ Carta de fray Blas Enciso del convento de San Agustín al licenciado José María de Jesús Barvosa, gobernador de la Mitra, sobre el número de religiosos de su comunidad y sobre el estado de su templo y convento. 7 de julio de 1864. M. Ramírez. Querétaro en ... p. 33

Teresitas



26. La antigua calle de Teresitas, ca. 1900.

Aunque menos ricas, los avatares de las propiedades y el destino de las monjas **Carmelitas Descalzas**, también son ilustrativos del proceso experimentado por el clero queretano durante el difícil inicio de la formación del estado mexicano y del queretano.

*“Del año de 1803 en que se fundó este Convento hasta el año de 1856 en que ingresó la última postulante para la vida religiosa, están inscritos sesenta y seis ingresos, habiendo salido, por diferentes causas, veinticuatro solicitantes, por lo que únicamente se consideran cuarenta y dos religiosas profesas.”*³⁰

Lamentablemente debido a las sucesivas exclaustraciones, perdieron todos sus libros y documentos, excepto el de las *Votaciones y Profesiones*.³¹ En marzo de 1863 se dio la primera exclaustración, regresaron meses después a la llegada de

³⁰ Ramón J., Martínez. **Las Carmelitas Descalzas en Querétaro**. México, Jus, 1963. (monografías históricas de la diócesis de Querétaro, colección primer centenario 1863-1963, núm. 7). p. 58.

Maximiliano, en 1864 eran 18 monjas y doce colegialas.³² Nuevamente salieron cuando triunfó la república en 1867. El convento de Teresitas fue usado por los liberales como prisión de Maximiliano. Más tarde el convento fue convertido en cuartel y la ermita de Guadalupe en caballerizas.

Acorde a los planteamientos liberales de reutilizar los edificios religiosos para albergar instituciones educativas laicas, en 1869 el gobernador Julio M. Cervantes planteó el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios en el exconvento de Teresitas. A través del reglamento puede saberse que sería un internado para 100 niños, admitiría huérfanos o hijos de artesanos y también a pobres. Se impartirían los oficios de carrocería, sombrerería, flebotomía y rebocería. Como novedad se proponía darles clases de natación.³³ Aunque al parecer la Escuela tuvo una breve existencia, su planteamiento muestra la intención de los gobiernos liberales queretanos por dotar de nuevos usos a los edificios religiosos, de beneficio público y educativo. El edificio fue vendido a un particular y en 1880 el canónico Francisco Figueroa lo compró con su propio peculio.³⁴ Terminó el siglo en manos del clero.³⁵

³¹ Documentos que aun en 1963 se registraban como conservados. **Ibídem.** p. 35.

³² *Carta de sor María de Cristo, rectora del colegio de carmelitas, al gobernador de la Mitra, informándole sobre el número de religiosas y sobre el estado de su templo.* 11 de julio de 1864. M. Ramírez. **Querétaro en...** p. 10

³³ **Reglamento interior de la escuela de Artes y Oficios del Estado de Querétaro, planteado en el edificio del exconvento de Teresitas, bajo la protección del C. Gobernador Julio M. Cervantes.** Querétaro, Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1869.

³⁴ Ramón J., Martínez. **op. cit.** p. 63-64

La Cruz y Santo Domingo



27. Convento de La Cruz, 1864. En 1863 fue ocupado como hospital militar por los franceses. Se alcanza a ver a un guardia del ejército imperialista.

Otro convento que sufrió los estragos de la ocupación francesa fue el de La Cruz. En el año de 1864 una parte quedó convertida en hospital militar, se le quitaron los altares de las capillas del noviciado y enfermería, se tiró una azotehuela y algunas puertas, se tiraron árboles de la huerta, se destruyó el cementerio, se abrió una puerta. Sin embargo, se informaba que:

*... si Dios Nuestro Señor por su misericordia nos volviere al claustro, por medio de nuestro amado emperador como lo esperamos, entiendo que no tendrán que erogarse grandes gastos para que lo podamos volver a ocupar.*³⁶

³⁵ La historia del siglo XX de Teresitas será retomada en el capítulo siguiente ya que forma parte de los cambios provocados por la revolución.

³⁶ *Carta de fray Miguel María Zavala del convento de la Santa Cruz al licenciado José María de Jesús Barvosa, gobernador de la Mitra, sobre el número de religiosos de su comunidad y sobre el estado de su templo y convento. 8 de julio de 1864. M. Ramírez. Querétaro en ... p. 31*

Del convento y templo de Santo Domingo se presentaba un panorama desolador: Contrario a lo informado por otras ordenes religiosas los frailes de ese convento no regresaron con el gobierno imperial. Se quejan de que sus pavimentos fueron levantados:

*... sus muros socavados y cubiertos de pinturas repugnantes y obscenas y de renglones desvergonzados e inmorales (muchos de ellos escritos en francés). No existen los altares [...] Todo cubierto de escombros, todo en completa ruina, todo despedazado y profanado...*³⁷



28. La Cruz, aún sin sus contrafuertes. Querétaro. 1900 c.

Perdieron a manos del interventor sus vasos sagrados y alhajas de plata, una custodia grande con piedras preciosas. El convento se convirtió en un fétido basurero. Los buscadores de tesoros destruyeron parte de sus muros, los dejaron sin puertas ni

³⁷ *Carta de fray Miguel Loarca, del convento de Santo Domingo, al bachiller Pedro Gutiérrez, prosecretario de la Mitra, sobre el estado del templo, de sus ornamentos y vasos sagrados y convento. 23 de julio de 1864. Ibidem. p. 22.*

ventanas. Lo que los liberales no destruyeron lo hicieron las tropas francesas ahí alojadas.

Camino a la secularización

Los católicos testigos de aquellos tiempos dejaron una memoria dolida a las siguientes generaciones y se transmitió como un lamento por la riqueza perdida. Al centrar el sentimiento de pérdida en los bienes artísticos desvincularon la destrucción de la lucha real que se dio entre los poderes económicos y políticos locales, y la identidad de sus protagonistas quedó parcialmente oculta. Al exaltar el esplendor del barroco se soslayó el poder económico, político e ideológico del clero, así como las condiciones de explotación y discriminación racial prevalecientes en la sociedad queretana. Para una parte importante de la clase dirigente --entre la que destacó la iglesia católica y las familias propietarias de productivas haciendas-- la época colonial se convirtió en una especie de paraíso perdido. Las siguientes generaciones de queretanos, pertenecientes a diferentes grupos sociales, recibieron en la escuela esa versión del pasado ya que una parte muy importante de la educación estaba en manos del clero, especialmente la de las elites.

No fue parte de las preocupaciones de los queretanos liberales explicar y justificar la destrucción de las construcciones religiosas queretanas, era un tema a tratar sólo para anunciar la venta de alguna de ellas e informar del avance en la remoción de escombros. Su mirada al pasado fue para unirse a la exaltación de los

héroes de la Independencia nacional; la destrucción del poder económico y político del clero lo entendieron como parte del fin del colonialismo y de esta manera la destrucción ante sus ojos quedaba legitimada.

Las posiciones encontradas que causó la aplicación de las leyes de reforma, pueden ejemplificarse a través de dos autores queretanos fundamentales y miembros de una misma familia: el liberal Hilarión Frías y Soto (quien denunció y compró una casa propiedad del clero) y el conservador Valentín F. Frías. Ambos escribieron acerca de la exclaustación de las monjas. En 1868 don Hilarión publicó **La monja**:

¡Pobre ave, arrancada de su blanco nido, que no encuentra un rincón en el mundo adonde abrigarse, ocultándose de las miradas curiosas de la sociedad! ...

Aún no se daba la Ley de Reforma.

Los conventos de monjas, esos presidios de religiosas, se levantan por todas partes en inmensas moles, como góticos monumentos del fanatismo de la edad media.

Los grandes crímenes de los grandes infames titulados redimían levantando una casa piadosa: así se fundaron muchos conventos, y otros se construyeron por la munificencia regia que necesitaba una jaula inviolable para encerrar en ella las ramas femeninas que de alguna manera podían traer adulteraciones y divergencias en su dinastía.

La república culta no podía sufrir esa reclusión absurda, ese presidio impuesto por la más espantosa de las coacciones, la del engaño.

Y a su voz potente las puertas del claustro se abrieron: los muros vinieron por tierra, y aquellas mujeres desoladas se vieron colocadas violentamente en medio de un mundo que las espantaba. ¡Cuánto debieron sufrir! Quién sabe: podía haberseles excusado ese dolor: si no se hizo,

*cúlpe se a los dignatarios de la iglesia que en su capricho romano se negaron a cerrar los noviciados.*³⁸

Don Valentín F. Frías narra lo que siendo un niño observó la noche del 14 de mayo de 1867:

Iban saliendo de dos en dos con el velo echado. Al llegar a la portería se abrazaban llorando de la Abadesa, se postraban, besaban el dintel de la puerta y eran recibidas por personas piadosas o conocidas de la alta sociedad...

Yo veía llorar a mi señora madre y a mi tía y yo también lloraba.

*Se esparcieron por la ciudad y a la media hora todo estaba en silencio.*³⁹

Entre 1861 y 1871 decenas de religiosas exclaustadas solicitaron al gobierno les fuera regresada su dote. Otras solicitaron las fincas del convento afectado.

Contrario a lo comúnmente se cree en Querétaro las pérdidas económicas más considerables del clero queretano --producto de las luchas entre liberales y conservadores-- no estuvieron en los templos sino en la enajenación de las importantes haciendas de que eran propietarios en distintas partes del estado y de las numerosas casas que poseían en la ciudad. En un estudio de Rodrigo Sánchez Salas, aún inédito,⁴⁰ se establece que la mayor parte de las afectaciones fueron propiedades urbanas,

³⁸ H. Frías y Soto. **Álbum fotográfico**. México, Plaza y Valdés-Gobierno del estado de Querétaro, 1988. p. 73-79

³⁹ V. F. Frías. **Las calles de...** p. 62

⁴⁰ Rodrigo Sánchez S. **Desamortización y mercado regional. Querétaro 1850-1910. La privatización de la tierra y la consolidación del mercado regional**. Mecanoescrito, 1992. p. 25. Su documentación procede del Archivo General de la Nación.

sumando más de 485 casas, solares y terrenos; en tanto que solamente fueron 58 haciendas y ranchos los afectados.⁴¹ El 90% de las ventas de casas (387) y solares (23) se dieron entre 1870 y 1874, una vez pasado el periodo de mayor conflicto bélico y enfrentamiento ideológico. Debido al ingreso de predios y casas propiedad del clero al libre mercado de compraventa de bienes raíces, la ciudad experimentó un cambio fundamental en su estructura al consolidarse la propiedad privada urbana. Este proceso requirió de profundos cambios en la mentalidad puesto que el temor a Dios había influido en el común del pueblo que tardó en decidirse a denunciar propiedades del clero ante las autoridades liberales para adquirirlas.

El grupo social principalmente beneficiado con la venta de estos bienes fue la incipiente clase media urbana: los 280 denunciantes eran personas que vivían en las casas que denunciaban. Aunque hubo cuatro grandes propietarios que lograron acaparar decenas de casas: Gregorio Herrera con 93; José Bernardino Jiménez, con 46; Manuel F. Loera, con 42 y Gregorio Cortes con 33. No se trataba de propiedades de gran valor, eran humildes vecindades que representaban un costo reducido. Muy pocos verdaderamente ricos como Joaquín Rubio, Miguel Echavarría y José Puerto, compraron las mansiones de mayor valor.⁴² Puede decirse que este traspaso de bienes raíces urbanos del clero a los incipientes grupos medios permitió una movilidad social.

⁴¹ El monto total del producto de la venta de propiedades urbanas y rurales fue similar.

⁴² **Ibíd.** P. 25-29.

4. La ciudad se recupera y cambia

Una vez restaurada la república, se continuó la acelerada transformación de la fisonomía urbana queretana. El aspecto de la ciudad era lamentable. Hubo preocupación por dar al centro de la capital queretana, una imagen más digna que la ofrecida por la llamada “plaza de los escombros”. También era necesario dar destino a los espacios dejados por la demolición de las capillas de San Francisco y las casaceldas del convento de Santa Clara y otros inmuebles afectados por las guerras civiles y el sitio de la ciudad en 1867. Era necesario además proveer a la ciudad de servicios urbanos y oficinas públicas. Los gobiernos de las últimas tres décadas del siglo XIX se esforzaron en lograrlo. A través de un temprano Bando de policía de enero de 1868, el ayuntamiento queretano dispuso en su artículo 31 que:

*Encontrándose la mayor parte de los frentes de los edificios de esta población en un estado de deterioro, y no siendo esto conforme á una buena policía, se previene sean pintados todos los frentes de las casas de esta ciudad.*⁴³

Con acierto la autoridad dispuso se exceptuaran de la medida los edificios de cantera y tezontle. Muestra de la incipiente preocupación por la imagen urbana es que se incluyó (artículo 32) la prohibición de colocar anuncios sin el conocimiento de las autoridades “para evitar que fueran defectuosos”. La disposición incluía a los rótulos

⁴³ **Bando de policía, expedido un 22 de enero de 1868.** Querétaro, Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1868. p. 9

ya existentes. En diciembre de 1870 se autorizó al Ejecutivo la construcción de tres mercados en la ciudad, que serían los de: Pedro Escobedo, La Cruz y El Carmen.



29. Mercado Escobedo en la huerta de San Francisco, ca. 1874. Al fondo está una de las últimas capillas de San Francisco, en su lugar se construyó el Gran Hotel.

Con desilusión u optimismo la ciudad se rehacía aunque lentamente. Se terminaron de demoler las capillas restantes de San Francisco, sus ruinas se dividieron en 35 lotes, que fueron donados o dados como pago a trabajadores del gobierno estatal.⁴⁴ No todos los terrenos pudieron ser ocupados, de tal suerte que el gobierno tuvo que conservar parte de ellos, destinándolos más adelante para uso público como jardín y mercado. Entre 1870 y 79 se abrieron las calles de Arteaga y Cabrera que dieron el nuevo perímetro a San Francisco. El Callejón de Cabrera se formó el espacio habido entre lo que fue la enfermería y el claustro. En los relatos escritos se minimiza este hecho argumentando que no se destruyó nada, porque de hecho era un pasillo únicamente cerrado con muros al principio y al final. En realidad se redujeron las

⁴⁴ El arquitecto C. Arvizu en su artículo *La destrucción del convento franciscano y su impacto sobre el espacio urbano*. **Heraldo de Navidad**. México, Patronato de las Fiestas de Querétaro, 1989; reproduce la *Lista de las escrituras de donación de los lotes en que se dividió el exconvento de San Francisco*. En el que se detallan las condiciones.

dimensiones del convento, privándolo de otra de sus partes, la que aún existe, pero que no se ha reintegrado a la unidad que fue.



30. Jardín Zenea, ca. 1890. En el sitio anteriormente ocupado por capillas, cementerio y atrio de San Francisco.

En 1874 el gobernador Benito Santos Zenea siguió con la limpieza de la “Plaza de los escombros” y en su lugar dejó un jardín, espacio verdaderamente gozado desde entonces y hasta nuestros días por los queretanos.⁴⁵ Este gobernador destinó la parte del terreno originalmente ocupado por las capillas, a la sede del Palacio de Gobierno que sería el asiento de los tres poderes del Estado; la construcción permaneció inconclusa por varios años hasta que en 1886 fue comparada por Cipriano Bueno, quien continuó con la obra dedicándola a Hotel.⁴⁶

En 1878 se demolieron las últimas tapias de la huerta y restos de las capillas y en su lugar se construyó un sencillo mercado de madera, llamado “Pedro Escobedo”. Años más tarde este precario mercadillo sería sustituido por uno mejor hecho, tal y

⁴⁵ Existen evidencias de que no todos los escombros fueron removidos, quizá la última parte se extendió y aplanó, elevando el nivel del piso. En 1999 cuando se excavó se encontró el piso original a más de un metro de profundidad.

como se informó en la **Memoria** presentada por el Secretario de Gobierno José María Esquivel, en el año de 1882.⁴⁷ Luego de una remodelación el mercado de reinaugurado en 1895, en la fotografía se pueden observar los enrejados y la ocupación como el mercado popular que fue. En él se vendían los productos locales y de la región, tanto de alimentos como artesanales.



31. Mercado Pedro Escobedo, ca. 1907.

Los sucesivos cambios de gobierno en el estado queretano cesaron del todo con el arribo a la presidencia de la República del General Porfirio Díaz. Este régimen se caracterizó, entre otras cosas, por dejar de lado el enfrentamiento con la Iglesia católica. Gracias a ello volvieron a asentarse en Querétaro algunas órdenes religiosas de las que habían huido, se regresaron templos al culto religioso y se les permitió

⁴⁶ C. Arvizu. *La destrucción del...* p. 27

⁴⁷ **Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga por el Secretario del despacho de gobierno. Contiene los principales hechos relativos a la primera exposición queretana, los que se publican como un testimonio de gratitud á las personas que contribuyeron á ello.** Querétaro. Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1882.

recuperar otras propiedades.⁴⁸ En el estado la era porfirista estuvo dominada por la presencia de Francisco González de Cosío, miembro del poderoso grupo de propietarios queretanos, quien por veintisiete años (de 1880 a 1883 y de 1887 a 1911) ocupó la gubernatura. Este gobierno sólo fue interrumpido durante un periodo de cuatro años, entre 1883-1887, por el mandato del General Rafael Olvera.

Los franciscanos recuperaron el claustro de San Francisco y en el año de 1885 establecieron el Colegio Pío Mariano de Estudios Eclesiásticos Superiores de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. Permaneció en esta condición hasta la revolución. Para adaptarlo a su nuevo uso tapiaron las arcadas de la portería y en el interior las del segundo piso. “.. *lo bárbaro, lo imperdonable para la estética y el arte, fue haber tajado desde los capiteles hasta las bases, la parte de las bellas columnas monolíticas que sobresalía de los muros levantados en los vanos de los arcos.*”⁴⁹

⁴⁸ R. J. Martínez. **op. cit.** p. 66.

⁴⁹ Servín. **op. cit.** p. 79.



32. Claustro de San Francisco, patio principal, ca. 1910. Llegó al siglo XX convertido en Colegio Pío Mariano de Estudios Eclesiásticos Superiores.

33. Colegio Pío Mariano, escaleras y planta alta, ca. 1910. Pinturas adornan sus muros.



34. Estancia preguardianal. Ca. 1910. Las fotografías forman parte del registro realizado por Guillermo Kahlo para Monumentos Coloniales.



En las modificaciones de San Francisco también tuvieron su parte las modas. Por ejemplo, en esta fotografía –cerca de 1890-- se muestra el cambio del reloj de su discreto lugar en el lado izquierdo y parte baja de la torre, hacia la parte de arriba en un marco de cantera en el centro de la fachada principal, compitiendo en importancia con el bajo relieve de Santiago Matamoros, patrono de la ciudad.



35. Francisco, ca. 1890.

En el caso de Santa Clara las transformaciones se debieron a la reorganización de los espacios urbanos y obras de remozamiento que emprendieron las autoridades, que se tradujeron principalmente en abrir nuevas vialidades y lugares dedicados al esparcimiento público. En 1872 se abrió un callejón “del excomulgado” (actualmente de Mariano Matamoros) entre las capillas y casas-celda que aún quedaban en pie. Sus muros ornamentados fueron aprovechados en la construcción de nuevas viviendas,

habitados por gente de escasos recursos.⁵⁰ Paradójicamente, durante algún tiempo, parte de este espacio fue ocupado como “zona roja”, era una calle descuidada y maloliente. En el año de 1877 se instaló un jardín en lo que había sido el cementerio y atrio. A partir de 1894 la portería del convento se convirtió en la capilla del Señor de las Tres Caídas y desde entonces conserva ese uso. La antigua alcantarilla que abasteció de agua por más de un siglo a los vecinos, ubicada en una de las esquinas del atrio fue demolida sin importar su belleza. En su lugar se instaló en el año de 1909 la fuente de Neptuno, procedente del antiguo mercado de San Antonio.



36. Callejón en el que se aprecia parte de la construcción original de Santa Clara. Ca. 1905.

⁵⁰ V. F. Frías. **Las calles de Querétaro**. México, Gobierno del estado de Querétaro, 1995. p. 90.

Como sucedió en otras regiones del país, en Querétaro hubo la tranquilidad política suficiente como para reactivar la economía, tanto en lo agrícola y comercial, como en la instalación de nuevas industrias. En este periodo obras largamente postpuestas pudieron realizarse, la capital del estado se deshizo de los últimos vestigios que dejaron los conflictos armados, se emprendieron necesarias obras públicas e incluso de ornato. Una apariencia de modernidad llegó al estado con la introducción del telégrafo, ferrocarril y el mejoramiento de carreteras.

Desde el año de 1863 se había propuesto hacer una Exposición de Artes e Industrias, con la finalidad de promover económicamente al estado. Se pensaba ofrecer muestras de artículos nacionales y extranjeros, pero la situación del país no permitió que la idea prosperara. En esta primera iniciativa se daba un lugar muy destacado a las Bellas Artes.⁵¹ Las anheladas exposiciones se pudieron realizar hasta las últimas décadas del siglo XIX, en ellas se exhibieron y promovieron los productos queretanos. Se decidió que la primera se inaugurara en el mes de abril de 1882 con motivo de la llegada del Ferrocarril Central Mexicano. Las mejoras materiales del Palacio de Gobierno se iniciaron desde 1881 para adaptarlo a la exposición artística e industrial efectuada en 1882. Se colocaron: *ajuares finos, grandes espejos, cortinajes... profusa*

⁵¹ **Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga por el Secretario del despacho de gobierno. Contiene los principales hechos relativos a la primera exposición queretana, los que se publican como un testimonio de gratitud á las personas que contribuyeron á ello.** Querétaro. Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1882.

iluminación eléctrica... retratos al pincel... En un recuento de dos periodos de gobierno se afirma:

*... se han construido mercados, erigido estatuas y monumentos, y creado y embellecido los paseos; extendiendo el esmero en este ramo á verificar reformas de mucha importancia en los edificios públicos, bajo un pié de utilidad y sencilla elegancia, desde su construcción y decorado, hasta su mueblaje y decente servicio; sin omitir el perfeccionamiento de los alumbrados públicos... Todo en fin, lo que significa orden, reglamentación y adelanto se ha puesto en planta para alcanzar el fin honrado del bien común...*⁵²

En diciembre de 1890 se inició la introducción de electricidad. Las garitas fueron reparadas y convertidas en escuelas de los barrios lejanos. Entre las obras significativas: *á fines de 1892, habiéndose tomado el tifo un carácter epidémico, se arregló en un lugar retirado del Hospital Civil un lazareto para asilar a los apestados...*⁵³ Se trataba del antiguo colegio de Santa Rosa de Viterbo.

37. Colegio de Santa Rosa de Viterbo, ca. 1910. Convertido en Hospital Civil.



⁵² **Reseña de la administración del sr. Ingeniero Francisco González de Cosío, en las dos épocas de su Gobierno Constitucional en el Estado de Querétaro.** Querétaro, Edición de La "Sombra de Arteaga", Luciano Frías y Soto, Impresor, 1898.

⁵³ **Ibidem.** p. 35.

En otro recuento de las obras realizadas entre 1882 - 1900 se mencionó que en 1887 tenían alumbrado de aceite, se cambió por el de petróleo y después por el eléctrico.⁵⁴ Se reformó el Hospital Civil, se instalaron teléfonos en casi todas las poblaciones del estado, se arreglaron las casas de Abasto, fue reconstruido el cuartel de la Alameda y se mejoró el del Carmen. El número de escuelas públicas se duplicó. Se establecieron sucursales de los bancos de Londres, Nacional y San Luis Potosí.



38. El jardín Zenea con su nuevo alumbrado.

En 1882 se informaba de la colocación de tejas y empedrados, pintura de fachadas, la construcción de una calzada para unir la estación de pasajeros del ferrocarril con la primera calle de la población, también se concluyó el jardín del atrio de la iglesia de El Carmen y su nueva fuente. Se logró concluir la biblioteca del Colegio Civil y se reformó el Teatro Iturbide. En ese año se colocaron teléfonos en las oficinas públicas de la ciudad.⁵⁵

⁵⁴ **Discursos pronunciados en la solemne sesión extraordinaria que celebró la Diputación permanente del Congreso de Estado, el 2 de Febrero de 1900, para conferir la condecoración decretada el 22 de Sep de 1901 en honor del Gobernador Constitucional, Señor Ingeniero D. Francisco González de Cosío.** Querétaro, Imp. de la V. de Lauciano Frías y Soto, 1900.

⁵⁵ **Memoria presentada al H...**

Las transformaciones habían tocado ya todos los ámbitos de la sociedad queretana, incluido el espiritual y educativo, como lo muestra el hecho de que el 10 de febrero de 1895 los metodistas fundaron formalmente su Instituto.⁵⁶ Esta institución fue muy importante en la formación de maestros.



39. Puente de Pathé, ca. 1910. La capital queretana, entre rural y urbana.

La llegada del ferrocarril con sus consiguientes estaciones de pasajeros, dilató los márgenes de la ciudad y modificó su aspecto, pero más impactante aún fue la introducción en 1882 del nuevo transporte público urbano, un tranvía tirado por mulas, cuya circulación por las calles de la ciudad hizo necesario se hicieran adaptaciones y nuevos reglamentos. El circuito de este tranvía lo desplazaba del centro de la ciudad hacia las estaciones del Ferrocarril Nacional y Central, a los baños de Pathé y a la

⁵⁶ No sólo eran un grupo religioso, también impartían cursos de primaria elemental y superior. En el año de 1908 contaba con 92 alumnos. **El cincuentenario o “Jubileo” de la Iglesia Metodista Episcopal en México, 1873-1923**. México, Casa Unida de Publicaciones, 1924. pp. 230-232

incipiente zona manufacturera de La Cañada. En 1902 se incorporó a la ruta a la cercana población de El Pueblito.⁵⁷

En 1902 se informaba de la construcción de nuevo mercado en la plazuela de La Cruz, de la colocación de placas con la nomenclatura y la canalización de una parte del río desde la fábrica de San Antonio hasta fuera de los límites oeste de la capital.⁵⁸ Las obras continuaron y en 1910 se hicieron mejoras a los mercados de El Carmen y de La Cruz, en el Escobedo se puso verja de hierro y excusados ingleses.⁵⁹



40. Mercado de El Carmen, ca. 1910. Fue retirado.

⁵⁷ Carmen González G. y O. González G. **Transporte en Querétaro en el siglo XIX.** México, Instituto Mexicano del Transporte – Gobierno del Estado de Querétaro, 1990. pp. 85-92.

⁵⁸ **Discurso del C. Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro en la solemne apertura de sesiones de la XVI Legislatura, el 16 de septiembre de 1902.** Querétaro, Imprenta de José González, 1902.

⁵⁹ Francisco González de Cosío. **Informe administrativo leído por el Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro en la apertura de sesiones de la XX legislatura, el 16 de septiembre de 1910.** Querétaro, Tip. de Miguel M. Lámbarri, 1910. pp. 17-18.

5. Lo memorable



41. Apenas alcanza a verse parte del monumento a Juárez, ca. 1960. En nuestros días ya no existe.

En lo que puede interpretarse como parte de una política nacional, en el año de 1872 se declaró Benemérito a Benito Juárez, por lo que la plaza de la Cruz cambiaría su nombre a *Plaza Juárez*, y en el centro se colocaría un monumento a su memoria.⁶⁰

Como una manera de hacer patente al pueblo queretano su participación en la historia nacional se realizaron ceremonias para rendir honores oficiales a los héroes insurgentes; el 11 de diciembre de 1878 el Congreso queretano decretó como

⁶⁰ **Directorio general de la ciudad de Querétaro.** Querétaro, Tipografía de Miguel M. Lámbarri, 1904. p. 99.

beneméritos a doña Josefa Ortiz de Domínguez, Ignacio Villaseñor Cervantes, Luis Mendoza y Epigmenio González.⁶¹ Se iba construyendo una memoria particular impulsada por el Estado queretano, a la vez que de manera explícita se hacía la réplica a las versiones que disminuían la participación del estado en la Independencia y en la defensa de la República.



42. Traslado de la placa del Homenaje al Corregidor Miguel Domínguez. Ca. 1895.

El gobernador Rafael Olvera, militar procedente de la Sierra Gorda, fue quien mandó construir en el Cerro de las Campanas --lugar donde fueron fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía-- el primer monumento conmemorativo del triunfo de las fuerzas liberales sobre el ejército imperial. Por desgracia aún no se han logrado conseguir imágenes. Con el monumento se afirmaba la participación queretana en la Restauración de la República y su fidelidad al héroe de la resistencia: Porfirio Díaz.

⁶¹ Valentín F. Frías. **Conferencias sobre la historia de Querétaro (1909)**. 2ª. ed. Universidad Autónoma de Querétaro, 1995. p. 91.



Monumento conmemorativo del triunfo republicano. El hueco de la barda se ha conservado aunque con diferentes placas.

Con el fin de fundar el *Museo Patrio* se formó la primera colección con: *valiosísimos artículos históricos relativos á las épocas de la independencia, invasión norteamericana, intervención francesa y segundo imperio.*⁶² Fue inaugurado en el 25 aniversario del triunfo republicano, el 15 de mayo de 1892. Al parecer no fue el único museo puesto que se mencionan *pequeños museos* en el Colegio Civil y en los principales centros de población.⁶³



44. El primer museo queretano, ca. 1900. Sus colecciones pasaron a formar parte del Museo Regional de Querétaro.

⁶² **Reseña de la administración....** p. 11. Esta colección pasó a formar parte del Museo Regional de Querétaro en el año de 1936.

⁶³ **Ibidem.**



45. Museo Patrio. Ca. 1910. Cerradura a través de la cual doña Josefa Ortiz de Domínguez, avisó que la conspiración había sido descubierta. Actualmente forma parte de la colección del Museo Regional de Querétaro.

Para recordar a los derrotados existía en el Cerro de las Campanas, lugar donde fueron fusilados: “un sencillo, monumento con Tres Pilares de cantera enmarcados con cuatro Columnas y Cadenas de hierro.”⁶⁴ A través de testimonios fotográficos se puede seguir el proceso de transformación de este monumento hasta la inauguración en el año de 1901 de la Capilla, construida por el gobierno de Austria, que hasta nuestros días existe. Considerado como el lugar donde se obtuvo la segunda independencia, es uno de los lugares con una fuerte carga simbólica en la historia nacional, como lo demuestran las visitas de importantes personajes que participaron en la Revolución y en el Congreso Constituyente, así como por la construcción de un monumento a Benito Juárez en la celebración del centenario del triunfo de la república.

⁶⁴ Manuel María de la Llata. **Querétaro...** p. 169.



46. Monumento conmemorativo, ca. 1895. Después se le colocaron rejas y finalmente el gobierno de Austria construyó una capilla.

47. Interior de la capilla del Cerro de las Campanas. Inaugurada el 10 abril 1901.



El **Diario Oficial** del estado publicó un *Testimonio de Cédula de Fundación de Querétaro*, del 27 de octubre de 1537, en el que aparecen como fundadores los caciques otomíes del pueblo de Jilotepec, Nicolás de San Luis Montañez y Bartolomé Ximénez. No se conoce la versión original de este documento y se dice que es copia de un manuscrito elaborado en 1761, copia a su vez del original del siglo XVI. Lo que se publicó fue una copia certificada y suscrita por escribanos y notarios de Querétaro, “sacada de la que obra en poder del Sr. José Rangel por haber hecho la confronta respectiva.” Realizada en comprobación y por acuerdo del Gobernador del estado Francisco González de Cosío, el 15 de septiembre en 1892. Por la coincidencia de los

años, es posible que esta publicación formara parte de las conmemoraciones del cuarto centenario del descubrimiento de América.



48. Monumento a Cristóbal Colón a un costado de la Alameda, ca. 1910. Aunque reubicado, perdura hasta nuestros días.

En otro acto conmemorativo se inauguró el monumento de Juan Antonio de Urrutía y Arana, Marqués de la Villa del Villar de Águila, y en 1894 el de Cristóbal Colón. Estas conmemoraciones dieron a Querétaro un sorpresivo premio en fotografía en el Quinto Salón Mexicano de la Exposición Histórico-Americana de 1892, organizado en Madrid, en el que se incluyó un pabellón con muestras de las culturas precolombinas mexicanas y un salón dedicado a los descendientes de los pueblos americanos, particularmente fotografías. Por ellas le otorgaron al gobierno queretano mención honorífica.⁶⁵

⁶⁵ Las fotografías exhibidas pasaron a formar parte de los acervos del Museo Nacional y actualmente son conservadas en el fondo Culhuacán de la Fototeca Nacional. *Apud.* Georgina Rodríguez H. *Recobrando la presencia. Fotografía indigenista mexicana en*

En 1897 se inauguró el monumento a Miguel Hidalgo en la Alameda.⁶⁶ En la preparación de los festejos del centenario de la Independencia Nacional:

*se trajeron de México los restos de la Ilustre Corregidora de Querétaro para depositarlos en el panteón de la Cruz, en el monumento que ahí erigimos, para que desde esa altura, como expresó un orador en aquella época, cuide de la Independencia Mexicana, inculcando patriotismo, con su ejemplo, á los hijos de este suelo.*⁶⁷



49. Mausoleo de doña Josefa Ortiz de Domínguez. Panteón de La Cruz.

Se realizaron mejoras en el centro de la ciudad y se reparó el edificio de la administración de rentas, en el cual:

la exposición Histórico-Americana de 1892. Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Nueva época. V. 5, núm. 13. mayo-agosto 1998.

⁶⁶ G. Rincón. *et al.* **Breve historia de Querétaro.** México. INEA-UAQ, 1986. pp. 114-118.

⁶⁷ **Discursos pronunciados en la solemne sesión extraordinaria que celebró la Diputación permanente del Congreso de Estado, el 2 de Febrero de 1900.** p. 12.

*... se ha construido un espacioso salón para depositar en él el archivo del Gobierno: los estantes en que se alzaban los libros y documentos están repuestos y barnizados; el archivo arreglado, y no en el criminal abandono en que muchos años há se hallaba.*⁶⁸

Hasta donde ha sido posible rastrear esta fue la primera disposición oficial para conservar el archivo estatal, fundamental para la memoria queretana, el patrimonio cultural y el estudio del pasado.



50. El símbolo de la modernidad porfirista atraviesa el pasado virreinal.

Un autocelebrado gobierno dio fama en el país a Francisco González de Cosío, se quiso dejar la memoria de sus obras como gobernante imponiendo su nombre a una de las principales calles del centro de la capital queretana. Uno de los momentos culminantes de su gestión fue en el año 1903, cuando Porfirio Díaz visitó la capital queretana con motivo de la inauguración del Ferrocarril Nacional Mexicano.

⁶⁸ José M. Esquivel. **Memoria que el C. Secretario del Despacho presentó a la H. Legislatura del Estado, en cumplimiento del artículo 85 de la Constitución, el 17 de marzo de 1879.** Querétaro, Imprenta del Comercio, 1879. p. 19.



51. Porfirio Díaz y el gobernador de Querétaro, con sus esposas en la fábrica textil El Hércules. 1903.

El año 1910 fue elegido para mostrar al mundo el progreso alcanzado en el país bajo el gobierno de Díaz, se conmemoraba el centenario del inicio de la lucha por la Independencia nacional de 1810. Funcionarios de la capital y de los estados de la República se esmeraron en los preparativos de los festejos, Querétaro no fue la excepción. La ocasión fue aprovechada para conjuntar una colección de obras de arte queretanas y las aportadas por la Academia de San Carlos. Era un rico acervo formado con obras de los más destacados artistas de la época colonial y complementada con pinturas del siglo XIX de la escuela de Clavé. Con estas obras formaron una Galería, en la reinaugurada Academia de Bellas Artes.

El año de 1909 el mercado que se había instalado en la antigua huerta de San Antonio, fue retirado y dio sitio a un jardín y al monumento a la Corregidora que al presente pueden verse. En su informe el gobernador manifestaba que para la construcción del monumento la Junta del Centenario suministró \$5,000.00. El

monumento fue inaugurado el 13 de septiembre de 1910, tuvo un costo de más de \$33,000.00 reunidos por suscripción popular y con la aportación de los estados de Guerrero, Veracruz, Hidalgo, Chihuahua, Tabasco y Querétaro.⁶⁹



52. Jardín y Monumento a la Corregidora. Ca. 1915. Situada en el lugar originalmente ocupado por la huerta de San Antonio, después por un mercado y la fuente de Neptuno, la cual fue reubicada.

Por primera vez aparecen en los informes oficiales actos en el resto del estado relativos a la conmemoración de acontecimientos históricos nacionales: *“En San Juan del Río se pondrán las placas que han de llevar los nombres de varios héroes, cambiando los que actualmente tienen algunas calles...”*⁷⁰ En la Villa de Tequisquiapan se inauguró la presa Centenario construida por la Compañía Hidroeléctrica Queretana y se cambiaron los nombres de las calles por las de varios héroes, se levantó un monumento a Hidalgo en la Plaza de La Constitución y una placa conmemorativa dedicada a los benefactores de la instrucción. En Amealco se anunció la próxima inauguración de una Alameda y la colocación de una lápida conmemorativa, además

⁶⁹ Cosío informe 1910 p. 26

de descubrirse la estatua de Hidalgo. En Huimilpan y Tolimán se mejoraron las plazas principales. En Colón y Peñamiller se puso un reloj público. En El Pueblito una estatua de Hidalgo.⁷¹

6. El inicio de la política de conservación

Durante más de cuarenta años el templo de San Francisco había fungido como catedral de la diócesis de Querétaro, en el difícil año de 1910, se ordenó se les regresara a los franciscanos. El obispo Manuel Rivera emprendió la construcción de su propia sede. Por desgracia el terreno elegido fue el de ocupado originalmente por el conjunto de Santa Clara y en 1911 se comenzó *a descombrar el lote principal que se hallaba obstruido con mucho escombros*.⁷² Como parte de estas obras se demolieron las últimas tapias de Santa Clara. El temor de más demoliciones provocaron la intervención de las autoridades de la capital de la República y el 14 de septiembre de 1911 el director del Museo Nacional alertaba sobre la intención de demoler Santa

⁷⁰ **Ibíd.** p. 19

⁷¹ **Ibíd.** p. 20

⁷² **Carta pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro, anunciando la bendición e imposición de la Primera piedra de la catedral y excitando de nuevo a los fieles para que contribuyen con sus limosnas y faenas.** Querétaro, Imprenta económica, 1912. p. 6

Clara con el objeto de levantar en su lugar una nueva iglesia...⁷³ Solicita se impida ya que se trata de un edificio histórico y artístico que el gobierno tiene el deber de conservar. Destacaba como su principal importancia: *su riquísima y suntuosa exornación interior de un marcadísimo sello nacional y aún pudiéramos decir local.* Rebatía que el deterioro de sus muros y las cuarteaduras en sus bóvedas hicieran necesaria su demolición, ya que: *son de poca importancia, y aunque fuesen graves, todavía se impondría el mayor esfuerzo tendiente á su consolidación ó restauración, antes de pensar en demolerla...* Determinó que la iglesia que se planeaba edificar se podía hacer en otro lado aunque costara más.

Mediante acuerdo del 25 septiembre de 1911 el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, dirigió un oficio al gobernador de Querétaro manifestándole: ... *que el Templo de Santa Clara de dicha ciudad es un monumento del arte colonial digno de conservarse...* [pide] *se sirva ordenar que no se lleve á efecto su demolición....*⁷⁴ El gobernador Carlos M. Loyola respondió con la transcripción del escrito del Presidente de la Junta Directiva de la Obra de la Catedral de Querétaro, donde manifiesta su disgusto por la sospecha que circula en la capital acerca de la demolición de Santa Clara: *esta suposición lastima en alto grado el prestigio de la Respetable Corporación que presido...* Acepta que se discutió la conveniencia de la demolición, si era así elevar respetuosas peticiones a la Santa Sede y al gobierno para

⁷³ **Archivo General de la Nación.** Sría. Instrucción Pública y Bellas Artes. exp.15. Sec. Universitaria, Museo Nacional de Arqueología. Templo de Santa Clara.

autorizarla. Por mayoría de votos se decidió no demolerla.⁷⁵ Quedaba claro que lo que se pretendía conservar era únicamente el Templo por sus retablos barrocos, no se valoraba el resto de las construcciones que aún estaban en pie como una capilla y las casas-celda. La conservación de los bellos retablos barrocos había logrado movilizar a las más altas autoridades nacionales y no quedó más remedio que conservarlos, en nuestros días son de los más admirados, estudiados, visitados y donde se realizan costosas obras de restauración. Finalmente la construcción de la catedral queretana no se pudo continuar debido a la lucha revolucionaria

En lo que a cultura se refiere la culminación de esta segunda etapa, caracterizada por periodos de confrontación política muy destructivos, fue la redefinición de una parte de los espacios religiosos a usos seculares, tales como: calles, jardines, mercados, escuelas, oficinas públicas, viviendas, hotel y hospital. Se lograron conservar importantes y numerosos bienes muebles e inmuebles porque fueron reconocidos por los bandos en pugna como valiosos para los queretanos. Esta apropiación implicó su reinterpretación como objetos de arte e históricos. Desde entonces se procuró su conservación, aunque de momento no se tradujo en un trabajo legislativo local. La asignación de los espacios públicos fue reforzada por la instalación monumentos conmemorativos que esparcieron por la ciudad una historia

⁷⁴ **Ibidem.** Acuerdo del 25 sep 1911. Sría. Instrucción Pública y Bellas Artes

⁷⁵ **Ibidem.** Oficio del 25 sep 1911. Del gobernador de Querétaro e Ignacio Godoy, al Srío. de Instrucción Pública y Bellas Artes.

secular. Con estas transformaciones la ciudad se diferenció significativamente del periodo colonial.

La constitución de espacios públicos está ligada a procesos culturales muy profundos. Materializan los cambios del individuo en su relación con el poder político y religioso.⁷⁶ Como hemos visto en el caso queretano la destrucción de edificaciones religiosas implicó un cambio en el modo de practicar el catolicismo, se produjo una distinción entre la religiosidad y la institución eclesiástica. Se crearon los espacios públicos para una incipiente sociedad civil.

⁷⁶ Para el caso francés está el estudio de Roger Chartier. **Espacios público, crítica y desacralización en el siglo XVIII**. España, Geodisa editorial, 1995.

CAPITULO 4

La 3a. etapa de formación de la cultura queretana. Lo memorable y la modernidad

En esta etapa importantes edificios, obras de arte y mobiliario virreinales y decimonónicos se lograron conservar gracias a que pudieron ser pensados como valiosos en sí mismos independientemente de su uso original. Se verá como el ánimo de una parte de la población por acabar con todo aquello que significara el viejo régimen porfirista, se enfrentó a la resistencia de ilustres queretanos unidos a la revolución, quienes lograron preservar parte importante de las obras de arte de los templos. En esta etapa se incrementaron significativamente las colecciones iniciadas en el Porfiriato y se generó la necesidad de crear instituciones culturales para resguardarlas y exhibirlas. La aplicación de la política federal en materia de protección de bienes históricos y el inicio de la legislación local, tuvo en Querétaro como personaje fundamental a un modesto profesor de arte, don Germán Patiño, quien

cumplió con una importante función como inspector honorífico. Formó parte de un movimiento nacional que se inició durante el virreinato y perdura hasta nuestros días.

1. *La guerra de los símbolos.*

53. Francisco I. Madero en Querétaro durante su campaña por la presidencia de la República. 1909. Entre sus partidarios estuvieron profesores y estudiantes queretanos del Colegio Civil.



En el caso de Querétaro la Revolución tuvo características propias, e incluso hubo diferencias internas entre las regiones de los valles y la sierra.¹ En la capital del estado el conflicto fue complejo; a los enfrentamientos armados y las disputas políticas, económicas y sociales, se integró una lucha ideológica que tuvo al clero católico como su centro. Uno de los bandos estuvo formado por los católicos clericales y el otro por católicos anticlericales, protestantes y no creyentes. Cada bando expresó su posición a través de la defensa o destrucción de objetos que simbolizaban el poder de la iglesia católica.

¹ Vid. Marta E. García U. *La génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

54. Tropas obregonistas, 1915. Por su ubicación en las rutas del ferrocarril, Querétaro quedó a partir de 1914, como un punto estratégico para las tropas que se desplazaban desde o hacia la ciudad de México. Cientos y frecuentemente miles de soldados llegaron a la ciudad.



Debido a que la capital queretana estaba en las rutas del ferrocarril que comunicaban a la capital del país con el norte, fue el paso obligado durante los años de lucha armada de los diferentes contingentes en pugna, cientos y a veces miles de soldados, entraban y salían. La ciudad padeció la alteración de su vida cotidiana y la violenta interrupción de sus arraigadas costumbres religiosas. Aquellos tiempos quedaron marcados en la memoria de una parte de los queretanos católicos como una época de violencia ciega en contra de su religión y que tuvo como una de sus consecuencias la pérdida de importantes obras de arte religioso, mobiliario, libros y documentos históricos. Se le tiene como otro momento sólo equiparable al de las guerras sufridas entre liberales y monárquicos. Estas versiones se siguen transmitiendo oralmente, sólo encontré referencias en obras de los historiadores católicos en sus historias institucionales y que se citan a lo largo del capítulo. Hasta el momento estas versiones no habían sido confirmadas, replicadas ni analizadas por estudios particulares.

Para documentar los acontecimientos sucedidos en la capital queretana a la llegada de los carrancistas, existen dos diarios de testigos presenciales, el de Genaro

Licastro y el de don Valentín Frías. Ambos personajes fueron porfiristas convencidos y acérrimos enemigos de la Revolución. Documentos íntimos, dolidos, relatan el fin de la época en que fueron felices y transmiten su escepticismo respecto del futuro. Aunque algunos de los hechos relatados acentúan las maldades de los revolucionarios hay que decir que ambos autores lograron hacer una crónica de los acontecimientos y, particularmente en el caso de Frías, aportaron datos fundamentales para comprender esos años. Si bien estos diarios permanecieron inéditos —el de Licastro actualmente puede consultarse en una edición muy modesta²— durante décadas fueron profusamente leídos y transmitidos en las aulas de escuelas confesionales y al interior de las familias.



55. Gasolinera de Genaro Licastro en el Jardín Zenea, enfrente de la Plazuela de San Francisco. ca. 1915.

² Archivo Histórico en Micropelícula Antonio Pompa y Pompa. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. INAH. Genaro Licastro. **Diario de Querétaro del 28 de julio de 1914 al 5 de agosto de 1915**. La versión publicada por Ponciano Herrera J., 1994.

Las memorias del escritor Valentín Frías, quien también publicaba con el seudónimo de *Alter*, recibieron el título de **Efemérides queretanas de la época del Carrancismo**, escritas en tres tomos.³ Los manuscritos se conservan en el archivo de CONDUMEX. Y según palabras del autor: *Estos apuntes permanecieron algún tiempo enterrados; tres años, dispersos en extrañas casas...* Cuando se recuperó la calma a un tomo le faltaban 8 hojas y el tomo II correspondiente a 1915 desapareció. El prólogo de la obra lleva por fecha 17 de Octubre de 1920, el autor explica que inició su narración el 20 de julio de 1914 en vísperas de la entrada de los carrancistas, y la concluyó en 1920 cuando Carranza fue asesinado.

Organiza el relato día con día. Quiere ser objetivo, aunque aclara que no todos los acontecimientos relatados fueron presenciados por él, pero sí fueron escritos tal y como él los recibió: *Hay aquí noticias rigurosamente históricas; otras tomadas del arroyo; otras anecdóticas; pero todas ellas referidas tal y como pasaron.* Frías dice que su relato no fue escrito para el público, que se ha ido dando a conocer porque sus amigos se la piden prestada. Este diario fue tan importante para una parte de los queretanos que se difundió a través de copias manuscritas, en algunos casos se le resumió, estas versiones se leían en reuniones familiares y aún se conservan en manos de sus propietarios. Advierte al lector que sus apuntes: *...no fueron hechos para ti,*

³ Valentín Frías (Alter). **Efemérides queretanas de la época del Carrancismo.** Manuscrito, CONDUMEX, fondo DCLXXIX-2, 1914.

sino para el uso exclusivo mío. Frías relata que estos escritos fueron realizados con muchas dificultades, perseguido por la ira carrancista:

*... bajo terrible tensión nerviosa de la incertidumbre personal del mañana.
... encerrado en angosta bartolina, esperando de un momento a otro ser sacado al peso de la noche --como a tantos otros-- para ser fusilado.*

Culpa al carrancismo de los tremendos padecimientos que sufrió durante el periodo de lucha armada: la desaparición de los ahorros de 30 años, la pérdida temporal de la razón de su esposa y *la trágica muerte de los pedazos de mis entrañas.* Nada más leer los primeros párrafos y ya se entra en el ambiente de la época: la incertidumbre. Nos trasmite el asombro que le provoca un pueblo en movimiento, con mujeres en actitudes impensables en tiempos porfiristas: *Muchas mujeres de los soldados venían montadas como hombre; son las primeras que así se ven por aquí...*⁴

Amaneció el día nublado y lluvioso... Así inicia Frías el relato de la entrada a la ciudad de las tropas carrancistas, acontecido el 29 de Julio de 1914, con el Gral. Francisco Murgía al frente. Calculó como 20,000 soldados, las calles repletas. *Como a las siete comenzaron a regarse por toda la ciudad, entrando a todas las casas sin faltar una, a sacarse los caballos y monturas y armas.* Lamenta la pérdida tranquilidad porfirista y los problemas económicos causados por la circulación de diferentes tipos de moneda que causaron problemas al comercio y aumento en el precio de alimentos.

⁴ **Íbidem.** Julio 23 de 1914.



56 y 57. Papel moneda queretano. ca. 1914. Los queretanos se quedaban con montones de papeles sin valor en el mercado.

Su azoro aumentó cuando se enteró de los cambios políticos:

*Dicen que será Gobernador un Federico Montes, queretano, que era sastre (yo no lo conozco) y despues estudiante del Colegio Militar y hoy carrancista creo que Coronel y será su Secretario el Dr. Siurob que viene con grado de mayor.*⁵



58. Federico Montes, de filiación carrancista, se destacó como el primer gobernante revolucionario. Puso en práctica las nuevas leyes y emprendió obras de saneamiento fundamentales para la ciudad. 15 de septiembre de 1915.

⁵ **Ibíd.** 31 julio 1914.

2. Blasfemias y sacrilegios



59. Carranza triunfante, 25 de noviembre 1916.

Según se cuenta en relatos y algunos textos, los queretanos católicos manifestaron rechazo a los carrancistas y simpatía a los villistas. Al parecer esta reacción estuvo provocada por la actitud antirreligiosa de los carrancistas, más que por diferencias con los programas políticos. Los carrancistas cerraban las iglesias, los villistas las abrían. Federico Montes, el jefe de las fuerzas carrancistas, no manifestaba

ninguna simpatía por los queretanos católicos ya que los hacía responsables de haber abierto —a dos distintas épocas las puertas de la ciudad a los villistas.”⁶

Los soldados carrancistas eran tan católicos como los villistas, manifestaban su religiosidad al llevar en su sombrero estampas guadalupanas y de Cristo, entre otras imágenes. Sin embargo, tenían una agresiva actitud anticlerical, en cuanto llegaron tomaron prisioneros a los sacerdotes. Los que lograron escapar se ocultaron, los templos se cerraron y solamente se celebró misa en La Cruz.⁷ El 5 de agosto de 1914 las tropas se instalaron en los conventos de San Francisco, La Cruz, el Liceo Católico, el seminario y casas particulares.⁸ La actitud anticlerical fue característica de los carrancistas en el país, puesto que una de sus demandas, apoyadas en la Constitución de 1857, fue reducir la presencia política y económica de la iglesia católica.

Las tropas carrancistas no tenían respeto por la sacralidad de los templos católicos y sí avidez por las riquezas en ellos resguardadas. Entraron con todo y caballos realizando un acto de profanación que hirió la sensibilidad de los creyentes, sentimiento acentuado por los saqueos y destrozos. El mismo día de su llegada, las tropas carrancistas saquearon templos e hicieron escarnio de los símbolos católicos:

Las iglesias de la Congregación y San Felipe están siendo saqueadas por

⁶ F. Montes. **op. cit.**

⁷ V. Frías, **op. cit.** pp. 11-12.

⁸ Genaro Licastro. **op. cit.** p. 12.

*los constitucionalistas. Por las calles se ven algunos soldados llevando los ornamentos sacerdotales de suaderos de caballos; las mujeres de los soldados llevan puestos de vestidos las albas.*⁹

La indisciplina fue duramente castigada, Frías anotó que el domingo 1° de agosto se habían fusilado ya a cinco soldados por abusos.¹⁰ Los castigos no impidieron que el 13 de abril de 1915 los ataques a los templos se repitieran y los protagonistas fueron:

*... una horda de ciudadanos armados [...] y la chusma denominada El Obrero Mundial, penetraron en nuestro templo y sus dependencias, acompañados de sus imprescindibles ciudadanas, todos en infernal algazara saquearon el templo, dando vuelo a sus insaciables instintos de rapiña y su odio con la Religión. El día 15 hicieron del templo un salón de jaleo, bailando a los acordes del órgano la Cucaracha [...] mofáronse de las sagradas imágenes poniéndolas en ridículas actitudes, las desnudaron de sus preciosas vestiduras, despojándolas de sus coronas y aureolas [...] Después con irritante desvergüenza aquellos hombres ostentaban en sus cabalgaduras en vez de suaderos, espléndidas casullas de oro y de seda [...] las ciudadanas vestían albas de hermosos corte; en amitos y pedazos de manteles de altar envolvían a sus hijos y se valían de purificadores corporales para usos reprobables.*¹¹

No sólo fueron afectados los templos, robados o deteriorados sus mobiliarios, también los libros y documentos resultaron afectados. Se refiere que: *Los archivos del Obispado de Querétaro fueron sacados en los carros de la basura y quemados en la orilla del río, en 1914, al triunfo de la Revolución Carrancista.*¹² En otra versión se

⁹ R. J. Martínez. **op. cit.** p. 11.

¹⁰ V. Frías. **op. cit.** p. 19.

¹¹ V. Acosta. **op. cit.** pp. 123-124.

¹² **Ibíd.** p. 10.

dice que fueron llevados al Banco de Querétaro, en ese banco estaba la oficina de hacienda. El padre Acosta menciona que se llevaron las joyas, vestimentas, libros y archivos propiedad de La Congregación. Frías relató las acciones de los saqueadores:

*Uno de ellos rompió la cerradura de una alacena y sacó una Custodia, una Copa, un Cáliz y una charola de plata y cargó con ello, pero **el profesor de la Academia de Bellas Artes, Don Germán Patiño que allí estaba sacando unas pinturas para la Academia**, y presencié el hecho; dio parte a la Prefectura y enseguida fue aprehendido el ladrón, y recogido el robo; y en la tarde a las cinco en punto fue fusilado al pie del Kiosco del jardín, teniendo enfrente los objetos robados, y en el árbol más cercano se leía en letras grandes un rótulo, que decía.*

*PRODUCTO
DEL
SAQUEO¹³*

Don Germán Patiño, el profesor de Bellas Artes mencionado por Frías, fue un personaje fundamental durante esos años en el rescate y conservación del patrimonio artístico queretano. Contó con el apoyo del gobierno Carrancista y participó activamente en la creación de instituciones culturales laicas que se tratarán más adelante.

Los jefes carrancistas fueron duros, pero la avidez de riqueza era demasiado fuerte. Al ser denunciado el escondite del convento de San Francisco donde se habían ocultado 28 cajones con ornamentos, alhajas y vasos sagrados, se encontró una famosa Custodia de 2 metros y que había costado \$50,000.00. *Esta custodia se exhibía solo*

¹³ V. Frías. **op. cit.** (negritas GZM). p. 28.

*tres veces al año, que eran el Jueves de Corpus, el Jueves de la Ascensión y el día de S. Francisco.*¹⁴ No fue entregada y hasta nuestros días permanece desaparecida. Este hecho dio lugar a historias fantásticas que hasta nuestros días se relatan respecto al lugar en donde permanece oculta y es también una manera de transmitir una versión de lo acontecido a la ciudad y sus bienes religiosos y artísticos en tiempos de la revolución. Hasta ahora no hay una historia académica que estudie este periodo.

El ánimo también se ofendió por la vigilancia a la que se sometió a los sacerdotes y porque se expulsó a los de origen extranjero. El padre Florencio Rosas, sacerdote con un importante desempeño en los ámbitos de educación y asistencia social, estableció contacto con los carrancistas y se le autorizó a permanecer en la ciudad y seguir con su trabajo. Ante el temor que las tropelías de los carrancistas podían ocasionar, el seminario fue cerrado y monjas de varias congregaciones abandonaron la ciudad. Hay que aclarar que no en todos los casos se fueron únicamente por el temor a la revolución, también influyó en uno de los casos --el de las Carmelitas descalzas-- que la casa que habitaban en calidad de préstamo les fue recogida, salieron hacia Aguascalientes y después a Cuba.¹⁵

También se refieren historias de actos considerados como heroicos, similares a los que se verían más adelante durante la guerra cristera, como el ocultamiento de

¹⁴ **Ibíd.** p. 36-37.

sacerdotes y el traslado en secreto de la Virgen del Pueblito a una casa particular para librarla de posibles profanaciones y robo de sus joyas preciosas, que hasta el día de hoy conserva. Se contaban casos de justicia divina a los blasfemos con inexplicables crecimiento de lengua y fatales caídas de caballo.

Una respuesta de los católicos a los abusos carrancistas, fue el ataque de “la plebe” al templo de los metodistas y la destrucción de muebles y libros, actos que si bien no pudieron ser presentados por los partidarios del clero católico como heroicos, sí se les justificó:

El motivo principal que tuvo la plebe para atacar a los protestantes, fue los atropellos que éstos cometieron en los templos católicos acompañados por los carrancistas, robándose algunos objetos, entre ellos las bancas del Carmen que ahí se encontraron.¹⁶

Los protestantes queretanos se habían unido al carrancismo y aprovecharon para hacer proselitismo. *Los protestantes han hecho su Agosto; pues han andado publicando sus hojas y folletos y han tenido muchos cultos, y se dice que han estado concurridos.¹⁷* Si los agravios a su religión no suscitaron en ese momento una respuesta verdaderamente violenta de parte del pueblo, fue porque los carrancistas hicieron posible lo que años de lucha no habían logrado: la recuperación del agua de El Pueblito que la hacienda Balvanera les había quitado. Hubo otros actos de elemental

¹⁵ R. J. Martínez. **op. cit.** p. 72.

¹⁶ G. Licastro. **op. cit.** p. 27.

justicia como el aumento del jornal a los campesinos, someter a autoridades tradicionales abusivas, supresión de tiendas de raya y otras medidas igualmente importantes que hicieron que la población no respondiera a los actos carrancistas que afectaron al clero.

Hay que decir que no todos los queretanos tomaron tan a pecho lo sucedido en los templos y padecido por los clérigos, uno de los ofendidos más recalcitrantes lamentaba la asistencia de la población a la celebración de las fiestas patrias organizadas por el gobernador carrancista Federico Montes: *Pronto ha olvidado la sociedad Queretana los atropellos de que ha sido y es víctima por los carrancistas, principalmente en sus creencias religiosas. ¡Así es la humanidad!*¹⁸ Y por supuesto que hubo queretanos en las filas carrancistas, algunos llegaron a ser diputados y gobernadores, como José María Truchuelo.

Fue precisamente un queretano el anticatólico más recalcitrante, se trató del doctor José Siurob, personaje a quien los también recalcitrantes católicos lo acusaban de actos tan monstruosos como increíbles: haber intentado envenenar el agua y dinamitar el convento de La Cruz y se le atribuye haber sido quien ordenó acabar con los confesionarios de los templos. Este breve episodio merece pormenorizarse porque la quema de confesionarios es una escena que se ha repetido una y otra vez en la

¹⁷ V. Frías. **op. cit.** p. 23.

tradición oral queretana como ejemplo de los males que trajo consigo la Revolución y la manera absurda en que se destruyó el patrimonio cultural. El 8 de agosto de 1914, como culminación de un mitin carrancista donde se habló de socialismo, contra la Iglesia y el clero, según relato de Valentín Frías:

Hoy se sacaron la mayor parte de los confesionarios de las iglesias, y en la calle del Biombo, costado Norte de S. Francisco, se les prendió fuego a las diez de la mañana, a tiempo que se pronunciaban discursos denigrando el Sacramento de la Confesión, intercalando blasfemias contra Dios, y retándolo a que desmintiese –Dios—con hechos la verdad de aquellas falsedades.

Cuéntase que el pueblo que rodea aplaude a los oradores.

Se dice que fueron quemados por orden de Obregón y Gonzalez, y que despues de impregnados de petróleo, el Prefecto Alfonso Camacho fue el primero que aplicó el fuego.

Son las once y en el espacio se ve en el centro de la ciudad una grande columna de humo que despiden los confesionarios.

Cuentan que fueron 70 confesionarios, pero esto es muy exagerado. Parece que fueron 28, según dicen. Yo no fui a ver eso.¹⁹



60. Confesionario de San Francisco, ca. 1910. Posiblemente uno de los quemados.

¹⁸ Licastro. **op. cit.** p. 28.

¹⁹ **Ibidem.** pp. 25-26. Negritas GZM.

Como consta en la anterior cita Valentín Frías – a diferencia de la tradición oral-- escribió que la orden de destrucción fue de Álvaro Obregón, no menciona para nada a Siurob. Gracias a que el acto fue capturado fotográficamente podemos constatar la quema de confesionarios y enterarnos de dos situaciones: el tipo de confesionarios destruidos y el uso de la fotografía por dos de los bandos en pugna como parte de su propaganda. La imagen circuló profusamente gracias al formato de tarjeta postal. Estuvieron a la venta, al igual que otras tantas, para relatar a propios y extraños lo que sucedía en Querétaro.²⁰ Lo interesante es que sirvió tanto para mostrar la política carrancista de combate al *fanatismo* religiosos, como para que los católicos mostraran la barbarie carrancista.



61. Destrucción de confesionarios por las fuerzas constitucionalistas. 8 de agosto de 1914.

²⁰ La importancia de las fotografías históricas queretanas recopiladas ha hecho necesaria la elaboración de un estudio particular, para explicar su contribución en la formación y transmisión de la historia y culturas queretanas.



62. Son los sencillos confesionarios. 8 de agosto de 1914.

Analizando las fotografías vemos que Frías tenía razón en cuanto que los confesionarios quemados no fueron tan tantos, no se pueden ver ni diez, aunque bien pudieron llegar a ser más. La otra cuestión es que su manufactura luce muy sencilla, no parecen ser los antiguos que sobrevinieron a las guerras del siglo XIX. La destrucción



no fue ciega, no se quemaron los confesionarios que eran obras de arte barroco, como los de Santa Rosa de Viterbo, y esto se debió a la intervención del maestro Germán Patiño, quien logró su conservación aduciendo su valor artístico.²¹

63. Confesionario y púlpito de Santa Rosa de Viterbo, su belleza los salvó de la destrucción y hasta nuestros días se conservan, ca. 1910.

²¹ A. Servín. **Museo Regional de Querétaro. 50 años.** México, Gobierno del Estado de Querétaro, p. 80.



64. Sus retablos, esculturas y pinturas, fueron respetados por las tropas carrancistas. No así sus joyas y ornamentos en metales preciosos. Santa Clara, 1911.

En 1914 el Colegio Pío Mariano fue clausurado por órdenes del gobernador Federico Montes. El edificio pasó a la Comisión Interventora de Fincas Urbanas y convertido en cuartel.²² Según un testigo, el prefecto Alfonso Camacho trasladó sus archivos y otros objetos valiosos al Banco de Querétaro, donde funcionaba la jefatura de hacienda:

*... en los carretones de la basura, cerca de quince a veinte cajas cerradas; libros manuscritos muy antiguos; ciriales de plata, y algunos pergaminos. Parece que contienen vasos sagrados de gran valor y escrituras de la propiedad de los padres Franciscanos.*²³

²² A. Servín. **op. cit.**

²³ Posteriormente esa jefatura se pasó al Banco de Londres. G. Licastro. **Diario de Querétaro ...** p.16.



65. Restos del colegio Pío Mariano en el exconvento de San Francisco, ocupado por las tropas carrancistas, ca. 1917.

Las fotografías muestran la tremenda destrucción que sufrió el claustro, fue habitado por tropa y al parecer por familias humildes. También se dispuso que parte de su mobiliario fuera entregado a la escuela de Bellas Artes. Entre 1916 y 1917 el edificio sufrió la última agresión grave al ordenarse la apertura de un callejón entre el templo y el claustro, con el fin de prolongar la calle de Madero. Al parecer la obra del callejón no se terminó y durante mucho tiempo los muros permanecieron sin tapiar y fue un peligro para la seguridad de habitantes y transeúntes. El callejón —Sólo sirvió de refugio a los vendedores de viejo. Entre sus irregularidades se agazapaban los jugadores de naipes, los carcamaneros y los trapaceros en las fiestas navideñas.»²⁴

²⁴ Servín. **op. cit.** p. 81.

Años más tarde la apertura del callejón fue reconocida como un grave error y se procedió a cerrarlo.



66. Prolongación de la calle de Madero, abierta entre el exconvento y templo de San Francisco, ca. 1920.

La protección de nuestro patrimonio cultural nacional fue realmente difícil durante el conflicto armado, sin embargo, tanto a nivel nacional como local hubo personas muy activas que lograron el rescate de importantes obras de arte. Esta contraparte de la historia de destrucción es la que me propongo recuperar. Historia que estuvo ligada a procesos ideológicos que llevaron al cambio de uso de bienes muebles e inmuebles dedicados al culto religioso, a usos laicos y públicos como museos, escuelas, bibliotecas, oficinas, hospitales y cuarteles.

En 1914 el Comandante de las fuerzas carrancistas en Querétaro, Federico Montes, entabló relaciones con Don Germán Patiño, aunque no ha sido posible saber gran cosa acerca de las circunstancias de esta relación, hay evidencias de que Montes

debió de profesarle a Patiño gran confianza y respeto. Prueba de ello es que el comandante escribió de puño y letra un escueto recado en un sencillo pedazo de papel: *—El Sr. Germán Patiño esta autorizado para tomar de las Iglesias todas las pinturas que crea conveniente para la academia de Bellas Artes*”²⁵ En malas manos este documento hubiera sido una auténtica patente de corso, en las inteligentes y honestas manos de Don Germán fue un *—santo y seña*” para proteger el patrimonio artístico queretano. Esta disposición también permitió que la obra rescatada pasara a sumarse a la colección queretana iniciada en 1910 y conservada en la Academia de Bellas Artes. Hay que aclarar que no todas las pinturas reunidas por Patiño en esos años se pudieron conservar para la nación, hubo algunas que tuvieron que ser entregadas a particulares que se presentaron como sus legítimos propietarios.²⁶

²⁵ **Archivo Germán Patiño del Museo Regional de Querétaro (AGPMRQ)**. Exp. s.n. 5 de Agosto de 1914. Manuscrito de Federico Montes, Querétaro.

²⁶ Uno de estos casos fue el de la señora María de la Luz Maldonado, quien logró le fuera entregada una imagen de la Inmaculada Concepción que se encontraba en el templo de San José de Gracia. **Ibíd.** Exp. s.n. Querétaro de Arteaga, 21 de Agosto de 1914. Recibo manuscrito de Ma. de la Luz Maldonado. Querétaro de Arteaga, 21 de Agosto de 1914.



67. Los bienes retirados de los templos para salvarlos de la rapiña y el abandono, fueron inmediatamente expuestos como parte de la colección de la escuela de Bellas Artes. 1917.

Con estas disposiciones, Federico Montes y Germán Patiño se adelantaron por días a lo que sería una importante disposición del Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, quien el 1º de septiembre de 1914 expidió una circular en la cual se ordenaba cuidar estrictamente del patrimonio nacional. Sin embargo, en una ciudad disputada por villistas y carrancistas, en donde las autoridades cambiaban frecuentemente y el movimiento de tropas era prácticamente continuo, era casi imposible la aplicación de la ley. Hubo medidas del gobierno carrancista tan drásticas como las anteriormente relatadas del fusilamiento de soldados saqueadores, que hacen pensar en que se pretendía más que aplicar justicia, amedrentar a los posibles infractores. Hay que precisar que únicamente se tiene noticia de un templo cerrado completamente al culto, el de San José de Gracia y de un colegio, el Pío Mariano, los demás siguieron funcionando aunque con interrupciones.

El 24 de agosto de 1914 el templo de San José de Gracia fue cerrado como templo y abierto como biblioteca pública; se derribaron los altares para colocar estantes, sus primeros acervos procedieron de la biblioteca del canónigo Jesús M. Barbosa, decomisada e inventariada, la del obispo y la de San Francisco.²⁷ Tenía 12,043 volúmenes de las corporaciones religiosas queretanas y 600 aportados por el gobierno estatal. Fue inaugurada el 17 de septiembre de 1915, con el nombre de *Biblioteca Popular Próspero C. Vega*.²⁸ Este caso es muestra de los vaivenes político religiosos queretanos; en nuestros días la biblioteca ya no existe y el edificio de nueva



cuenta está destinado al culto católico.²⁹ Lo que se logró conservar del acervo está resguardado en la biblioteca del Museo Regional.

68. El templo de San José de Gracia convertido en Biblioteca Pública. Ca. 1917.

²⁷ G. Licastro. **op. cit.** p. 18.

²⁸ F. Montes. **op. cit.**

²⁹ Lo que se logró conservar está resguardado en la biblioteca conventual del Museo Regional.

El convento de Teresitas funcionó temporalmente como hospital, hubo proyectos para convertirlo en escuela para niños indígenas, pero nunca se llevó a cabo³⁰, durante un tiempo padeció el abandono.

69. La educación de la mujer fue alentada por la revolución. La ceremonia con Carranza está enmarcada con las pinturas de los templos queretanos salvadas de la destrucción. 1916.



Como director de la Academia de Bellas Artes, don Germán Patiño recibió la visita de Venustiano Carranza y Federico Montes a la exposición de fin de cursos de 1916. En esta fotografía se puede apreciar parte de la colección pictórica que paso a manos del gobierno revolucionario.



70. Carranza en la Escuela de Bellas Artes. Los líderes revolucionarios alentaron la conservación de los objetos de arte religiosos y su uso en la educación. 1917.

³⁰ F. Montes. **op. cit.**

El proceso de secularización de la cultura queretana se consolidó en los años de lucha armada. Fue en el terreno de la educación donde mejor se expresaron estos cambios al extenderse la instrucción laica impartida por el estado. La iglesia católica en Querétaro si bien conservó su influencia, en el ámbito cultural ha tenido que convivir con las instituciones laicas donde los nuevos queretanos obtienen otra visión de su pasado.

3. Los nuevos nombres



71. Bando en el que se convocaba al Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro, declarada capital de la República. 1916.

En Querétaro la ciudad quedó marcada por la Revolución a través del cambio de nomenclatura de las calles. El gobierno carrancista explicó el cambio debido a que había algunas: con nombres ridículos e inconvenientes, así como de personas que aún vivían, el H. Ayuntamiento procedió al cambio [...] *por otra más adecuada y más en*

consonancia con los adelantos modernos, así como que se pusieran números progresivos a las casas.

Para el gobierno de Federico Montes la consonancia de los nombres y la modernidad se reñían con el pasado colonial y el Porfiriato. A través de la nomenclatura se expresaba una concepción del pasado y su afán por transmitirlo. Se observó que la ciudad:

... ha conservado, a pesar del transcurso de los años, el marcado aspecto de la época virreynal, aspecto que el Gobierno, en parte al menos, se propuso modificar, y a ese efecto se proyectó la ampliación de algunas de las calles...³¹



72. La calzada de Belén en su parte más ancha. 1910 c.

³¹ *Ibíd.*



73. Al fondo se aprecian las casas que fueron demolidas para ampliar la Calzada de Belén. Ca. 1917.

Se mencionan como calles reformadas: *Gitana* ampliada y cambiada a *Revolución*, que desembocaba en la estación de ferrocarriles; la de *Belén* (no se le cambió el nombre) se amplió para ser integrada al circuito de tranvías urbanos; se abrió la calle de *Juárez* ... *que se prolongó hacia el Oriente de la Población, para lo cual fue necesario el derrumbe de varias casas*; se amplió *Madero* ... *derrumbando parte del exconvento de San Francisco*. No se consideraba el valor artístico o significación histórica de las edificaciones afectadas, no se apreciaba su antigüedad, por el contrario, como se ha citado, los nuevos gobernantes querían quitar *el marcado aspecto virreinal* de la capital queretana con el cual no sólo no se identificaban, sino que rechazaban.



74. Las autoridades carrancistas develan la nueva placa de la calle de Morelos, ca. 1917. La nomenclatura virreinal desapareció y se adoptaron los nombres de los héroes insurgentes y de la Reforma.

Según el informe del gobernador, en la nueva nomenclatura se designaron como calles las que iban de oriente a poniente y como avenidas las de norte a sur; el punto de partida de la numeración fue el mercado ubicado en lo que habían sido las huertas del convento de San Francisco. También se instalaron placas conmemorativas.

Sin ser una política deliberada, al emprender la demolición de numerosas casas para abrir o ampliar calles, se afectó la vida colectiva y las costumbres de los queretanos. La ampliación de la calle de Belén destruyó parte del barrio obrero virreinal, constituido por la fábrica de Tabaco y obrajes, hoy en día es fácilmente perceptible el cambio de estilo, materiales y clase social.



75. En este periodo la demolición de casas afectó a las situadas en la periferia del casco antiguo. Ca. 1917.

76. El costo de ampliar las calles fue la pérdida de numerosas casas, buena parte de ellas poco valoradas por ser de arquitectura popular, residencia de las clases trabajadoras queretanas. Ca. 1917



La prolongación de la calzada Juárez (hoy Zaragoza), con la que se marcaba la periferia de la ciudad, afectó la conformación original del barrio popular de San Francisquito, en el que habitaban indígenas hablantes de otomí y donde se llevaba a cabo una activa vida ritual. Perdieron tierras y con la demolición de sus casas

prácticamente se partió al barrio por la mitad, estas alteraciones incidieron en la conservación de su memoria e identidad particular.



77. Al fondo las casas demolidas del barrio indígena de San Francisquito. Ca. 1914

78. Por fortuna se conservó la hermosa fuente del Ahorcado, situada en la calzada a la entrada de San Francisquito. Más allá de su utilidad pública, esta fuente se ha conservado por el aprecio a su belleza. Ca. 1890



No menos importantes fueron las obras de infraestructura emprendidas, como la instalación de drenajes, limpieza de canales y arreglo de empedrados. La obra de drenaje fue realmente importante para solventar en parte los graves problemas de saneamiento que padecía permanentemente la ciudad. Por primera vez se hizo

mediante concurso, se instaló una red con un gran colector y ocho secundarios, pozos de visita y tanques.



79. Las obras de la revolución. Instalación de drenaje sobre la calle de Juárez a un lado del mercado Escobedo. ca. 1917.

Implicó extensas excavaciones y nivelación de calles.³² Se limpiaron parques públicos como la Alameda y el Jardín Zenea, los mercados Escobedo y del Carmen.³³

³² *Ibíd.*

³³ Informe rendido por el C. General Emilio Salinas, gobernador provisional y Comandante militar del Estado de Querétaro de Arteaga. De su gestión administrativa en el periodo de su gobierno a la H. Legislatura del mismo estado, el 30 de junio de 1917, con motivo de la entrega que hizo del Poder Ejecutivo al C. Gobernador Constitucional Ernesto Perusquía. Querétaro, Talleres lino-tipográficos del gobierno, 1917.



80. Obras de drenaje en la calle de Juárez a un lado del jardín Zenea. 1916.



81. Obras de saneamiento del río Querétaro. La falta de mantenimiento había provocado graves inundaciones en temporada de lluvias. Ca. 1914.

4. Los nuevos tiempos y el portal de Carmelitas

Los cambios provocados por la Revolución en el ámbito cultural queretano, no solamente afectaron a las propiedades del clero, ni los cambios ideológicos se circunscribieron a lo religioso; hubo un caso en el que se manifestó la lucha por terminar con uno de los símbolos más relevantes del porfirismo y que tuvo por consecuencia la modificación de la fisonomía del centro de la ciudad.



82. A la derecha el Portal de Carmelitas, ca.1875. Situada en un lugar privilegiado frente a San Francisco y al inicio del *Camino Real*.

En el año 1916 se suscitó un problema entre las recién llegadas autoridades municipales queretanas –emanadas de la revolución” y los viejos porfiristas, encarnados nada menos que por la familia González de Cosío, herederos del patriarca del Porfiriato. El caso se vinculó con los planes de las autoridades municipales que querían alinear la calle de Juárez --una de las más importantes del centro de la ciudad sobre la cual se ubicaba el portal-- y para ello pretendían demolerlo. Así comenzó un litigio vertido en una publicación editada por la familia González³⁴ en la que se propusieron demostrar que el portal de Carmelitas, el terreno en el que estaba construido, así como sus edificios anexos, eran de su legítima propiedad y nadie más que ellos tenían derecho sobre los mismos.

La familia poseía documentos del origen de la propiedad del terreno, las sucesivas ventas y la construcción del Portal. Transcribieron parcialmente documentos del año de 1590, del siglo XVII, de 1702 y el último de 1847. Aparece que el convento de El Carmen vendió el Portal y las casas al Sr. D. José G. de Cosío el 28 de abril de 1847.³⁵

los M RR PP Prior y varios, quienes ... otorgan por la presente ... que venden, desde ahora para siempre al Señor Don José González de Cosío de esta vecindad y comercio, para sí, sus herederos y subcesores [...] a saber: cinco casas y sus correspondientes Accesorias que comprenden todo el Portal de Carmelitas conocido en esta ciudad con ese nombre, que dan vuelta por la calle del Hospital y todas son de altos [...] por el Oriente y es su principal frente, con varda del Sementerio del Convento de N.S.P.S. San Francisco. Y de las así deslindadas, ha estado en posición el Convento que representan los MM RR PP otorgantes desde el día tres de Abril de mil settecientos dos y se les dió judicialmente por el Alguacil mayor [...]36

Hay que mencionar que esta compra fue cuestionada en su momento por la misma orden religiosa, consideraron que los frailes vendedores habían cometido un error al enajenar la propiedad muy por debajo de su valor real, dado el lugar privilegiado que ocupaba en el centro de la ciudad, su buena construcción y extensión. Se logró un aumento del precio, pero se quejaban de que siguió siendo bajo.³⁷ Más

³⁴ **La verdad acerca del asunto del antiguo Portal de Carmelitas.** Querétaro, Imprenta del Sagrado Corazón, 1918.

³⁵ **Ibídem.** p. 20-22.

³⁶ **Ibídem.** p. 21.

³⁷ Informe o alegación en derecho que por el convento de carmelitas de la ciudad de Querétaro y en apoyo de la jurisdicción del ordinario metropolitano hizo el licenciado

adelante la familia González de Cosío sería una de las beneficiadas con la venta de haciendas propiedad del clero queretano. Estas propiedades pasaron a los hijos de José González de Cosío, por testamento del 6 de julio de 1859. También se incluyó un avalúo hecho por José Mariano Gorráez del 20 de marzo de 1838, en el que se dice que el portal tenía: 49.5 varas de largo 5 de ancho; suelo de piedra y lozas, techos de bóveda y 25 arcos.³⁸



83. Portal de Carmelitas, ca. 1890. Lugar de tránsito y encuentro de los queretanos, hasta que lo cerró la familia González de Cosío en 1909.

La familia González cerró el portal en el año de 1909. Los vecinos lo consideraron una arbitrariedad. El Ayuntamiento se inconformó y comenzó un litigio

Juan Rodríguez de San Miguel ante la primera sala de la Exma. Corte de justicia en vista del recurso introducido por el MRP provincial del Carmen, sobre no tocar al ordinario conocer de la enajenación de la hacienda de chichimequillas. 1851. en R. del Llano, **op. cit.** pp. 56-57.

³⁸La verdad acerca del asunto.... p. 27.

que se resolvería una vez terminado el Porfiriato. En su alegato anexan una especie de estudio de jurisprudencia para demostrar que nadie más que ellos tenía derecho sobre el portal. Afirmaban:

—La servidumbre con que acaso pudo haber sido gravado el Portal de Carmelitas, sin ser la conocida técnicamente con el nombre de servidumbre legal de paso, [...] consistía esencialmente en la obligación de parte del propietario de dicho fundo, de permitir a todos el tránsito por el mencionado Portal [...] la obligación de no elevar construcciones que impidieran al público el libre tránsito por el mismo Portal.”³⁹

Sus mismas palabras dejan claro que no tenían derecho a impedir el paso y realizar construcciones. Consideraban que el Ayuntamiento no debería de intervenir en el portal a nombre del pueblo, porque ellos no sabían que el pueblo se los hubiera pedido, se preguntaban:

*¿habría siquiera una persona en Querétaro que, al pasar por el Portal de Carmelitas o tomar un descanso allí mismo, poniéndose al abrigo del sol o de la lluvia debajo de sus bóvedas, haría todos estos actos, pensando que hacia uso de un derecho de señor y de que disponía de cosa que le pertenecía como legítimo dueño? Evidentemente no.*⁴⁰

Los González no podían imaginar que el pueblo se sintiera dueño de un espacio que ellos mismos aceptaban era una servidumbre legal de paso. No querían aceptar que les había hecho mella los rumores en su contra precisamente del pueblo afectado con sus decisiones. La familia González justificó el cierre del portal, realizado

³⁹ **Ibíd.** Negritas de GZM. p. 34.

⁴⁰ **Ibíd.** p. 37.

en el último año del mandato de don Francisco, aduciendo las malas condiciones del terreno sobre el que estaba construido y que había provocado el hundimiento del edificio, razón por la que había sido necesario reforzarlo. Esta intervención no había sido suficiente y el desplome había continuado. Así que consideraron conveniente rellenar los arcos con paredes para aumentar la resistencia. Aceptaban que la decisión no había sido bien recibida por el público, quien al darse cuenta ~~lanzaron~~ a la circulación mil comentarios”, entre ellos que era un atentado contra derechos adquiridos por el pueblo y un abuso del Sr. Ingeniero Francisco González de Cosío. Este lugar era usado por las familias para charlar y ahí se exhibían los carteles que anunciaban los espectáculos de la Plaza de Toros y el Teatro de la República.⁴¹

Era posible que las nuevas paredes fueran divisiones para acondicionar los portales como accesorias para rentarlas y dejar el paso cerrado definitivamente. Como quiera que fuera, la situación dio otro giro con el cambio de autoridades municipales en 1912, entonces se pretendió obligar a los dueños a abrir el portal sin lograrlo. Más drástica fue la Junta de Administración Municipal de 1916, que exigió se presentaran títulos de propiedad del portal en un plazo máximo de tres días.

La orden se cumplió bajo protesta. Los dueños ofrecieron abrir el portal de inmediato y construir un nuevo edificio ~~moderno~~ y estético. Este cambio de actitud

⁴¹ M. de la Llata. **¡Querétaro...** p. 26.

revela que el deterioro --justificación del cierre-- no era en realidad tan grave. Decían que lo abrirían únicamente para no ser acusados de arbitrarios por haberlo cerrado, pero no porque reconocieran algún derecho al público o al Ayuntamiento. La Junta no accedió y acordó demoler los portales y solicitarles un proyecto de nueva fachada, se les avisa que de no cumplirse se procedería a vender y autorizarían a los compradores nuevos edificios. Los dueños consideraron que no eran acciones dictadas por la justicia, sino por una especie de castigo al antiguo gobernador. Acataron la disposición municipal manifestando su desacuerdo.

A través de un artículo periodístico puede saberse la defensa de los derechos del pueblo sobre el portal. El articulista se presentaba como un viejo liberal, socialista, radical y humilde queretano, manifestó que por defender el tesoro municipal había sido encarcelado, atacaba a las autoridades que no habían procedido a rescatar el portal por ser “restos del cosismo” y se alegraba de la demolición del “vetusto y ruinoso edificio”. El viejo liberal vio en el portal la representación del porfirismo y en su demolición el fin de los porfiristas queretanos.

Doña Guadalupe M. de González de Cosío e hijos, hicieron pública su versión de los hechos para defenderse de las dolorosas habladurías de quienes les acusaban de tener propiedades mal habidas.⁴² La casa de Francisco González de Cosío, principal

⁴² La verdad acerca del asunto.... p. 39.

representante de la era porfirista, fue demolida, su fachada quedó irreconocible y se borró su nombre de la nomenclatura de la ciudad.



84. Consumada la demolición, se alineaba la fachada al resto de las casas.



85. Construyendo la nueva fachada, 1917.



86. Finalmente así quedó alineada y sin rastros del portal. Esquina de las calles de Madero y Juárez. Ca. 1919.

5. Triunfos y derrotas

Transcurridos los difíciles tiempos de la lucha armada, Querétaro quedó en una relativa paz, por no decir estancamiento. En el ámbito nacional se vivía un periodo muy dinámico de cierta prosperidad producto de cambios generados por la Revolución y que se habían traducido en un proceso de concentración de la inversión, la industrialización y la población en algunas ciudades del país, entre las cuales no estuvo Querétaro.

El siglo XX se había iniciado con una población de 13,607,202 mexicanos⁴³, de ellos un poco menos del 2% eran queretanos. Pese a los conflictos armados, el número de mexicanos consiguió aumentar en 1921, en tanto que los queretanos disminuyeron. También descendieron los residentes en la capital queretana de 33,152 que eran en 1900 pasaron a 30,073 en 1921 el registro más bajo del siglo. Las causas de estos descensos no se debieron a graves epidemias, como ocurría en el pasado, ni como resultado de conflictos armados, la disminución se debió al fenómeno de la emigración. La historia de la primeras seis décadas del siglo XX, nos muestra una capital queretana empobrecida, despoblada, con escasos servicios educativos, sin infraestructura urbana y marcada por fuertes contrastes sociales. El estado llegó a ser

⁴³ Todos los datos estadísticos que se mencionan provienen de **Estadísticas Históricas de México**. 2 t. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.

durante un buen tiempo uno de los más pobres del país. La economía local se basaba en la minería, producción de cereales, ganado lechero y producción de frutas.⁴⁴ Hasta 1930, el 80% de la población queretana era rural.

En este contexto de estancamiento económico, la conservación de edificios antiguos no era prioritaria, ni atraía la atención de políticos y propietarios. Fue un pequeño grupo de queretanos, maestros en su gran mayoría, encabezados por Don Germán Patiño y Heraclio Cabrera, quienes asumieron la responsabilidad de realizar las primeras versiones modernas de la historia de importantes construcciones religiosas, públicas y civiles. Una buena parte de este conocimiento se vertía directamente en las aulas, pocas de sus obras llegaron a publicarse y cuando sucedió generalmente aparecieron en modestas ediciones muy difíciles de localizar en nuestros días. Con sus conocimientos quisieron ser un dique para defender a las antiguas construcciones de los atropellos que por ciego interés económico, por ignorancia o desdén emprendían los propietarios privados y los funcionarios públicos. En no pocas ocasiones fueron derrotados. Lograron atraer el interés por su Querétaro entre importantes personalidades artísticas e intelectuales en la capital del país.

Uno de los personajes centrales en esta parte de la historia de la conservación de bienes artísticos e históricos fue don José Germán Patiño Díaz. Nació en la ciudad

⁴⁴ D. J. Keren. **Trabajo y transformación económica de Querétaro**. México, INAH-COBAQ-Instituto Municipal de Cultura- Voz Crítica, 1997.

de Querétaro el 26 de mayo de 1875. Sus padres fueron Emeterio Patiño y Paz Díaz. Tenía 36 años cuando D. Porfirio abandonó el país, era ya un hombre formado, casado, con dos hijos y un modesto empleo como maestro de una escuela estatal. Desde muy joven comenzó a impartir clases de dibujo y pintura en las casas de las familias ricas queretanas. A lo largo de sus 88 años tuvo oportunidad de incursionar en diversos campos: fue dibujante, pintor, fotógrafo, maestro, inspector de monumentos, escribió manuales para la enseñanza de la pintura, fue uno de los iniciadores de la restauración de pinturas antiguas en Querétaro y museografía. Alentó y participó en la organización de grupos de artistas y ciudadanos interesados en la conservación y el estudio del arte e historia queretana. Participó como promotor y profesor fundador en varias escuelas.

Sus trabajos en la conservación del patrimonio cultural se iniciaron en el año de 1909 con el traslado de un lote de pinturas de los siglos XVII, XVIII y XIX, de pintores mexicanos y extranjeros de la Academia de San Carlos de la Ciudad de México a la Academia de Bellas Artes del estado, con motivo de la conmemoración del centenario de la Independencia nacional.⁴⁵ Asumió el cuidado de esta colección y la cuidó celosamente durante el resto de su existencia. Su vida dio un vuelco el 10 de septiembre de 1914 a las siete y treinta minutos de la noche, cuando en sesión solemne

⁴⁵ E. Loarca C. **Guía histórica de la ciudad de Querétaro**. México, Ayuntamiento de Querétaro, 1991. p. 22.

en el salón de actos de la Escuela de Bellas Artes, el Director General de Instrucción Pública, Doctor Mayor José Siurob, le tomó protesta Germán Patiño:

*¿Protestáis cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la particular del Estado, las leyes de Reforma, con sus adiciones, secundando eficazmente los ideales y fines de la Revolución y desempeñar leal y patrióticamente el empleo que se os ha conferido?*⁴⁶

El profesor Patiño contestó afirmativamente. Este juramento marcó su fin como hombre porfirista y su formalización como hombre de la Revolución. Encontró su militancia en la enseñanza de las artes y en la defensa de las obras artísticas e históricas. Por sus manos pasaron valiosísimos bienes, de los que sólo gozó la satisfacción de salvarlos de la destrucción, el robo y el mal uso. Realizar esta tarea lo llevó a enfrentarse a los poderes locales y subordinar las costumbres sociales de la tradición porfirista queretana en las que había sido educado.

Sus tareas como Inspector Local Honorario (es decir, no recibía pago alguno), se iniciaron alrededor del año 1920, cuando cuidó de la colección de pinturas resguardadas en la Escuela Femenil (edificio ocupado en nuestros días por la Delegación Centro Histórico).⁴⁷ Desde entonces entabló estrecha relación con don Jorge Enciso, uno de los intelectuales fundadores de las principales instituciones

⁴⁶ **Archivo Germán Patiño, Museo Regional de Querétaro (AGPMRQ)**. Exp. s.n. ACTA del 10 de septiembre de 1914.

⁴⁷ **Ibidem**. Exp. s.n. Querétaro, 31 de junio de 1920. Oficio de Germán Patiño a la Dirección de la Escuela de Bellas Artes.

culturales del país. Don Germán Patiño colaboró con todas las instituciones federales que mostraron interés por la conservación del patrimonio cultural queretano: la Dirección de Bienes Nacionales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y la Secretaría de Educación Pública. El tipo de colaboración no siempre fue el mismo. En diversas fechas realizó apresurados inventarios para dejar constancia de las obras de arte y otros bienes muebles habidos en los principales templos queretanos, colaboró en la elaboración de los primeros catálogos nacionales haciendo las fotografías de los edificios más

destacados de la ciudad.⁴⁸



87. Sencillo homenaje a los Inspectores Honorarios de todo el país, organizado por Jorge Enciso. 1930.



88. Germán Patiño

⁴⁸ Estos trabajos sirvieron para las primeras declaratorias de protección a edificios relevantes queretanos. Constancia de estos trabajos quedaron en los álbumes fotográficos y oficios resguardados en la fototeca y el Archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH.

Lo más arduo era dictaminar la pertinencia de obras o uso de algún bien inmueble de valor histórico. Como por ejemplo, el 9 julio de 1927 Jorge Enciso, entonces Inspector General de Monumentos Artísticos e Históricos, le pidió informara respecto a una nota publicada en el periódico **El Universal**, donde se daba la alarmante noticia del derrumbe de uno de los muros del exconvento de Santa Clara y advertían del peligro de otros derrumbes por las lluvias y la incuria que padecían los antiguos edificios.⁴⁹ El profesor Patiño confirmó lo publicado por **El Universal**. Advirtió del peligro en el que estaba otro de sus muros de la esquina de Madero y Allende.⁵⁰ Enciso solicitó la intervención del director de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y pidió que por lo menos se apuntalaran los muros afectados para evitar peligrosos derrumbes.⁵¹

Dos años más tarde el Jefe de la Sección de Edificios Escolares, solicitó información relativa a si eran utilizables los terrenos *pertenecientes a las ruinas del ex-*

⁴⁹ **Archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos** del Instituto Nacional de Antropología e Historia (ACNMH). Exp. Sta. Clara, Oficio del 9 de julio 1927.

⁵⁰ **Ibidem**. Oficio. Querétaro. 12 julio 1927 del Inspector Local de Monumentos al Inspector General de Monumentos Artísticos e Históricos.

⁵¹ **Ibidem**. Oficio. D. F. 15 julio 1927 del Inspector Local de Monumentos al Inspector General de Monumentos Artísticos e Históricos.

*Convento de Santa Clara... para algún servicio en sus dependencias.*⁵² Se le pide a Germán Patiño informe al respecto.⁵³ Él contestó:

*.... con excepción de la capilla ubicada en el callejón de Santa Clara, que tiene bastante mérito artístico, todos los demás terrenos que pertenecieron al ex-convento... situados en la calle de Nicolás Bravo... carecen por completo de toda significación artística, y, por lo mismo pueden urbanizarse o hacer de ellos el uso que se quiera, sin temor de lesionar en lo más mínimo nuestras reliquias arquitectónicas del pasado.*⁵⁴



89. No se logró salvar a esta capilla de Santa Clara. Es posible que las fotografías sean de Germán Patiño. ca. 1927

Aunque se le negó el uso del terreno al Jefe de la Sección de Edificios Escolares, llama la atención la respuesta tan contundente de Patiño que invitaba a la destrucción de las casas-celdas que aún subsistían. Como se ha relatado el autor del dictamen era un destacado defensor de los edificios históricos y artísticos. El dictamen

⁵² **Ibidem.** Oficio. D. F. 28 junio 1929.

⁵³ **Ibidem.** Oficio D. F. 2 julio 1929.

se debió a que Patiño compartía la idea de conservar solamente los edificios *relevantes* –los más apreciados por su estilo estético, su gran volumen, la fama del constructor o el prestigio de los benefactores --, tal y como establecía la ley vigente que destacaba a las construcciones individualmente. Así pues, sólo asumió el compromiso de salvar a la capilla y no consideró necesario conservar las casas-celdas, no vislumbró la función de éstas en el conjunto de Santa Clara.



90. Altar principal del templo de Santa Clara, ya erigido como parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, ca. 1926. Las esculturas fueron cambiadas.

En 1929 la Inspección General

de Monumentos le pidió a Patiño elaborar urgentemente un informe acerca del exconvento de Teresitas, debido a que el gobierno estatal quería adaptar el edificio como penitenciaría. Don Germán respondió contundentemente:

⁵⁴ **Ibidem.** Oficio D. F. 2 julio 1929.

*"... en mi concepto, la iglesia y el exconvento de Teresitas no son adecuados para establecer allí una penitenciaría. Tres razones pudieran aducir en apoyo a esta opinión, siendo la primera, el valor artístico de este monumento; la segunda, su carácter histórico y, por último, las condiciones en que actualmente se encuentra el edificio y, sobre todo la iglesia."*⁵⁵



91. El templo de Teresitas se libró del mal uso gracias a los esfuerzos de los queretanos y se conserva hasta nuestros días.

Informa que *fue construido y decorado por Francisco Eduardo Tresguerras* y era una de las últimas construcciones virreinales. Cualquier adaptación como penitenciaría *"... acabaría por completo con el carácter artístico del monumento..."* Añadía que el lugar sirvió de segunda prisión a Maximiliano, Miramón, Mejía y Méndez, si se le adaptaba como penitenciaría *"... tal vez ya no fuese uno de los sitios predilectos de turistas y escritores."* Reportaba que su estado era ruinoso. El informe

⁵⁵ **AGPMRQ**. Exp. s.n. Querétaro, 30 de abril de 1929. Oficio de Germán Patiño al Ing. José R. Benítez, Jefe de la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos de la República.

de Patiño fue apoyado plenamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se le negó al ejecutivo estatal el uso del exconvento de Teresitas como penitenciaría. Un año después nuevamente se le pidió su opinión respecto al arrendamiento de Teresitas por parte del gobierno estatal a un particular, se negó la autorización.⁵⁶

En ocasiones don Germán sólo se concretaba a recibir y enterarse de alguna disposición oficial como por ejemplo, la circular del 14 de septiembre de 1929 enviada por la Dirección de Bienes Nacionales a las Juntas Vecinales de Querétaro --que por ese entonces tenían los templos a su cuidado debido a la confrontación entre Estado y clero-- en la que se les advertía de las nefastas consecuencias del abandono, les avisaba que estaban obligados a mantener aseados y en buenas condiciones los edificios, así como a promover las reparaciones que hicieran falta. Establecía que para la realización de cualquier obra era necesaria la asesoría de personas capacitadas.⁵⁷

Patiño también estuvo al tanto de la protección, vigilancia y supervisión de obras de mantenimiento de la capilla del Cerro de las Campanas, monumento propiedad de la nación bajo custodia de la federación. Por entonces se celebraban misas e incluso peregrinaciones a la Virgen de Dolores, cuya pintura se encontraba en el altar.

⁵⁶ Actualmente el edificio se ha restaurado y está en manos del clero.

⁵⁷ **AGPMRQ.** Exp. s.n. 14 de septiembre de 1929. Circular de la Dirección de Bienes Nacionales. Distrito Federal.



92. La Capilla del Cerro de las Campanas, ha sido uno de los monumentos tradicionalmente visitados. Asistentes al Congreso Constituyente, ca. 1916.

Como es de suponerse la tarea realizada por don Germán no podía ser aislada, este queretano formaba parte de un grupo de artistas e intelectuales que trabajaban en diferentes instituciones educativas y se constituían en diversas organizaciones, como la Sociedad de Estudios Históricos Regionales, presidida por don Heraclio Cabrera. A su lado estuvieron maestros y alumnos de la Escuela de Bellas Artes y de las demás instituciones en las que trabajó. Tiempo después encontró apoyo en los muchachos que asistían a sus clases en el Museo Regional. Pese a todo su esfuerzo no lograron atraer la atención de los gobernantes para crear instituciones que estudiaran con profundidad y profesionalismo la historia y culturas queretanas.

Hay que decir que Don Germán no era un hombre rico, sus posibilidades económicas eran las de un maestro pagado por el gobierno. Muchas veces tuvo que sufragar de su exiguo bolsillo los gastos que le ocasionaba su colaboración en la protección de nuestro patrimonio. Durante un buen tiempo no recibió ningún sueldo, ni la más mínima ayuda y, en varias ocasiones, fue un auténtico sacrificio personal y

familiar cumplir con lo que él consideraba su deber con la Patria. Su labor era tenida en gran mérito por los funcionarios de la Inspección general de Monumentos, don Germán siempre fue un hombre sencillo y ante el reconocimiento contestaba: "*...agradeciendo los conceptos tan bondadosos que se ha servido emitir por lo que se refiere a mi modesta colaboración en la obra que ustedes están llevando a cabo con tanto acierto, en pro del arte y de la cultura patria.*"⁵⁸

Entre el 25 de junio de 1929 y el 1° de octubre de 1931, se sucedió en el estado un periodo políticamente muy inestable.⁵⁹ En el mes de julio de 1931, don Germán se dirigió a las autoridades municipales provisionales un oficio fundamentado en la *Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales*, de carácter federal, para pedir *—con toda atención y respeto—* se dejaran de vender las fuentes públicas de la ciudad: *—.. porque constituyen, como es bien sabido, una interesante reliquia del pasado, y, por lo mismo, deben conservarse y protegerse con todo esmero, cosa que no podría lograrse, si pasaran a ser propiedad particular.*"⁶⁰ El Secretario General de Gobierno apoyó la solicitud de Patiño y escribió a la Junta:

⁵⁸ **AGPMRQ.** Exp. s.n. Querétaro, 4 septiembre de 1929. Oficio de G. Patiño al Ing. J.R. Benítez.

⁵⁹ El gobernador Abraham Araujo, acusado de corrupción, fue desaforado. Le sucedió en el mando por unas horas José B. Alcocer y posteriormente Ángel Vázquez Mellado.

⁶⁰ **AGPMRQ.** Exp. s.n. Querétaro, Qro. a 2 de julio de 1931. Oficio de J. Germán Patiño al Presidente de la Junta de Administración Civil. Con copia al Secretario de General de Gobierno del Estado de Querétaro.

*... que es muy inconveniente la venta de tales fuentes, pues por obtener unos cuantos pesos se destruyen objetos típicamente coloniales que contribuyen a formar el ambiente de esta ciudad por el que son atraídos los turistas.*⁶¹

La respuesta de las autoridades municipales fue muy extraña, apelaron a cuestiones de índole sanitaria y moral para justificar la venta de algunas fuentes, aunque aclaraban que las consideradas como monumentos artísticos no se habían vendido —. *tal cosa sólo se hizo con las que venían constituyendo focos de infección y lugares de inmoralidad.*”⁶² No especifican las fuentes vendidas.

Una estrategia utilizada por los promotores de la conservación de edificios antiguos fue apelar a su valor como atractivo turístico, como se mostró en el caso del exconvento de Teresitas y de las fuentes antiguas. Gracias a la insistencia de personas como don Germán, se logró despertar entre gobernantes y propietarios queretanos la expectativa de ganancias generadas a través del turismo, con lo que se contribuyó a desalentar la destrucción de bienes históricos.

⁶¹ **Íbidem** Exp. s.n. Querétaro, Qro. a 6 de julio de 1931. Oficio del Srío. General del Gobierno de Querétaro al Presidente de la Junta de Administración Civil del municipio de Querétaro.

⁶² **Íbidem** Exp. s.n. Querétaro, Qro. a 6 de julio de 1931. Oficio de Braulio M. Guerra, Pres. Municipal de Querétaro a Ricardo Beltrán, Srío. De Gobierno.



93. Fuente que originalmente estuvo en la calle de Belén. En la fotografía se encontraba en el Cerrito Colorado, ca. 1930. Actualmente se ubica en el patio de los Naranjos, en el Museo Regional de Querétaro.

Durante el gobierno de Saturnino Osornio (1931-1935), el estado volvió a los tiempos difíciles. Provocó el descontento de grupos de propietarios queretanos perjudicados por el reparto agrario. Su anticlericalismo le atrajo más enemistades que le crearon una fama de ignorante e insensible que hasta nuestros días se transmite.⁶³ Durante esta etapa le tocó a don Germán vivir entre dos fuegos: atacado por los osornistas por ser católico y acusado por los propietarios de tapar los robos del gobernador. Osornio cerró la Escuela de Bellas Artes y le pidió a Germán Patiño su renuncia como director. Años económicamente difíciles para don Germán quien prácticamente desempleado se vio precisado a solicitar apoyo para sufragar los incesantes gastos de correo, papelería y traslados que la protección del patrimonio demandaba. Apenado no pedía un pago a sus servicios, sólo los recursos necesarios para poder seguir colaborando. *—Hasta la fecha he cubiertos esos gastos con dinero de*

⁶³ Los trabajos de investigación de Marta Eugenia García U. han contribuido a aclarar la leyenda negra de este personaje al mostrar su participación en la transformación de

*mi peculio; pero como mis actuales condiciones económicas son sumamente difíciles, no me es posible ya hacer ningún desembolso, por pequeño que sea."*⁶⁴

Hombre cuidadoso organizó una entrega sumamente puntual debido a que la colección de obras de arte que él mismo había contribuido a formar en el Porfiriato y durante la Revolución, era parte del acervo de la escuela de Bellas Artes. Remitió copia del inventario a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Dirección de

Monumentos Coloniales y de la República.⁶⁵



La colección hasta nuestros días se conserva como propiedad federal.

94. Saturnino Osornio cambió el uso de la casa de gobierno y sede del *Museo Patrio* a casa del Agrarista, mostrando las prioridades de su programa de gobierno. 1937.

la economía y sociedad queretanas; así como explicar el origen social e ideológico del estigma que lo persigue.

⁶⁴ **Íbidem** Exp. s.n. Querétaro 3 de febrero de 1931. Carta de Germán Patiño a la Ins. de Monumentos.

⁶⁵ **AGPMRQ** Exp. s.n. Distrito Federal, 11 de noviembre de 1931. Oficio de Jorge Enciso a G. Patiño. La colección forma parte de los acervos del Museo Regional de Querétaro, en préstamo al Museo de Arte.

La Secretaría de Hacienda le encomendó a Miguel Patiño –hijo de don Germán-- en ese entonces Inspector de Monumentos Históricos, un informe acerca del régimen de propiedad del edificio de la Escuela de Bellas Artes, recién entregado por su padre a las autoridades estatales, se indagaba si era de la federación. Miguel manifiesta que pertenece al estado queretano y resume su historia:

... debo poner en conocimiento de usted que a fines del siglo XVIII acordó la Orden Tercera de San Francisco establecer una escuela de instrucción primaria, que, en efecto se estableció, en el salón de bóveda que se encuentra a mano izquierda del vestíbulo de la tantas veces expresada Escuela de Bellas Artes. A principios del siglo XIX, don Juan Antonio del Castillo y Llata fundó la llamada Academia del Dibujo, erogando para ello una suma considerable de su propio caudal, y sosteniendo, también de su peculio, al personal docente...Extinguidas las órdenes religiosas, el edificio pasó a poder del Estado, hasta que durante el gobierno del Sr. Ing. Francisco G. de Cosío, se hicieron... todas las mejoras necesarias para adaptarlo perfectamente a las necesidades de una Escuela de Bellas Artes.⁶⁶



95. Academia de Bellas Artes, el edificio ha conservado su uso y actualmente forma parte de la Universidad Autónoma de Querétaro. 1916-1917.

⁶⁶ **Ibidem** Exp. s.n. Querétaro, Qro. a 28 de octubre de 1931. Oficio de Miguel Patiño a Salvador Calderón, Jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Querétaro.

En el mes de enero de 1932 Miguel Patiño solicitó a Joaquín Fernández, dueño de los terrenos de la hacienda El Cerrito, la inmediata suspensión de las obras de exploración indebidamente emprendidas en la pirámide de *El Cerrito*. Esta acción es el único antecedente de protección de los vestigios arqueológicos. Se deduce que hubo resistencia de parte del propietario de la hacienda, puesto las autoridades federales tuvieron que recurrir al urgente apoyo del gobernador, Saturnino Osornio, para suspender la obra, lo que finalmente se logró a mediados de febrero. La oportuna intervención de Miguel Patiño y la decisión de las autoridades federales impidieron que continuase un saqueo de grandes proporciones, sin embargo, el saqueo en menor escala continuó. Miguel informó a la Dirección de Monumentos que la pirámide:

*... es un teocalli precortesiano. A fines del siglo XVIII, se hicieron unas exploraciones en ese mismo lugar, por disposición del Sr. Arzobispo Lorezana, y se extrajeron algunos ídolos, piezas de cerámica y algunos otros objetos curiosos. Supongo, pues, que aunque ya ha sido explorada esa pirámide, puede contener aún varias cosas, que, de existir allí, como imagino, tendrán de seguro bastante interés para nuestra arqueología e historia nacionales.*⁶⁷

Hasta donde se puede saber ésta fue la primera acción dirigida sobre un particular que lesionaba el patrimonio cultural estatal, la gran mayoría del trabajo de los Patiño estuvo dirigido a las autoridades federales, estatales, municipales y al clero.

⁶⁷ **Íbidem** Exp. s.n. Querétaro, Qro. a 23 de enero de 1932. Oficio de Miguel Patiño a Dir. Gral. de Monumentos Históricos y Artísticos.

Es posible que esta acción esté vinculada a un ataque que casi inmediatamente después se hiciera. Miguel Patiño recibió la transcripción de una carta enviada por el señor Ernesto Pérez al subsecretario de Educación, en ella acusaba a la Oficina de Inspección de Monumentos Históricos de ser enteramente inútil y pidió se corrigieran anomalías. Ataca a Germán Patiño quien –según él—por no tener un sueldo no cumplía cabalmente con su cometido, que sólo obedecía órdenes del gobierno estatal, que por ser un hombre religioso era servidor obediente del clero y que los monumentos artísticos e históricos yacían en el más completo abandono.⁶⁸ Miguel contesta haciendo una breve evaluación del trabajo de su padre señalando que salvó de la ruina a un buen número de pinturas, esculturas y otras obras, con un valor monetario muy alto.

Entre los ataques a Osornio que se difundieron en la capital del país, estuvo la de saquear obras de arte de los templos y vender pinturas propiedad de la nación.⁶⁹ La Inspección de Monumentos solicitó al inspector local un informe. Miguel Patiño escribió que el gobierno estatal no había vendido ninguna de las obras de arte

⁶⁸ **Íbidem** Exp. s.n. Distrito Federal, 2 de abril de 1932. Oficio de J. Enciso a Miguel Patiño, inspector de Monumentos.

⁶⁹ **Excélsior**. México, Distrito Federal, 4 de agosto de 1932.

depositadas en las iglesias de la ciudad, pero para realizar mejor la investigación solicita datos sobre casos específicos:⁷⁰

Para garantizar mejor los intereses nacionales, ya he convenido con el C. Jefe de Hacienda en el Estado que, además de hacer un examen minucioso de nuestras obras de arte, en unión del representante de Bienes Nacionales en esta ciudad, se proceda a recoger todas aquellas que pudieran extraviarse o sufrir algún deterioro y ponerlas bajo la inmediata custodia de las autoridades federales.⁷¹

Pese al cuidado que puso el inspector local de monumentos de convocar a todos los responsables de la custodia de bienes propiedad de la nación, no se salvó de ataques y suspicacias de los enemigos de Osornio. El día 12 de septiembre se publicó en el periódico **La Prensa** de la capital mexicana, que Miguel Patiño de acuerdo con el gobernador, había vendido algunas obras de arte de las iglesias queretanas:

Como esta versión es absolutamente falsa, me permito proponerle a usted que, si a bien lo tiene, se sirva gestionar ante quien corresponda que la SEP envíe un comisionado especial, para que, con intervención mía y de la Jefatura de Hacienda en el Estado se proceda a practicar una investigación minuciosa... y para que se levanten, a la vez, inventarios de todos los bienes nacionales existentes en esta capital.⁷²

⁷⁰ **AGPMRQ**. Exp. s.n. Querétaro, Qro. 9 de agosto de 1932. Oficio de Miguel Patiño, Inspector local de monumentos a J. Enciso, Director de Monumentos Históricos y Artísticos.

⁷¹ **AGPMRQ**. Exp. s.n. Querétaro, Qro. 9 de agosto de 1932. Oficio de Miguel Patiño, Inspector local de monumentos a J. Enciso, Director de Monumentos Históricos y Artísticos.

⁷² **Íbidem** Exp. s.n. Querétaro, Qro. 13 de septiembre de 1932. Oficio de Miguel Patiño a J. Enciso.

La confianza que se había venido depositando en don Germán y su hijo Miguel no se perdió, ambos continuaron colaborando en la conservación del patrimonio cultural queretano. Muestra de ello fue que por esos días Jorge Enciso agradecía don Germán su ofrecimiento para completar la colección fotográfica de los monumentos históricos y artísticos de Querétaro, pese a que por falta de recursos sólo podía ofrecerle papel y película.

6. Defensa del legado artístico e histórico

Una interesante obra debida al ingeniero Enrique Cervantes, fue publicada en el año de 1935, puede decirse que fue la primera dedicada a la defensa del patrimonio cultural queretano. Heraclio Cabrera, uno de los queretanos más comprometidos con el estudio y conservación de los monumentos, escribió en el Prólogo:

*Inútil decir que la herencia artística y monumental de Querétaro fue considerable. Pero la mano demoledora del tiempo y la mano de la ignorancia --mucho más demoledora y criminal que el tiempo-- fueron poco a poco enajenando, alterando y destruyendo enteramente muchas de las obras más valiosas que dejaron en este lugar las generaciones pretéritas, como una huella de su paso por la vida...*⁷³

⁷³ H. Cabrera. *Preliminar*. en E. Cervantes. **Santiago de Querétaro en el año de mil novecientos treinta y cuatro**. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1935. p. vi.

Para describir su condición, Cabrera recogía las palabras de Guillermo Prieto y las hacía suyas: *Querétaro es un rey destronado; se consume en la pobreza, rodeada de restos de su fortuna opulenta, de sus títulos de grandeza, borrados por el tiempo, inutilizados por el nuevo giro de los siglos.*⁷⁴ Pedía se pusiera fin a las demoliciones para conservar y estudiar lo que quedaba.



96. Vista panorámica de la ciudad de Querétaro, ca. 1940. Pobre pero casi intacta.

El ingeniero Cervantes, un apasionado del arte nacional, autor del libro de fotografías, se lamentaba del deterioro causado por la destrucción de los bosques que rodeaban a la ciudad, así como por la pérdida de casi toda muestra de las artes menores en los templos:

*Del mobiliario queretano, tan rico como sencillamente ornamentado, de sus cortinajes y tapices, de sus bibliotecas únicas, nada queda; fueron pábulo del fuego, del olvido y de la grotesca substitución por lo nuevo*⁷⁵

⁷⁴ **Ibidem.** p. v.

⁷⁵ **Ibidem.** p. ix.

Cervantes alertó sobre la pretensión de enderezar y continuar calles a costa de la destrucción de valiosas casas. Critica el afán de hacer manzanas cuadradas porque acabarían con una de las características de la ciudad —.. *ofrece Querétaro perspectivas admirables, con esquinas salientes, calles interceptadas y torcidas, plazas de curiosas y variadas formas...*”⁷⁶



97. Esta casa se ubicaba en Juárez y 15 de mayo, fue demolida para construir un negocio de venta de materiales de construcción. Ca. 1925.

Con lucidez aclara que la belleza de la ciudad no depende únicamente de sus edificios:

—.. *sino también del sentimiento colectivo formado a través de los años por sus moradores, factores esenciales para su defensa, conservación y*

⁷⁶ E. Cervantes. **op. cit.** p. x.

*estudio de los viejos problemas de reedificación, construcción y ensanchamiento.*⁷⁷

Sus advertencias no llegaron a oídos de los gobernantes que se empeñaron en construir la modernidad en el mismo espacio ya marcado por la vida de los queretanos durante los cuatro siglos previos.

La defensa del patrimonio no fue en Querétaro tarea sencilla; a la falta de recursos económicos, al poco interés o conocimiento de las autoridades, se sumaron en ocasiones el enojo de gobernadores que sentían que se afectaba su ámbito de competencia, el ataque de presidentes municipales que veían en la inspección un indebido cuestionamiento a sus actos, la ira de propietarios particulares que sentían como agresión o limitación a sus intereses la protección del patrimonio cultural. Para realizar su labor don Germán en muchas ocasiones sólo contó con el apoyo de funcionarios federales y con el marco legal nacional.

⁷⁷ **Ibidem.**

CAPITULO 5

La 4^a etapa de formación de la cultura queretana. De la modernización destructora a la protección legal.

Durante este periodo las destrucciones ya no tuvieron su origen en los grandes conflictos nacionales, sino en el desarrollo económico y social. La gran protagonista es la política de modernización, sinónimo de inversiones, industrialización y crecimiento urbano. Casi no hubo detractores que se opusieran al precio que la ciudad tendría que pagar por el cambio. Los edificios más afectados fueron las casas particulares y la traza urbana. La modernidad afectó para siempre la fisonomía de la “levítica” Querétaro. La culminación de este periodo fue la declaratoria de la zona de monumentos históricos del 30 de marzo de 1981, a partir de entonces se generalizó la convicción de que conservar las construcciones antiguas era redituable por su valor mercantil y como atracción turística, además de su valor histórico y estético.

1. *El interés del turismo y la protección del patrimonio cultural*

Ramón Rodríguez Familiar al rendir protesta como gobernador (1935-1939), se comprometió a: *llevar a cabo ferias y exposiciones regionales; organizar y orientar el turismo...* Para lo cual anunció: *se reorganizará y ampliará el Museo de Historia; se formarán y publicarán guías de turismo; se cooperará a la conservación y vigilancia de los monumentos arquitectónicos...*¹ Quizá por primera vez se integró oficialmente al discurso político queretano la expectativa económica del turismo y a él quedó vinculado el Museo y la conservación de monumentos. Se inauguraba en el estado un nuevo significado y uso de los inmuebles y objetos heredados del pasado, que había de rendir sus frutos muchos años después.

Si bien no había recursos para la atención de los edificios históricos, los dedicados al culto religioso se mantenían en buen estado debido a que eran usados. En un interesante informe de junio de 1936 se reportaban en buenas condiciones, abiertos al público y con las juntas vecinales haciendo el aseo y vigilancia los templos de: La Cruz, San Francisco, Santa Clara, Santa Rosa de Viterbo, San Agustín, San Antonio, Carmelitas, La Merced, Capuchinas, El Carmen, San Sebastián, San Francisquito, Santa Ana, Teresitas, Santuario del Pueblito, San Pedro de la Cañada.

¹ Estado de Querétaro. **Programa de gobierno del C. Coronel Ramón Rodríguez Familiar. 1935-1939.** Leído el 1º oct. 1935 al rendir protesta como gobernador. P. 14.



98. Templo de San Agustín. Sus méritos estéticos eran ampliamente reconocidos, nunca estuvo en peligro de destrucción.

“La Parroquia de Santiago, La Congregación y Teresitas se encuentran cerradas por decreto presidencial.”. “San Felipe, que ha sido declarado Monumento Nacional está también cerrado y en buenas condiciones de aseo y conservación.” Las capillas de San Antoñito, La Cruz del Cerro, La Trinidad, San Roque, San Gregorio, San Pablo y una antigua capilla en La Cañada están cerradas, aseadas y en buen estado de conservación, sólo Santa Catalina se encuentra en ruinas, aunque había personas que se ofrecían a repararla. En lo que se refiere a monumentos civiles sólo menciona al acueducto y lo reportó en buenas condiciones. De las fuentes públicas informó que por orden del Municipio fue desmontada la del Panteón de La Cruz, se le cambió de lugar debido a que estorbaba; la de la plazuela de la Independencia estaba deteriorada, se realizaban gestiones para evitar su destrucción.



99. Esta fuente ha resistido los cambios de lugar dentro de la Plaza de La Cruz, su sitio original.



100. Fuente de Neptuno en jardín de Santa Clara desde 1909, por su belleza ha recibido atención y cuidados. Ca. 1915.

el

Se informaba que el deterioro de la Capilla de Santa Catalina se agravó en la época de lluvias y que la fuente del panteón de La Cruz continuaba desmontada. La de Neptuno y del costado norte de la Alameda se encontraban secas y sucias, por lo que ya estaba haciendo lo posible por mejorarlas. También reportó el número de visitantes

al Cerro de las Campanas durante el mes de junio: 428 personas.² Dada la afluencia de visitantes, el gobernador solicitó al Presidente Cárdenas se le otorgara la declaratoria de monumento nacional. Manifiesta que el turismo era atraído *por el interés que despiertan los grandes acontecimientos históricos registrados en su suelo y el primer lugar de todos ... es el Cerro de las Campanas*. Propone se le convierta en un parque, reforestándolo y construyendo una calzada a su alrededor.³ El presidente contesta afirmativamente a la petición.⁴

En noviembre de 1936 Jorge Enciso visitó la ciudad de Querétaro para inaugurar formalmente el Museo que después de cerca de 20 años de trámites se había logrado establecer. Dio posesión a don Germán Patiño como director. Este Museo se inició con las colecciones traídas de la Academia de San Carlos en 1909 y las del *Museo Patrio* cedidas por el gobernador.⁵ Enciso expuso a Patiño un programa completo de conservación de monumentos que incluía: catalogación, promover la expedición de **leyes y reglamentos** por parte del gobierno estatal y municipal para que se proteja *"esa ciudad cuya riqueza en monumentos coloniales es indiscutible."*

² AGPMRQ Exp. s.n. Querétaro, Qro. 30 de junio de 1936. Oficio de Miguel Patiño a J. Enciso.

³ AGN. Ramo Presidentes. Lázaro Cárdenas. Oficio del gobernador de Querétaro C. Ramón Rodríguez Familiar [sin fecha]

⁴ AGN. Ramo Presidentes. Lázaro Cárdenas. Oficio del 4 de febrero de 1937.

⁵ Vid. Guadalupe Zárate M. **Los espacios de la memoria. Historia del Museo Regional de Querétaro**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.

Preocupado por la cantidad de anuncios envía reglamentos "... *para proteger los edificios de interés artístico o histórico de la voracidad de los anunciantes.*"
Recomienda que el Ayuntamiento antes de dar licencias que afecten inmuebles de interés artístico o histórico consulte al Inspector de Monumentos, como ya se hacía en el Distrito Federal.

Enciso le pide a don Germán hacer la fotografía de la Iglesia del Carmen para poder apreciar si sufrirá con la nueva construcción y reconsiderar la venta indebida del terreno. Respecto a la Casa de los Perros manifiesta que "*Deseo que esta casa que ha pasado a ser propiedad de la Nación, sea igualmente declarada monumento artístico.*"
Le pide le envíe fotografías e historia.⁶



101. Templo del Carmen, en su atrio tuvo un mercado, luego un jardín. Se logró conservar.

⁶ **Ibidem.** Exp. s.n.. Distrito Federal a 18 de noviembre de 1936. Oficio de J. Enciso a G. Patiño.

Estas gestiones tuvieron varios éxitos, como el del 16 noviembre de 1935, cuando el Secretario de Educación Pública, Lic. Gonzalo Vázquez Vela, con base en el *DICTAMEN PARA FUNDAMENTAR LA DECLARATORIA DE MONUMENTO DE LA IGLESIA DE SANTA CLARA, QUERÉTARO, QRO.*, realizado por la Comisión de Monumentos y aprobado en sesión del 17 octubre, decreta a la Iglesia de Santa Clara como monumento nacional. En dicho dictamen se hacía una síntesis histórica y se describía al inmueble.⁷



102. Templo de Santa Clara. Sus retablos han sido altamente valorados por los especialistas y lograron su protección legal.

Con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939 el Museo de Querétaro quedó integrado al patrimonio de la naciente institución como

⁷ **ACNMH.** DICTAMEN PARA FUNDAMENTAR LA DECLARATORIA DE MONUMENTO DE LA IGLESIA DE SANTA CLARA, QUERÉTARO, QRO. 17 oct 1935.

Museo Regional. El Director de Monumentos Coloniales y de la República, era Jorge Enciso. Uno de sus primeros logros fue la publicación de un pequeño libro de gran significación, en él se daban a conocer los edificios que en la República habían sido reconocidos como monumentos hasta 1939: **Edificios coloniales artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos**.⁸ En lo que corresponde a Querétaro aparecían registrados ocho edificios a los que se les numeró, fotografió y añadió breves datos históricos y estéticos. Se consignaron algunos detalles del interior y muy pocas menciones a mobiliario y decorados. A continuación se les resume:



103. Antiguo colegio jesuita, se conservó como institución educativa, reutilizado como Colegio Civil y actualmente ocupado por la Universidad Autónoma de Querétaro.

⁸ **Edificios coloniales artísticos e históricos de la República mexicana que han sido declarados monumentos.** México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Monumentos Coloniales, 1939, 259 pp. 212-219.

416. Iglesia del Sagrario y Casa de la Compañía, declaratoria del 18 de noviembre de 1935. Se estrenó el 20 de agosto de 1625. En el exterior hay un notable contrafuerte, se conserva una gran escalera y portadas ricamente ornamentadas.



104. Colegio Civil, ca. 1910. La gran escalera mencionada en la declaratoria como monumento histórico.

417. Iglesia y convento de San Francisco, declaratoria del 16 de noviembre de 1935.

Se concluyó la construcción en 1698, aunque su origen data del siglo XVI.

Sillería del coro atribuida a Tres Guerras. Fuente, arcos y escalera “peculiares de la región.”



105. Coro del templo de San Francisco, ca. 1910. Conserva su sillería y facistol.

418. Iglesia y Convento de Santa Rosa, declaratoria de 16 de noviembre de 1935.

Construida entre fines del siglo XVII y mediados del XVIII. Mariano de las Casas fue el constructor. Interior de la iglesia ricamente decorado y un púlpito de madera tallada con incrustaciones de nácar.



106. Santa Rosa de Viterbo desde el campanario de la capilla del Espíritu Santo.



107. Interior del templo de Santa Rosa de Viterbo, con sus muy apreciados retablos barrocos. Ca. 1915.

419. Iglesia de Santa Clara, declaratoria del 16 de noviembre de 1935. Fue terminada en 1633, fundada por la única nieta del conquistador de Querétaro. Profusamente decorada en el “más rico estilo barroco mexicano”. Notable el

púlpito tallado en madera con incrustaciones de plata y concha, las rejas del coro y tribunas de hierro forjado. El convento fue fraccionado en lotes.



108. Puerta barroca del templo de Santa Clara. 1911.

420. Iglesia y Convento de San Agustín, declaratoria del 16 de noviembre de 1935.

Puesta al culto en 1745. Notable y original estilo barroco de su portada, torre, claustro y fuente.

421. Iglesia de San Felipe, declaratoria del 21 de febrero de 1936. Terminada en 1805 y bendecida por Don Miguel Hidalgo y Costilla. Toda de cantera labrada, se conservan magníficos muebles de madera tallada.

109. Fachada principal del templo de San Felipe Neri. ca. 1915.





110. Uno de los muebles mencionados en la declaratoria.

111. Otro de los justamente valorados muebles de San Felipe Neri. Ambos son parte de la colección del Museo Regional de Querétaro.



422. Iglesia y Convento de Teresitas, declaratoria del 19 de febrero de 1937. Fundada en 1614, reconstruida entre 1802-1807 por Francisco Eduardo Tres Guerras. Su fachada consta de un pórtico de columnas jónicas rematado por un frontón. Conserva pinturas de Tres Guerras.

423. Casa llamada de los Perros, ubicada en la calle de Allende 16, declaratoria del 21 de abril de 1937. Construida hacia 1723, se atribuye a Ignacio Mariano de las Casas. Ejemplo de las residencias señoriales, cuenta con una fuente notable.

Siete de las ocho declaratorias correspondían a edificios originalmente religiosos. Los templos mencionados estaban abiertos al culto y bajo custodia del clero, aunque por ley pertenecían a la nación. Los espacios mencionados como conventos habían sido transformados en colegios, oficinas y un museo. Todos los edificios eran propiedad de la nación, es decir, estas primeras declaratorias no afectaron los bienes de propiedad de particulares, puede decirse que las declaratorias representaban un esfuerzo de la nación por reglamentarse a sí misma. Los datos históricos son muestra de lo poco que se habían estudiado estos bienes.

Entre los inventarios que Germán Patiño realizó estuvo el del Convento de La Cruz, que en 1939 reportaba que la mayoría de las pinturas “...*se encontraban en bodegas y rincones oscuros inconvenientes para el turismo y por indicaciones que hice al encargado del edificio, se están colocando en las galerías que ocupó antes la biblioteca del convento.*” Consideraba que el mérito de las pinturas de misioneros más que estético era histórico, la mayoría estaba en mal estado de conservación, sólo unos ocho estaban buenos. Se incluye una cómoda, con once libros de coro, varias piezas de estofados en pésimas condiciones, las que pide se tramite su traslado al Museo, pues

estaban en un lugar peligroso y expuestas al robo.⁹ Actualmente forman parte de las colecciones del Museo Regional de Querétaro.

En 1939 se creó el Consejo Nacional de Turismo y se promovió la formación de Comisiones Locales.¹⁰ En Querétaro se creó en octubre de 1941, sus primeros funcionarios fueron el Licenciado Raúl Capdevielle, Presidente y como Secretario Manuel Pesquera.¹¹ Su oficina estuvo en el Museo Regional de Querétaro.



112. Uno de los primeros planos realizados para promover el turismo. Ya aparece delineada la zona de monumentos históricos. La traza colonial aún no ha sido destruida.

⁹ CNMH. Sección Querétaro. Exp. La Cruz. Querétaro, 22 de mayo de 1939. Oficio de G. Patiño a J. Enciso.

¹⁰ José Luis Villaseñor Dávalos. **Derecho Turístico mexicano**. México, Harla, 1992. Colección textos jurídicos universitarios. pp. 7-24

¹¹ **Archivo histórico del Museo Regional de Querétaro (AHMRQ)** Exp. 81. Of. del Consejo Local de Turismo, al Srío. Gobernación, Qro. 15 Octubre 1941.

Las autoridades federales consideraban prioritario alentar a los gobiernos estatales a promulgar leyes de protección del patrimonio locales, motivo por el cual encomendaron don Germán enviar al gobernador Ramón Rodríguez copia de la ley de la declaratoria de la ciudad de Taxco, Guerrero, como ciudad colonial. En diciembre de 1936, se le pedía adaptarla a las condiciones de Querétaro para proteger su riqueza colonial. Ésta fue de hecho la primera iniciativa para proteger a la ciudad en su integridad y no únicamente algunos edificios aislados.

En el Museo Regional se reunió un grupo de personas interesadas en la protección del patrimonio cultural organizadas en la sociedad **Amigos de Querétaro**, sus objetivos fueron: velar por la conservación de los monumentos artísticos e históricos de la ciudad, proponer ante las autoridades actividades para dar a conocer las bellezas naturales y monumentales, así como fomentar el turismo y editar publicaciones.¹² A principios de 1940 entregaron a la legislatura local una propuesta de: "*Ley sobre Protección y Conservación de la Ciudad de Querétaro*". Querían se le declarase *Población Típica, Colonial e Histórica*. Proponían una delimitación que incluía el área urbana y parte de sus alrededores "... *por el oriente parte de los cerros*

¹² **Estatutos de la sociedad "Amigos de Querétaro**. Querétaro, 1938.

de Pathe donde existe una cueva que fue el Cuartel General del Ejército Republicano."¹³

Estas gestiones tuvieron éxito durante el gobierno de Noradino Rubio, siendo Miguel Patiño Secretario de Gobierno, como se recordará era hijo de don Germán y por un tiempo fue Inspector de Monumentos. El 30 de diciembre de 1941 la legislatura local aprobó la *Ley de Conservación de la ciudad de Querétaro*, publicada el 8 de enero de 1942 en el periódico oficial **La Sombra de Arteaga**. Se le declara como Típica y Monumental:

*ARTICULO 2º. – No podrán llevarse a cabo, dentro de la Ciudad, construcciones que no estén de acuerdo con el estilo arquitectónico de la misma. A tal efecto no podrá emprenderse ninguna obra nueva sin que previamente se haya obtenido autorización escrita de la Junta de Vigilancia que establece esta ley. La misma Junta fijará las bases a las cuales deberán sujetarse las construcciones y las hará saber a las personas que tengan interés en conocerlas.*¹⁴

Prohibían fijar anuncios sin autorización de la Junta de Vigilancia; establecía que los hilos telegráficos, eléctricos y transformadores debían de estar ocultos o lo menos aparentes posible. La Junta de Vigilancia dependería directamente del Ejecutivo estatal, quien la presidiría, estarían también un representante del Ayuntamiento, un representante de la Comisión Local de Turismo y dos miembros de la Sociedad de

¹³ **AGPMRQ**. Exp. s.n. s.f. . Manuscrito y Copia. Amigos de Querétaro a la H. Cámara de diputados del Estado.

Amigos de Querétaro. No tendrían ningún sueldo. Los castigos por dañar los edificios artísticos e históricos iban de tres a quince días de prisión y multas de 10 a 500 pesos.



113. Una de las primeras fotografías aéreas de la ciudad. En la esquina inferior derecha el acueducto, panorámica de los barrios de la Cruz y San Francisquito, ca. 1942.

Con la nueva ley don Germán, en su calidad de Presidente de la Junta de Vigilancia, pidió al Ayuntamiento que reubicara a los comerciantes de ropa vieja, fierros y libros ubicados en el “Callejón del Ciego” –hoy Libertad-- y que se retiraran los puestos de jugos y aguas frescas que invadían el jardín de Santa Clara.¹⁵ Como se

¹⁴ *Ley Número 4. Ley de Conservación de la ciudad de Querétaro. La Sombra de Arteaga.* T. LXXV, Núm. 2. Enero 8 de 1942.

¹⁵ **AGPMRQ.** Exp. s.n. Querétaro, Qro. 11 de agosto de 1942. Oficio de Germán Patiño, Presidente de la Junta de Vigilancia, al Ayuntamiento, con copia al Gobernador y la Comisión Local de Turismo.

verá más adelante esta ley estatal no pudo ser un freno suficientemente fuerte como para salvar a la ciudad de la pérdida de abundantes monumentos. Era necesario el reforzamiento de la conservación del patrimonio cultural queretano con una ley federal.

El 26 de mayo 1942, el diario **Excélsior** publicaba que la Junta de Mejoras Materiales de Querétaro proyectaba derribar los árboles del atrio de Santa Clara. Se les recuerda que es propiedad federal y no se permite la destrucción de los árboles, que *lejos de perjudicar el aspecto del templo o de la fuente de Neptuno que se encuentra en uno de sus ángulos, contribuyen a aumentar el carácter típico de la actual plazuela.*¹⁶ En febrero 1943 se autorizó derribar uno de los árboles porque estorbaba a la línea de larga distancia al Pacífico que era del interés de la defensa nacional.

A nivel federal se recomendaba indagar acerca de los atractivos turísticos y elaborar guías. Una de esas guías fue diseñada por la Asociación Nacional de Automovilistas, que hizo llegar al gobierno queretano un cuestionario contestado por Germán Patiño en 1942, escribió que las principales poblaciones del estado eran San Juan del Río y Querétaro y que: *Los lugares de importancia turística, son los monumentos de arte colonial que se conservan en los templos y en los lugares históricos de la ciudad....* Otro atractivo:

¹⁶ **Ibidem.** Oficio. D. F. 26 de mayo 1942. Al Dir. Gral. De Bienes Nacionales, SHCP.

Sus balnearios de fama y medicinales son los de Tequisquiapan, el Jacal y la Cañada [...] como campos turísticos se cita el Estadio Queretano y como centros de recreo el Cine Goya, Teatro de la República [...] Jardines de Obregón, Independencia, Venustiano Carranza, Vicente Guerrero y otros, Casino Queretano y Alameda.

Como fiestas regionales la de Navidad:

... que han conquistado gran fama en todo el país, la Semana Santa y muy especialmente las romerías que se hacen a Colón y Villa Corregidora, donde se veneran las vírgenes de Soriano y del Pueblito.¹⁷

Hacia una combinación de turismo cultural con religioso. En una *Lista de Gráficas de lugares que pueden considerarse de atracción turística*. Se enumeran 72 en la capital y un total de 99 para todo el estado. La mayoría construcciones religiosas, también están algunas casas, el acueducto y puentes. Incluyen “detalles”, rincones y fuentes.¹⁸ Otra respuesta fue elaborada por el gerente del *Gran Hotel*, José Roiz Bueno de los hoteles existentes en la ciudad.¹⁹

Hotel	1 persona	2 personas	alimentos
1ª. Gran Hotel	\$4.00 a 8.00	\$9 a 20	con
Internacional	4 a 8	7 a 15	con
Jardín	5 a 6	9 a 11	con
2ª. Ferrocarril	1 a 2 por persona		sin
Buen Tono	1.25 a 2.00		sin
Hidalgo	1.50 a 2.50		sin

¹⁷ **AMRQ**. Exp. 79. Of. Querétaro, 21 Agosto 1942.

¹⁸ **Ibíd.** Exp. 79. Of. de la CLT a la Asociación Nacional Automovilística, Querétaro, 22 Octubre 1942.

¹⁹ **Ibíd.** Exp. 79. Carta a la CLT, 6 Septiembre de 1942.

La Ley de Conservación de la Ciudad de Querétaro de 1942, no fue suficiente para impedir que se consumara la temida demolición de construcciones antiguas con el argumento de que era necesario para mejorar la circulación de los automóviles. En el año 1943, durante el gobierno de Agapito Pozo, dieron inicio las obras para ampliar la calle 16 de septiembre destruyendo, entre otras, la casa en la que había habitado el insurgente queretano Epigmenio González, misma que había albergado al cine Goya. Su demolición fue vista con tristeza por jóvenes y viejos que habían visto ahí su primera película. Con el mismo fin se demolieron los restos de algunas de las casasceldas de Santa Clara que habían logrado pervivir.



114. Demolición de edificios de Santa Clara, previo a la construcción del Jardín Guerrero. Ca. 1927.



115. Vista aérea del espacio originalmente ocupado por la capilla de Santa Clara, antes de la prolongación de la calle 16 de septiembre.

116. El cine Goya al fondo, ca. 1910. Demolido en 1942.



117. Fin del cine Goya, 1942.



118. Demolición del cine para prolongar la calle 16 de septiembre. 1942.

Con este mismo gobierno se iniciaron en 1947, las actividades de la Comisión del Plano Regulador de la Ciudad de Querétaro y Juntas Regionales y Planificación de

los Municipios, así como la Dirección de Monumentos Coloniales.²⁰ Con esta base legal, el 29 de abril de 1948, ante la negativa de uno de los propietarios por abandonar su propiedad, el gobernador los expropió. Se terminó con los últimos vestigios de capillas de Santa Clara y se pudo concluir la calle 16 de septiembre en su tramo Este. El gobernador interino Eduardo Luque Loyola inauguró la calle en el año 1949.



119. Calle 16 de septiembre, 1890 c.

120. Calle 16 de septiembre, ca. 1970.



²⁰ Agapito Pozo. **Cuarto informe constitucional rendido ante la H. XXXV legislatura del Estado por el gobernador Lic. Querétaro**, 16 de septiembre de 1947. p. 30.



121. Vista aérea del espacio originalmente ocupado por la capilla de Santa Clara, sustituido por el cine teatro, ca. 1952.

Entre 1940 y 1950 salieron 26,390 queretanos, que representaban cerca del 10% del total de habitantes. Familias enteras se radicaron en la capital del país, llegaron a constituir una verdadera colonia y se organizaron a la manera de otros provincianos en el **Círculo Queretano**. Todo alentaba a la emigración; los pobres salían en busca de trabajo y mejores condiciones de vida, los ricos en busca de estudios universitarios y alianzas económicas. El Doctor Octavio S. Mondragón, gobernador en el periodo 1949-1955, recordaba que el día en que tomó posesión “*hice un esbozo amargo y desalentador del panorama que presentaba la entidad en esos*

momentos en los ámbitos social, económico y cultural.”²¹ Afirmaba que Querétaro estaba en agonía por falta de recursos económicos. La distancia entre el acceso a la educación de la mayoría de los mexicanos contrastaba con el caso local: en 1950 el analfabetismo nacional había logrado bajar al 44.2% en tanto que en la entidad estaba en 63.8%. Es hasta la década de 1970 cuando se baja a menos del 50% pero aún por encima de la media nacional²².



122. Perspectiva de Santa Rosa de Viterbo. Se pueden apreciar las casas adosadas a los contrafuertes. Sin duda alteraban la originalidad y belleza de la construcción. Ca. 1950.

En 1958, durante el gobierno de Juan C. Górraez, se dio un nuevo uso a parte del convento de Santa Rosa de Viterbo, convirtiéndolo en escuela secundaria lo que

²¹ David R. Estrada Correa. **Querétaro en la memoria de sus gobernantes. 1939-1985**. México, Gobierno del Estado de Querétaro-ESCO, 1995. p. 103-104.

²² **Vid.** cuadro 3.

había sido huerta. Además se demolió una casa adosada al templo “para descubrir en toda su magnitud el atrio lateral de esta reliquia arquitectónica.”²³ En 1959 regresó a manos del clero la iglesia de San José de Gracia, cerrando la biblioteca pública creada en plena revolución.

2. Crecimiento económico y patrimonio cultural

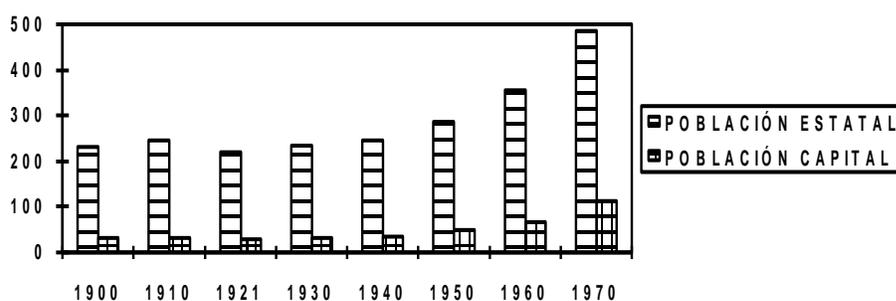
La corriente emigratoria finalizó durante la década de 1960 con la reactivación económica, misma que provocó una significativa inmigración a la capital del estado. Los queretanos capitalinos aumentaron el 46.3%, en la década de 1940-1950 y el 66.9% entre 1960-1970. Por primera vez en su historia la ciudad lograba sobrepasar los cien mil habitantes y a partir de entonces la población sigue aumentando velozmente. Los inmigrantes proceden tanto del interior del estado, como de otros estados de la República, particularmente del centro del país. El continuo establecimiento de inmigrantes ha cambiado las dimensiones físicas y mentales de la capital queretana, su presencia ha diversificado y ha hecho más compleja la cultura.

A partir de la década de 1960 comenzó el ascenso en el número de empleos, los queretanos que se quedaron finalmente encontraron trabajo al igual que los recién

²³ Juan C. Gorráez . **Cuarto informe de su gestión administrativa, que rinde el C. Lic. Juan C. Gorráez, gobernador constitucional del estado de Querétaro, a la XXXIX legislatura local.** Querétaro, septiembre de 1959.

llegados. Entre 1960 y 1980 se instaló el mayor número de fábricas, se crearon parques industriales, hubo facilidades para las inversiones extranjeras y mexicanas.²⁴ Durante la década de 1970 se creció por arriba de la media nacional. Querétaro se benefició de la política económica impulsada por el gobierno federal de crear polos de desarrollo alternativos a las ya saturadas zonas industriales y más tarde le favoreció la política económica de descentralización.

Crecimiento de la población queretana 1900-1970



Cuando Don Germán Patiño murió era gobernador el Ingeniero Manuel González de Cosío, en este periodo la ciudad entró en una etapa de radical transformación urbana impulsada por la reciente instalación de industrias. Se demolieron decenas de casas antiguas, se abrieron y ampliaron calles; las áreas agrícolas cedieron su espacio a nuevas zonas industriales, habitacionales y comerciales.

²⁴ D. J. Keren. *op. cit.* p. 23.

Durante el sexenio de Manuel González de Cosío (1961-1967), nieto del gobernante porfirista de los mismos apellidos, se emprendió un proyecto económico-urbano que tuvo por resultado la transformación más radical de la ciudad desde tiempos virreinales. No fue una guerra civil ni una invasión extranjera la que transformó el paisaje urbano, fue el aspecto más salvaje del capitalismo, la modernidad demoledora.

González de Cosío emprendió obras públicas de gran envergadura que beneficiaron a miles de queretanos, como fue la construcción de la carretera a la Sierra Gorda. También dotó por primera vez de importantes servicios a comunidades campesinas. Se construyeron escuelas, hospitales y se realizaron necesarias obras de infraestructura urbana. Activar la economía fue una de las prioridades, modernizar la ciudad otro de sus fines. La promoción del estado fue muy exitosa, como lo demuestra el presupuesto aplicado en obras de infraestructura y ornato.



123. El acueducto es también una marca que permite medir el crecimiento de la ciudad. Los campos de cultivo aún cercaban a la urbe. Ca. 1960.

En lo que respecta al patrimonio de la ciudad es un periodo de grandes y graves contradicciones. Por un lado, por primera vez se percibe una política que incluye en lo educativo lo cultural como fue la preocupación por fundar bibliotecas y las primeras casas de cultura; comprar bienes inmuebles de gran belleza y valor histórico como la Casa de Ecala, recuperar el patio barroco de la Parroquia de Santiago para la Universidad, realizar las restauraciones de Santa Rosa de Viterbo; y por el otro, al prolongar las principales calles del centro hacia la periferia para ligarla a la zona industrial y a la carretera, se destruyeron docenas de casas antiguas y se alteró definitivamente la traza de la ciudad.



124. Los campos de cultivo iban cediendo su espacio a los fraccionamientos residenciales, 1963.

El gobernador se preocupó por dar a la capital una imagen moderna, abierta y eficiente. Pero por desgracia lo hizo por encima de la antigua ciudad de traza irregular, con leves sinuosidades, con recovecos y pequeñas plazas. No se consideró la posibilidad de dejar completo el antiguo centro y la conveniencia de satisfacer las nuevas necesidades administrativas, comerciales y de servicios en una zona nueva en la que pudieran construirse modernos edificios y que pudiera seguir creciendo acorde al aumento de la demanda.

Para hacer la actual calle de Corregidora en pleno centro de la ciudad, justo enfrente del convento de San Francisco --primera construcción queretana-- se tuvieron que pagar indemnizaciones o comprar predios y además gastar en las obras de demolición de casas y construcción de la avenida. Todo se justificaba porque: “*se hizo necesaria la apertura y arreglo de la prolongación de la calle de Corregidora, que aliviará el problema de tránsito en el centro de la ciudad.*”²⁵ La ciudad lucía como una víctima de bombardeos o de un gran terremoto. Una parte de la población no estuvo de acuerdo, unos por ser los directamente afectados, otros no podían dar crédito a todo lo que se destruía. Se habla de que hubo gente que no quiso irse de sus casas hasta que

²⁵ Manuel González C. **Tercer informe de gobierno**. Querétaro, septiembre de 1964.

llegó la maquinaria a demoler. No hubo ley local ni estatal que protegiera a los inmuebles.²⁶



125. Moderna maquinaria contra antiguos muros. 1962.



126. Adoquines para conservar el aspecto *colonial*. Calle de Corregidora. 1962.

²⁶ En el año 1997 la calle fue nuevamente reducida, justamente en el lugar que dio la pauta para la alineación que causó la demolición de casas antiguas. La causa de la reducción de la calle fue la ampliación de un estacionamiento.

Otra calle que se terminó de ampliar fue la de Ezequiel Montes, demoliendo los restos del primer barrio obrero queretano, en donde en tiempos virreinales se estableció la Real Fábrica de Tabaco.

Toda una manzana se demolió con el fin de que el templo y claustro de Santa Rosa de Viterbo pudieran ser admirados en todo su esplendor. Fueron víctimas de la picota docenas de casas antiguas, en su lugar se construyó una plaza “cocacolonia”.²⁷ En aras de un esteticismo se sacrificó lo auténtico para construir una mala y poco imaginativa imitación de lo antiguo. Se consumó no sólo una destrucción sino una falsificación.



127. Calle de Santa Rosa antes de la destrucción.

²⁷ *Cocacolonia* es un término coloquial atribuido a un grupo de arquitectos mexicanos de la década de los sesenta entre los que destaca Salvador Díaz Berrio, Usado para referirse a los pseudoestilos creados por una moda en la que se imita a las construcciones virreinales en construcciones contemporáneas. Diferente al estilo neocolonial, surgido en la década de 1940, que se inspiró en la arquitectura antigua.



128. Nada quedó de las casas frente de Santa Rosa de Viterbo. 1963.

La apertura de esta plaza tuvo un enorme costo en cuanto se refiere al patrimonio cultural nacional. Aunque se le sigue recordando como lamentable, al mismo tiempo se le justifica como parte de los sacrificios que implicó la reactivación económica. Además se procedió a desvalorizar lo destruido hasta pensar que lo demolido no era en realidad tan importante.

129. Construcción de la plaza “Mariano de las Casas”. 1963.



En este periodo también se construyó una enorme estatua de Benito Juárez en la cúspide del Cerro de las Campanas. El escultor fue Olaguíbel, la piedra fue extraída

del municipio de El Marqués,²⁸ se inauguró el 15 de mayo de 1967 para conmemorar el centenario del triunfo de la República. La monumental estatua se erigió justo arriba de la capilla conmemorativa del fusilamiento de Maximiliano, Mejía y Miramón, el viejo monumento quedó empequeñecido y a los pies del símbolo republicano reivindicado por los gobiernos posrevolucionarios.



130. El nuevo Cerro de las Campanas, el monumental Juárez domina, la capilla minúscula. 1962.

²⁸ Agustín Escobar L. *Una piedra en el camino. La vida de los talladores de La Piedad. Nuevo Amanecer de Querétaro*. 17 de febrero de 1997.

El cambio de aspecto del centro antiguo de la ciudad fue radicalmente culminado con la demolición del mercado de Pedro Escobedo; se le construyeron nuevas instalaciones en lo que entonces era la periferia de la ciudad, también en ese caso hubo resistencias, algunos locatarios tuvieron que ser sacados por la fuerza. La superficie del mercado fue ocupada por la Plaza de la Constitución --única plaza totalmente consagrada a actos cívicos en la ciudad-- y el subsuelo por un estacionamiento.²⁹

En este periodo la capital creció significativamente, se construyeron nuevas vialidades fuera de los límites de la ciudad antigua, preparando la infraestructura para



los nuevos habitantes que ya se veían venir. Estos nuevos residentes vendrían a integrarse al sector industrial y terciario, que entraba en una fase de franca expansión.

131. El acueducto y las nuevas vialidades, la mancha urbana crece visiblemente, ca. 1970.

²⁹ En el año de 2004 se remodeló en un estilo modernista, eliminando todo vestigio conmemorativo de la Constitución quitándole su función netamente cívica.

Durante siglos el centro había sido atravesado por un eje de norte a sur, que en tiempos recientes se ha nombrado Avenida Juárez, a partir de ella hacia el este, en la parte más nivelada de la ciudad se tendían las calles que iban de los límites de la ciudad, en la Alameda, hacia el río y se continuaban aún después de él. De este a oeste las calles terminaban antes de tocar las plazas de San Francisco y de Armas, se accedía a ellos por sus laterales. Entre 1962 y 1967 cambió el sentido a partir de entonces el centro era el paso hacia la periferia. Estas medidas evitaron el hacinamiento de la población, pero al no haber un crecimiento equilibrado las nuevas colonias populares carentes de servicios tendieron a usar el centro como área de aprovisionamiento y recreación.

132. El nuevo centro histórico, sin su traza antigua y con sus modernas vialidades. 1966.





133. La población de la *otra banda* crecía al ritmo de la industrialización. La estación del ferrocarril se integró al casco urbano. Ca. 1970.

Los gobiernos siguientes no fueron tan activos. Las decisiones que a partir de entonces han tomado los gobernantes se han enfrentado a una actitud más participativa de la población queretana y de los especialistas nacionales, aunque no han sumado grandes triunfos y sí algunas significativas derrotas como la que enseguida se relata.



134. Un nuevo Querétaro para los nuevos queretanos, ca. 1970.

4. El Teatro de la República y el patrimonio de los mexicanos

Las discusiones públicas y privadas provocadas por la conservación del patrimonio cultural queretano, ocasionalmente han desbordado los límites estatales y han trascendido a nivel nacional. Han involucrado a modestos funcionarios y han llegado a la máxima autoridad.



135. Calle del Teatro Iturbide, ca. 1900.

En los primeros días del mes de diciembre de 1974 el gobernador, Arquitecto Antonio Calzada Urquiza (1973-1979), ordenó la demolición de las tres contraesquinas del Teatro de la República para, según sus propias palabras: “abrir espacios de 25 metros cuadrados en cada una de ellas y dar con esto realce al edificio histórico.”³⁰ La idea era hacer una plazoleta frente al teatro donde en el año de 1917 se promulgó la.

³⁰ **Diario de Querétaro.** *Para dar realce al edificio. Demolerán las Contraesquinas del República.* Querétaro, sábado 7 de diciembre de 1974.

Constitución mexicana. Con este acto pretendía dar realce a la conmemoración a la que asistirían representantes de todo el país y el presidente de la República.

La obra ponía en riesgo la integridad de una de las casas más antiguas de la ciudad y, junto con ella a uno de sus más hermosos balcones. El director de Urbanismo y Arquitectura del gobierno queretano no negó el daño a la casa, pero justificó la demolición:

... se pretende solamente dar armonía arquitectónica al conjunto y ello primeramente dando a las esquinas la misma forma que tiene el Teatro. El balcón del Águila no será llevado a ninguna parte, no se cambiará, solamente se recorrerá, mediante técnicas modernas, cinco metros atrás.³¹



136. Así lució como teatro de la República.

En los medios locales se criticaron las decisiones gubernamentales, el ilustre queretano don Manuel de la Lata en su columna periodística calificó a esta obra como

“*un soberbio desatino y un colosal despropósito*”. Entre el Teatro y la casa a demoler, don Manuelito --como era conocido-- se inclinó por la defensa de la casa. Aduce antigüedad, belleza, originalidad y estilo propios. Considera que el Teatro no requiere de mayor espacio para ser admirado, porque sus constructores le dieron la altura acorde a las casas y calles que lo rodeaban. Opina que si se quiere embellecer ese punto de la ciudad lo conveniente sería que en la esquina sin construcciones se edifique con un diseño apropiado. Aprovecha para quejarse de las demoliciones del pasado que dejaron a la ciudad llena de parches que la afean. Pedía que los fondos públicos se emplearan en dotar de servicios a las nuevas colonias populares:

*... que padecen mil peligros por la insalubridad en que viven, sin tener agua, ni drenajes, ni luz, ni pavimentos, ni nada que pueda proporcionarles las más mínimas comodidades y una cierta seguridad de supervivencia humana.*³²

Nada parece detener el proyecto y ante la inminencia de las demoliciones, la oposición se extiende a la capital del país. Los coordinadores del Comité Internacional y del Nacional de Monumentos y Sitios, profesores de la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM, el escritor Juan Rulfo, el historiador Edmundo O’Gorman, el director del Instituto de Investigaciones Estéticas Jorge Alberto Manrique y a la

³¹ **Noticias de Querétaro.** El director de Urbanismo explica los trabajos que se harán. Ni plaza ni demoliciones frente al Teatro de la República. Martes 10 de diciembre de 1974.

³² Manuel de la Lata. *Otro palo de ciego a la Ciudad queretana.* **Noticias de Querétaro.** Jueves 12 de diciembre de 1974.

doctora Elisa Vargas Lugo, dirigieron el 17 de diciembre una urgente solicitud al presidente de la República Luís Echeverría Álvarez. En ella exponían que con las obras del Teatro de la República: 1) se alteraba la traza de la ciudad “monumento en sí misma”; 2) se destruían dos edificios virreinales: 3) sólo es justificable el cambio de lugar de un monumento cuando “lo exigen razones de supervivencia de un pueblo”; 4) se viola la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 6) contradice el convenio internacional suscrito por México conocido como la “Carta de Venecia”. Le solicitan al presidente evitar la realización del proyecto.³³ En Querétaro don Manuelito insistía en denunciar el acto:

*Sigue viento en popa el derrumbe de los edificios fronteros y costeros del Teatro de la República... Se invierten millones de pesos en hacer en esa esquina algo que objetivamente se verá MUY BONITO, aunque se habrá perdido la FISONOMIA queretana.*³⁴

Para el 11 de enero de 1975 se daba a conocer la destrucción del patrimonio queretano.³⁵ En una segunda carta dirigida al presidente, artistas y especialistas

³³ Fernando Aranzabal. *Viola leyes, contradice pactos y ataca la estética la “dignificación” del Teatro de la República en Querétaro.* **Excélsior**. México, D.F., 9 de enero de 1975.

³⁴ M. de la Llata. *Lo que es y lo que tal vez pudiera ser.* **Noticias de Querétaro**. 10 de enero de 1975.

³⁵ F. Aranzabal. *En 24 horas se consumó la “Agresión a la integridad cultural en Querétaro”, afirma un grupo de intelectuales. las esquinas coloniales que flanqueaban al Teatro de la República, destruidas.* **Excélsior**. México, D.F. 11 de enero de 1975.

protestan “respetuosa, pero enérgicamente” por la destrucción de un valioso patrimonio:

Esperamos confiadamente que el gobierno que usted dirige no permita que la ignorancia y la irreflexión gubernamental o ciudadana destruyan lo que sólo el tiempo y la cultura han podido construir.

... Protestamos, señor Presidente, por la gravísima agresión de que son objeto nuestros valores culturales, por el ejercicio irresponsable del poder y por la impunidad de que disfrutan quienes tienen en la violación de nuestras leyes una de sus formas de conducta.³⁶

A los firmantes de la primera carta se sumaron otros arquitectos y pintores como Rodolfo Nieto y José Chávez Morado. El INAH intervino a través del arquitecto Sergio Saldivar, entonces director de Monumentos Históricos, quien ordenó reponer los elementos demolidos.³⁷ No hubo respuesta del gobierno estatal.

El 4 de febrero apareció publicada una tercera carta, fechada el 29 de enero de 1975, dirigida al presidente. En ella se reitera la protesta:

Con motivo de la ceremonia conmemorativa de la promulgación de nuestra Constitución, usted podrá observar una realización escenográfica --poseedora, quizá de algún valor “esteticista”, pero ninguno histórico y en verdad estético-- y ante ella se pretenderá explicar a usted las supuestas y falaces razones que concurrieron para violar, abierta y públicamente, la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, vigente desde 1972.

³⁶ **Íbidem.**

³⁷ Alejandro Sorondo. *Orden de reponer en Querétaro lo destruido. Excélsior.* México, D.F. 15 de enero de 1975.

*..... y ante los hechos irremediables, tratando de obtener un bien para la Nación, solicitamos ante usted que la ciudad de Querétaro sea declarada Zona Histórica-Monumental, conforme al artículo 37 de la misma Ley.*³⁸

El número de firmas que acompañaban esta carta fue muy grande y significativo. Estaban prestigiados académicos en artes, historia y filosofía de la talla de Fernando Gamboa, Clementina Díaz y Ovando, Efraín Castro, Alberto Hajar, Xavier Moysen, Adolfo Sánchez Vázquez, Raquel Tibol, Alfredo López Austin, Andrés Lira (historiador de origen queretano), Mariano Monterrosa y otros más. Las instituciones estaban todas: UNAM, Colegio de México, ICOMOS, INAH y Comité mexicano correspondiente del Comité Internacional de Historia y Arte. Una de las cabezas de la defensa fue el historiador Jorge Alberto Manrique.



137. La escenografía, 1975.

³⁸ **Excélsior**. México, D.F. 4 de febrero de 1975.

Poco después los vecinos queretanos alertaban sobre el proyecto de destruir las casas de toda una manzana para construir una plaza frente al Palacio de Gobierno, en ese entonces sobre la calle de Madero.³⁹ El Arq. Sergio Saldivar Guerra, Jefe del Departamento de Monumentos Coloniales y de la República del INAH, se opuso al proyecto. El maestro Manrique consideraba que para impedirlo era necesario:

*... hacer una campaña general para tratar de que se vea el error que significaría tal destrucción y que el gobierno federal evite un atraco de ese tamaño..*⁴⁰

Pocos días más tarde en un desayuno con los representantes de los medios de difusión, el gobernador negó que se fuera a demoler una manzana, porque su costo sería oneroso. Consideró que eran rumores de personas sin escrúpulos.⁴¹ De lo que sí tenía intenciones era de promover la construcción de estacionamientos en los centros de manzana y de alentar la salida de oficinas públicas del centro hacia las principales avenidas de la periferia. Unos días después aparecía publicada una carta firmada por Elisa Vargas L. y Jorge A. Manrique, dirigida al gobernador en la que expresaban su

³⁹ *Foro de Excélsior. Impugna el programa de obras de A. Calzada. Excélsior.* México, D.F., a 25 de mayo de 1975. Firma José Mejía.

⁴⁰ Magdalena Saldaña. *Cincuenta monumentos del siglo XVIII, en peligro de ser derribados. Los queretanos hacen un angustioso llamado a las autoridades. Los edificios coloniales serán cambiados por una plaza pública. Nadie quiere dar su nombre por temor a sufrir represalias. Excélsior.* México, D.F., 31 de mayo de 1975.

⁴¹ *Estacionamientos en los centros de manzana. No se demolerá ninguna; Calzada. Se pretende lograr mayor agilización vial y una ciudad más agradable para vivir. Diario de Querétaro.* 4 de junio de 1975.

tranquilidad al saber que “no existe ningún proyecto para derribar la manzana comprendida entre las calles de Melchor Ocampo, Madero, Pino Suárez y Guerrero...”

Y añade:

Como se sabe en toda la ciudad de Querétaro, el señor Alejandro Maldonado Franco, secretario de gobierno del estado, fue quien personalmente se dirigió a los propietarios de los inmuebles comprendidos en dicha manzana para comunicarles que ésta iba a ser derribada y que debían presentarse el día 3 de junio a discutir los términos de la expropiación e indemnización...

Concluyen:

... hemos actuado movidos únicamente por intereses culturales y profesionales ya que a las dos instituciones les atañe por derecho la defensa de los monumentos artísticos de este país.”⁴²

Por otra parte, el gobernador Antonio Calzada se preocupó por crear instituciones culturales como la Dirección de Promoción Cultural, establecida en enero de 1977 a cargo del Lic. Rodolfo Siller Rodríguez, con el profesor Eduardo Loarca como promotor cultural, el Lic. José Guadalupe Ramírez como promotor de historia, el Dr. Alfonso Ballesteros como promotor de Bellas Artes y Paula de Allende como promotora de obras literarias.

⁴² *Foro de Excélsior. Dos defensores de los monumentos de Querétaro. Excélsior. México, D.F., 9 de junio de 1975.*

5. El cambio de la política demoledora a la restauradora

El INAH había sido creado desde 1939 para atender las cuestiones del patrimonio nacional en todo el país. Con ese fin se realizaron convenios con los gobiernos estatales para establecer Institutos Regionales mixtos, con ello se pretendía extender sus tareas de rescate, estudio, conservación, restauración, vigilancia y difusión del patrimonio, a toda la nación. En Querétaro pese a que el Museo ya estaba establecido desde 1936, el Centro Regional se logró establecer hasta el año 1984.

La sección de Monumentos Históricos del INAH en colaboración con el estado de Querétaro realizó los estudios de arquitectura relativos a los monumentos existentes en un área de cuatro kilómetros cuadrados, mismos que fundamentaron el decreto presidencial "*por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Querétaro de Arteaga*",⁴³ el 30 de marzo de 1981. Esta acción fue determinante para la instalación permanente de un cuerpo de especialistas encargados de llevar a la práctica los contenidos de la ley.⁴⁴

Años más tarde, diciembre de 1986, con estudios de la misma naturaleza se logró el "*Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la*

⁴³ **Diario Oficial de la Federación**, el lunes 30 de marzo de 1981. p. 6.

⁴⁴ La primera arquitecta Yolanda Cano, fue quien coordinó el primer Catálogo de monumentos históricos del estado.

ciudad de San Juan del Río, Qro." En consideración a "... fue fundada el 24 de junio de 1531, en la frontera norte de las Culturas Mesoamericanas y de los grupos nómadas del norte de México." Conserva elementos de su antigua traza "... representa uno de los más importantes ejemplos urbanos que son testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México." El área protegida es de 1.12 kilómetros cuadrados.⁴⁵



138. Mesón de Santa Rosa, ca. 1930, antes de su restauración durante el gobierno de Rafael Camacho.

A partir de la década de 1980 es claramente perceptible el interés de los gobiernos queretanos por el patrimonio cultural en función de su uso turístico. Fue durante el gobierno de Don Rafael Camacho Guzmán (1979-1985) cuando se

⁴⁵ **Diario Oficial de la Federación.** Miércoles, 3 de diciembre de 1986. p. 7.

aumentaron significativamente los recursos para compra, restauración y adecuación de hermosos edificios históricos. Cambia la sede del palacio de gobierno a la Casa de los Corregidores, incluyó a las misiones de la Sierra Gorda en los proyectos turísticos y de restauración. Por primera vez se destinan recursos estatales para la investigación y restauración de las zonas arqueológicas actualmente abiertas al público: *El Cerrito*, en el Municipio de Corregidora, *Ranas* en San Joaquín y *Toluquilla* en Cadereyta. La noción de patrimonio cultural queretano se amplió significativamente.

A partir de Camacho se instituyó la política de conservación del centro histórico. El 30 de noviembre de 1990 se expidió la Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado. Y en julio de 1992 el Código Urbano del Estado de Querétaro. Legislación complementada por la inscripción de la ciudad en la lista de la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad en 1997.

Otro factor que influyó en la conservación fue el cambio en las concepciones de cultura, arte y arquitectura. El tipo de construcciones protegidas fueron ampliándose hasta incluir a la arquitectura popular.



139. Calle de San Juan del Río. La zona de monumentos históricos fue decretada en 1986.

Conclusiones

La necesidad de dar respuesta a los grupos queretanos que defienden su patrimonio cultural motivó la realización de este estudio. Se requería una historia del patrimonio cultural queretano contemporáneo, la primera sorpresa es que no se había escrito gran cosa acerca de los bienes muebles e inmuebles, pese a que gozan de aprecio como bienes artísticos e históricos y que han merecido la protección legal bajo la denominación de patrimonio cultural.

Al estudiar los conceptos de cultura, patrimonio cultural y la legislación que la protección de monumentos generó, se abrieron vías de investigación para el caso particular queretano. Así pues procedí a ubicar los bienes reconocidos como valiosos por su belleza, historia y función. Busqué y encontré la legislación generada para protegerlos.

Una de las fuentes imprevistas de este trabajo fueron los textos realizados por clérigos católicos. Me encontré con las versiones que circulan entre los queretanos capitalinos y me propuse indagar acerca de su origen. Al estudiar los textos descubrí que sus autores si bien no habían consultado los archivos oficiales para sustentar sus versiones, tuvieron a su disposición crónicas y relatos orales. Fueron muy útiles en

tanto que me permitieron acceder a información histórica que pude contrastar con otras fuentes. Pero creo que lo más significativo fue descubrir la manera en que soslayaban su propia responsabilidad en el decaimiento del clero y la pérdida de sus valiosos bienes artísticos e históricos.

Pese a las limitaciones impuestas por una historiografía queretana incipiente en temáticas fundamentales y en periodos determinantes, la riqueza de las fuentes de información encontradas permitió tener una visión de un proceso más allá del acontecer reciente. Se logró reconocer los bienes, principalmente inmuebles, que han tenido un peso en la memoria colectiva y forman parte de la identidad cultural queretana. Se hizo el seguimiento de su construcción en el virreinato, sus cambios durante la formación de la nación mexicana hasta llegar al siglo XX.

La combinación entre fuentes primarias tradicionales (archivos y hemeroteca) y el descubrimiento de las fotografías como documentos históricos, me permitió mostrar el proceso de conservación de los edificios apreciados por la sociedad queretana.

Al ubicar los edificios significativos para la sociedad queretana, pude seguir su proceso y proponer, a partir de sus cambios, una periodización. Cada etapa estuvo marcada por la apropiación que las nuevas generaciones hicieron de los significados y usos de los monumentos. A pesar de todos los avatares sufridos, es notable que todos los templos de la ciudad de Querétaro construidos durante el virreinato subsisten y

todos ellos conservan su uso religioso. Situación que contrasta con la condición de los conventos. Buena parte de ellos ya no tienen un uso religioso, en este caso el cambio de uso implicó un profundo cambio en el significado del edificio, pero permitió su pervivencia hasta nuestros días transformados en Museos, oficinas públicas o escuelas.

Memoria y patrimonio cultural queretano

La formación de una identidad, memoria y patrimonio cultural queretano, reflejadas en su actual centro histórico, es producto de un proceso que, a partir de los cambios registrados, puede ordenarse para su comprensión en cuatro etapas. Cada una de ellas tiene características particulares, mismas que pueden percibirse a través de la huella que perdura hasta nuestros días.

La destrucción de inmuebles de uso religioso producidas en siglo XIX, realizada como parte de la confrontación entre liberales y conservadores, dio lugar a la creación de espacios seculares. Los edificios dedicados al culto católico fueron los mayormente afectados debido a la participación del clero mexicano como parte de uno de los bandos en pugna. Pese a la violencia se lograron conservar prácticamente intactos, la mayoría de los edificios de templos y conventos, salvo los de San Francisco y Santa Clara. Ambos simbólicamente muy relevantes y los de mayores dimensiones.

Primera etapa

La breve referencia al pasado precolombino nos permitió establecer la relación habida entre los pueblos indios de otomíes y chichimecas, que fundaron Querétaro y que forma parte del mito que en nuestros días se sigue difundiendo de la conquista de Querétaro. En esta etapa quedó establecida la subordinación económica, política y cultural de los indígenas; de su participación en la conquista y en la fundación sólo quedaron como testimonio los edificios religiosos por ellos patrocinados, así como San Francisco como el punto a partir del cual se organizó la disposición de edificios en el centro de la capital queretana. Durante este periodo los edificios dedicados al culto católico se destacaron por la magnificencia de su construcción y se convirtieron en puntos de referencia para la población, fueron también los que, debido a su función ritual, lograron pervivir a los profundos cambios generados por la independencia nacional y la recomposición ideológica y social queretana. La cultura predominante en esta primera etapa fue la de origen español y en los tiempos que siguieron quedó minimizado y desconocido el aporte de otros grupos culturales. Aun en nuestros días los bienes más apreciados por los grupos dirigentes locales son los realizados en ese periodo.

Segunda etapa

La segunda etapa corresponde del siglo XIX al fin del porfiriato, marcada por los procesos de formación de la Nación mexicana y del estado queretano, así como por la secularización política y económica. Consecuencia directa de estos procesos fue la reducción de los espacios dedicados al culto católico, fenómeno particularmente notorio en la capital queretana. Fue una etapa fundamental en la gestación de identidades culturales expresadas en lo que se destruye, conserva y crea.

Algunas de las causas de la alteración y destrucción de edificios religiosos, obras de arte y ornamentos sucedidos en esta etapa, podemos encontrarlas al interior del propio clero queretano antes de la aplicación de las leyes de reforma. Posterior a las reformas los jerarcas católicos se enfrentaron a la dificultad de sostener sus propiedades, como respuesta dejaron de considerar prioritario el mantenimiento de ciertos edificios, propiciaron la concentración de religiosos en algunos inmuebles y así se determinó el paulatino abandono de notables edificios. La resignificación de los principales edificios queretanos ha sido a partir de entonces una constante, lo inició el propio clero, lo continuaron las autoridades gubernamentales y los propietarios particulares.

Resultado de esta etapa fue la demolición de construcciones religiosas erigidas durante la colonia para mantener separados a los grupos étnicos y sociales que integraban la sociedad queretana. Ciertos edificios evocaban en una parte de la

población el recuerdo del sufrimiento causado por estigmas raciales, despertaban en otros la ambición por adueñarse de riquezas atesoradas por el clero. Una fracción política del liberalismo radical tenía la convicción de los edificios religiosos formaban parte de un pasado que no debía pervivir, significaban una herencia con la que no deseaban cargar porque no le reconocían ningún valor en la formación de la nueva nación. Reivindicación, convicción o codicia, demolieron las capillas de San Francisco, destruyeron el convento de Santa Clara y afectaron de una u otra forma a los templos edificados en la colonia.

Tercera etapa:

Durante la revolución importantes bienes muebles de los templos queretanos fueron destruidos o saqueados, produciéndose pérdidas de valiosas obras de arte, mobiliario, libros y documentos. Pese a ello fue en este periodo cuando se inició la protección legal del patrimonio queretano y se inició la historia de uno de sus más importantes personajes: don Germán Patiño Díaz. El patrimonio monumental no sufrió de grandes transformaciones, la pobreza del erario público impidió obras que dañaran las antiguas construcciones. Una primera parte de este periodo se caracterizó por su inestabilidad política y estancamiento económico que perduró hasta la década de 1950.

Cuarta etapa

A partir de la década de 1960 la capital queretana entró en una etapa de profundos cambios económicos, políticos y sociales que continúan hasta nuestros días. Durante esta etapa se produjeron cambios radicales en la fisonomía de la ciudad, únicamente equiparables a los producidos durante el siglo XIX y, a diferencia de entonces, en esta ocasión no sólo se afectaron edificios religiosos, se destruyeron todo tipo de edificaciones, se cambió la traza de la ciudad y se suscitó el mayor crecimiento urbano de su historia.

La entrada plena del capitalismo y de su ideología la modernidad, propiciaron que la destrucción del patrimonio cultural queretano no fuera percibido por los grupos dirigentes como una desgracia, sino como el precio que se tenía que pagar por la prosperidad. Algunas viejas edificaciones sobrevivientes deben su existencia a que gobernantes y propietarios, las valoraron como rentables y atractivas para el turismo. En el caso del exconvento de San Francisco ha combinado significados religiosos, mercantiles, educativos y culturales. Forma parte fundamental de la memoria colectiva queretana, de la identidad de los capitalinos y de la imagen de la ciudad.

Luego de una ejemplar lucha de la opinión pública nacional por salvaguardar los monumentos queretanos, se logró la declaratoria presidencial del 30 de marzo de 1981, del centro de la capital queretana como Zona de Monumentos Históricos. Se concretizó una larga historia en la protección del patrimonio monumental estatal, y fue

expresión del avance en la investigación y reflexión teórica de los especialistas al proteger un área en su conjunto y no solamente edificios aislados considerados relevantes. Esta etapa se caracteriza en el ámbito queretano por la generalización de la convicción de conservar las edificaciones antiguas. Puede percibirse la continuidad de un marcado aprecio por las construcciones virreinales, por encima de las precolombinas y de los siglos XIX y XX. El turismo ha significado para los defensores del patrimonio cultural un argumento para convencer a los propietarios queretanos, de la conveniencia económica de conservar los inmuebles antiguos.

Índice de ilustraciones

CAPÍTULO 1.

1. Vista de la iglesia y convento de la Cruz, en Querétaro. Meisenbach, ca. 1890. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH
2. Capilla de Santa Clara, ca. 1927. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
3. Plano del Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro. INAH.

CAPÍTULO 2.

4. *Expansión territorial mexicana*. R. Barlow, en J. Hernández. **Arqueología de la frontera tarasco-mexica. Conformación, estrategia y tácticas de control estatal**. México, tesis de licenciatura en arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1994.
5. *Escudo de Querétaro*. C. Arvizu. **Capitulaciones de Querétaro. 1655**. México, Ayuntamiento de Querétaro, 1994.
6. *Nicolás de San Luis Montañez*. Óleo del siglo XVIII. Colección del Museo Regional de Querétaro, INAH. Fotografía G. Arturo Juárez.
7. La Cruz, ca. 1920. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
8. *Cd. De Querétaro desde la Cruz, vista general*. 1880-1890. Fototeca Nacional del INAH.
9. Plano pueblo de la Cañada (fragmento), 1620. **AGN**. Ramo Tierras. En C. Arvizu. **Capitulaciones de Querétaro. 1655**. México, Ayuntamiento de Querétaro, 1994.
10. Arvizu García, Carlos. **Evolución urbana de Querétaro. 1531-2005**. México, Municipio de Querétaro- Tecnológico de Monterrey, 2005.
11. **Ibidem**.
12. Plaza de Armas, ca. 1870. Archivo Esteban Galván.
13. *Un detalle de los arcos*. Querétaro, Qro. MF 23, ca. 1900. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH.
14. Plano de Querétaro 1796. **Cartografía de Querétaro**. 2ª. ed. México, Gobierno del estado de Querétaro, 1978.
15. Plano de Querétaro 1802, Mariano Oriñuela. **Cartografía de Querétaro...**

CAPÍTULO 3

16. Templo de San Francisco. Guillermo Kahlo, ca. 1910. Fototeca Nacional, INAH.
17. *Plano del segundo piso y de la Iglesia principal del convento grande...*, 1858. Con anotaciones ca. 1910. Museo Regional de Querétaro, INAH.
18. *Queretaro. Eglise san Francisco*, ca. 1864. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
19. Revista de Ultramar... 1867
20. *Tianguis al constado de una iglesia, vista parcial*. Ca. 1875. Fototeca Nacional, INAH.
21. *Couvent de S^{ta} Clara*. Plano levantado por el ejército francés, 1864 (con las calles actuales). [Es un esquema, no es fiel a las construcciones entonces existentes].
22. *Fuente de Neptuno*. A. Briquet, ca. 1870. Fototeca Nacional, INAH.
23. Escaleras del convento de San Antonio. Guillermo Kahlo, ca. 1910. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
24. San Agustín. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
25. *Uno de los corredores del Palacio Federal*. Querétaro, Qro. MF, N° 28, ca. 1900. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH.
26. *Calle de Reforma, iglesia Teresitas*, ca. 1900. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
27. *Queretaro. Eglise et Convent de Sta. Cruz*. Ca. 1864. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
28. La Cruz, ca. 1880. Museo Regional de Querétaro, INAH.
29. *Vendedores de artículos de barro, retrato*. ca. 1940 [1874]. Fototeca Nacional del INAH.
30. *Alameda Querétaro 67*. [Jardín Zenea] ca. 1890. Fototeca Nacional del INAH.
31. *Mercado "Pedro Escobedo"*. ca. 1900. Fototeca Nacional del INAH.
32. Colegio Pío Mariano, patio principal. Guillermo Kahlo, ca. 1910. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
33. Colegio Pío Mariano, escaleras y corredor segundo piso, Guillermo Kahlo, ca. 1910. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
34. *Convento de San Francisco, corredores*. Guillermo Kahlo, ca. 1910. Fototeca Nacional del INAH.
35. San Francisco. ca. 1890. Archivo Esteban Galván.
36. *Calle al lado de una iglesia*, ca. 1905. Fototeca Nacional del INAH.
37. Santa Rosa de Viterbo. Guillermo Kahlo, ca. 1910. Fototeca Nacional del INAH.

38. Jardín Zenea, ca. 1900. Archivo Esteban Galván.
39. Puente de Pathé, ca. 1910. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
40. Mercado de El Carmen, ca. 1910. Museo Regional de Querétaro, INAH.
41. La Cruz, ca. 1960. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
42. Traslado de la placa del Homenaje al Corregidor Miguel Domínguez, ca. 1895. Museo Regional de Querétaro, INAH.
43. *Placa conmemorativa del lugar donde entraran las tropas republicanas*. 1900-1910. Fototeca Nacional del INAH.
44. Museo de Querétaro, Terán, ca. 1900. Fototeca Nacional del INAH.
45. Cerradura a través de la cual la Corregidora dio aviso que habían sido descubiertos. 1910-1920. Fototeca Nacional del INAH.
46. *Tumbas funerarias de Maximiliano, Miramón y Mejía*. 1910-1915 [ca. 1895] Fototeca Nacional del INAH
47. Interior de la Capilla del Cerro de las Campanas, 10 abril 1901. Guillermo Kahlo, Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
48. *Monumento en un parque, panorámica*. C. B. Waite, ca. 1910. Fototeca Nacional del INAH.
49. Mausoleo de doña Josefa Ortiz de Domínguez. Panteón de La Cruz, 1894. Museo Regional de Querétaro, INAH.
50. Ferrocarril de Querétaro, ca. 1890. Fototeca Nacional del INAH.
51. *Porfirio Díaz con el gobernador de Querétaro y otras personas saliendo de*. 20 de diciembre de 1903. Fototeca Nacional del INAH.
52. *Jardín de la Corregidora*, ca. 1915. Fototeca Nacional del INAH.

CAPÍTULO 4

53. *Primera gira política del presidente Madero*, 24 de diciembre de 1909. Fototeca Nacional del INAH.
54. *Infantería del ejército de Álvaro Obregón, marchan en una estación ferroviaria de Querétaro*. Marzo de 1915. Fototeca Nacional del INAH.
55. Gasolinera de la Plaza principal, ca.1915. Archivo Esteban Galván.
56. Billetes queretanos 1914. Fototeca Nacional del INAH.
57. Billetes queretanos 1914. Fototeca Nacional del INAH.
58. *Mosaico fotográfico en honor a Federico Montes*, 15 de septiembre de 1915. Fototeca Nacional del INAH.

59. Llegada de Carranza a Querétaro, 25 de noviembre 1916. Fototeca Nacional del INAH.
60. Fragmento, Templo de San Francisco. Guillermo Kahlo, ca. 1910. Fototeca Nacional, INAH.
61. Quema de confesionarios en Querétaro por los constitucionalistas (1), 8 de agosto 1914.
62. Quema de confesionarios en Querétaro por los constitucionalistas (2), 8 de agosto 1914.
63. Confesionario y púlpito del templo de Santa Rosa de Viterbo, ca. 1910. Fototeca nacional del INAH.
64. Interior del templo de Santa Clara, 1911. Archivo General de la Nación.
65. Patio principal del exconvento de San Francisco, ca. 1917. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
66. Prolongación de la calle de Madero, ca. 1920. Archivo Esteban Galván.
67. "*Exposición en Bellas Artes*", de trabajos manuales. 1917. Fototeca Nacional del INAH.
68. *Trabajos de pavimentación en una calle de Querétaro*, ca. 1929. Fototeca Nacional del INAH.
69. *Venustiano Carranza durante una ceremonia en la Escuela de Artes y Oficios de Querétaro*. 1916. Fototeca Nacional del INAH.
70. *Venustiano Carranza y comitiva recorriendo la Escuela de Artes y Oficios*. 1916 [1917]. Fototeca Nacional del INAH.
71. *Bando para convocar el Congreso Constituyente 1916, Alfonso Camacho, presidente municipal de Querétaro*. Fototeca Nacional del INAH.
72. Calzada de Belén, ca. 1910. Archivo Esteban Galván.
73. *Fuente en una calle de la ciudad de Querétaro*, 1905-1910. Fototeca Nacional del INAH.
74. Calle de Morelos, ca. 1917. Fondo Federico Montes, Archivo Histórico del Estado de Querétaro.
75. *Demolición de casas en Querétaro*, ca. 1920 [1917]. Fototeca Nacional del INAH.
76. *Demolición de casas en Querétaro*, ca. 1920 [1917]. Fototeca Nacional del INAH.
77. *Paseo Colón*", ca. 1914. Fototeca Nacional del INAH.
78. La fuente del Ahorcado, ca. 1890. Archivo Esteban Galván.
79. *Hombres excavando una zanja para drenaje en una calle*, ca. 1917. Fototeca Nacional del INAH.
80. Instalación de drenaje, ca. 1917. Fondo Federico Montes, Archivo Histórico del Estado de Querétaro.

81. *Trabajadores abriendo una zanja del drenaje en una calle*, ca. 1914. Fototeca Nacional del INAH.
82. Portal de Carmelitas, ca. 1875. Fototeca Nacional del INAH.
83. Portal de Carmelitas, ca. 1890. Archivo Esteban Galván.
84. *Transeúntes por una calle de la ciudad de Querétaro*, ca. 1915. Fototeca Nacional del INAH.
85. *Remodelación de calles y edificios de la ciudad de Querétaro*, ca. 1914. Fototeca Nacional del INAH.
86. *Calle presidente Madero*. Ca. 1919. Museo Regional de Querétaro, INAH.
87. *Colaboradores honorarios de la Inspección Gral. de Monumentos Artísticos e Históricos de la República*. MCMXXX. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
88. Fragmento *Colaboradores honorarios de la Inspección ...* Germán Patiño.. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
89. Restos de una de las capillas de Santa Clara, ca. 1927. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
90. Altar Mayor del Templo de Santa Clara, 1926. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
91. *Templo de Sta. Teresa, panorámica*, ca. 1890. Fototeca Nacional del INAH.
92. *Pablo González y la Sra. Emma Espinoza de*, ca. 1914. Fototeca Nacional del INAH.
93. Fuente en el Cerrito Colorado. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
94. *Fachada de la Casa del Agrarista, el día de su inauguración*. 5 de febrero de 1937. Comité de Acción Social y Cultural del Departamento Agrario, Querétaro, Qro. Archivo General de la Nación.
95. *Academia de Bellas Artes, fachada*. 1916-1917. Fototeca Nacional del INAH.
96. Panorámica de la ciudad de Querétaro, ca. 1940. Archivo Esteban Galván.
97. Vecindad de Chirimoyos, ca. 1925. Archivo Esteban Galván.

CAPÍTULO 5.

98. Templo de San Agustín, ca. 1920. Archivo Esteban Galván.
99. Fuente de La Cruz, ca. 1920. Museo Regional de Querétaro, INAH.
100. Gente caminando por una calle y jardín de la ciudad de Querétaro, ca. 1915. Fototeca Nacional del INAH.
101. Calle de Morelos. Esteban Galván, 1952.

102. Templo de Santa Clara, ca. 1915. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
103. Colegio de San Francisco Javier, ca. 1915. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
104. Colegio Civil, ca. 1910. Fototeca Nacional del INAH.
105. Coro del templo de San Francisco. Guillermo Kahlo, ca. 1910. Fototeca Nacional del INAH.
106. *Templo de Santa Rosa de Viterbo*. Querétaro, Qro. MF 103, ca. 1900. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH.
107. Templo de Santa Rosa de Viterbo. Guillermo Kahlo, ca. 1915. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
108. Templo de Santa Clara, 1911. Archivo General de la Nación.
109. Templo de San Felipe Neri, ca. 1915. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
110. Mobiliario de la sacristía de San Felipe Neri. Ca. 1910. Fototeca Nacional del INAH.
111. Ropero de San Felipe Neri. Ca. 1910. Fototeca Nacional del INAH.
112. *Plano del Centro de Querétaro*, 1940. Folleto.
113. Ciudad de Querétaro, vista aérea. Cía. Mexicana de Aerofoto, S.A., ca. 1942. Fototeca de la Fundación Ingenieros Civiles Asociados (en adelante FFICA)
114. Demolición en Santa Clara, ca. 1927. Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
115. Fragmento. Vista aérea poniente-oriental de la ciudad de Querétaro. Cía. Mexicana de Aerofoto, S.A., ca. 1942. FFICA.
116. Cine Goya, ca. 1910. Archivo Esteban Galván.
117. Demolición cine Goya, 1942. Esteban Galván.
118. Demolición cine Goya, 1942. Esteban Galván.
119. Calle 16 de septiembre, ca. 1890. Archivo Esteban Galván.
120. Calle 16 de septiembre, ca. 1970. Fototeca Nacional del INAH.
121. Fragmento. Vista aérea de la ciudad de Querétaro. Cía. Mexicana de Aerofoto, S.A., ca. 1952. FFICA.
122. Calle de Santa Rosa de Viterbo, ca. 1915. fototeca nacional del INAH.
123. Vista panorámica del Acueducto de Querétaro, ca. 1960. Archivo Histórico del Agua.
124. Construcción del Bulevar Bernardo Quintana, 1963. Esteban Galván.
125. Obras de ampliación de la calle Corregidora, 1963. Esteban Galván.

126. Instalación de adoquín, en la calle de Corregidora, 1962. Esteban Galván,
127. Calle de Santa Rosa, ca. 1915. Fototeca Nacional del INAH.
128. Una manzana de casas destruidas, frente a Santa Rosa, 1963. Esteban Galván.
129. Construcción de la plaza “Mariano de las Casas”. 1963. Esteban Galván.
130. Vista aérea del Cerro de las Campanas, 1962. FFICA.
131. Vista aérea del Acueducto, ca. 1970. FFICA.
132. Vista aérea centro histórico, ca. 1970. FFICA.
133. Vista aérea de la zona norte de la ciudad de Querétaro, ca. 1970. FFICA.
134. Conjunto habitacional, ca. 1970. FFICA.
135. Calle del Teatro Iturbide, ca. 1900. Archivo Esteban Galván.
136. Archivo Esteban Galván.
137. 1975. Esteban Galván.
138. Mesón de Santa Rosa, ca. 1930. Folleto.
139. Calle de San Juan del Río, ca. 1970. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

FUENTES PRIMARIAS

Archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

Archivo de Ferrocarriles Mexicanos.

Archivo de la Fundación de Ingenieros Civiles Asociados.

Archivo del Patrimonio Nacional (APN)

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Germán Patiño del Museo Regional de Querétaro (AGPMRQ).

Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del INAH

Archivo Histórico del Agua

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Querétaro. (AHQ)

Archivo Histórico en Micropelícula Antonio Pompa y Pompa. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. INAH.

CONDUMEX

Fototeca Nacional del INAH

HEMEROGRAFÍA

El Diario de Querétaro. 1972-1981

El Mocho. t. I. núm. 1 y 2. Querétaro, diciembre de 1860.

La idea progresista. Periódico oficial del gobierno del Estado libre y soberano de Querétaro. T. I. noviembre 1860.

La palabra. Periódico Liberal Independiente. T. I., segunda época. Querétaro 1872.

Noticias de Querétaro. 1974-1981

Artículos

Aranzabal Fernando. En 24 horas se consumó la “Agresión ala integridad cultural en Querétaro”, afirma un grupo de intelectuales. Las esquinas coloniales que flanqueaban al Teatro de la República, destruidas. Excélsior. México, D.F. 11 de enero de 1975

Aranzabal Fernando. Viola leyes, contradice pactos y ataca la estética la “dignificación” del Teatro de la República en Querétaro. Excélsior. México , D.F., 9 de enero de 1975.

Diario de Querétaro. Para dar realce al edificio. Demolerán las Contraesquinas del República. Querétaro, sábado 7 de diciembre de 1974.

Diario Oficial de la Federación. México, D.F. , lunes 30 de marzo de 1981.

Escobar Ledezma, Agustín. *Una piedra en el camino. La vida de los talladores de La Piedad.* El nuevo amanecer de Querétaro. 17 de febrero de 1997. p. 9-10.

Estacionamientos en los centros de manzana. No se demolerá ninguna; Calzada. Se pretende lograr mayor agilización vial y una ciudad más agradable para vivir. Diario de Querétaro. 4 de junio de 1975

Excélsior. México, Distrito Federal, 4 de agosto de 1932.

Foro de Excélsior. Dos defensores de los monumentos de Querétaro. Excélsior. México, D.F., 9 de junio de 1975.

Llata, Manuel de la. *Lo que es y lo que tal vez pudiera ser.* Noticias de Querétaro. 10 de enero de 1975.

Llata, Manuel de la. *Otro palo de ciego a la Ciudad queretana.* Noticias de Querétaro. Jueves 12 de diciembre de 1974.

Nuevo Amanecer. Semanario. Querétaro, Qro., 22 al 29 de marzo de 1993.

Paredón Cornejo, Manuel. *La Santa Cruz de los milagros: su historia.* Noticias Diario de la Mañana. Querétaro, 13 de septiembre de 1985.

Primeros resultados de la campaña. Diario de Querétaro. 7 de junio de 1972.

Retienen en el Museo 25 mil volúmenes de obras de los siglos XVI, XVII y XVIII. Noticias de Querétaro. 16 de abril de 1977.

Saldaña Magdalena. Cincuenta monumentos del siglo XVIII, en peligro de ser derribados. Los queretanos hacen un angustioso llamado a las autoridades. Los edificios coloniales serán cambiados por una plaza pública. Nadie quiere dar su nombre por temor a sufrir represalias. Excélsior. México, D.F., 31 de mayo de 1975.

Sorondo Alejandro. *Orden de reponer en Querétaro lo destruido.* Excélsior. México, D.F. 15 de enero de 1975.

***Una foto, una pregunta, una opinión.* Noticias de Querétaro. 26 febrero 1977.**

MEMORIAS, INFORMES Y REGLAMENTOS DE GOBIERNO

1823. Discurso que el día 21 de diciembre de 1823. Pronunció el Doctor Don Felix Osoreo diputado por Querétaro al discutirse el artículo 7º de la Acta Constitutiva. Lo dedican á la misma Provincia de Querétaro sus diputados al Congreso constituyente mexicano, Osoreo, Ecala y Guerra. México, Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, 1824.

1868 Bando de policía, expedido un 22 de enero de 1868. Querétaro, Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1868.

1869 Reglamento interior de la escuela de Artes y Oficios del Estado de Querétaro, planteado en el edificio del exconvento de Teresitas, bajo la protección del C. Gobernador Julio M. Cervantes. Querétaro, Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1869.

1878 Memoria que el C. Secretario del despacho presentó a la H. Legislatura del estado, en cumplimiento del artículo 85 de la Constitución. En 18 de marzo de 1878. Querétaro, Imp. del comercio, de Luciano Frías y Soto, 1878.

1879 Esquivel, José María. Memoria que el C. Secretario del despacho presentó a la H. Legislatura del estado, en cumplimiento del artículo 85 de la Constitución. En 17 de marzo de 1879. Querétaro, Imp. del comercio, 1879.

1882 Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga por el Secretario del despacho de gobierno. Contiene los principales

hechos relativos a la primera exposición queretana, los que se publican como un testimonio de gratitud á las personas que contribuyeron á ello. Querétaro. Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1882.

- 1898 Reseña de la administración del sr. Ingeniero Francisco González de Cosío, en las dos épocas de su Gobierno Constitucional en el Estado de Querétaro. Querétaro, Edición de La "Sombra de Arteaga", Luciano Frías y Soto, Impresor, 1898.
- 1900 Discursos pronunciados en la solemne sesión extraordinaria que celebró la Diputación permanente del Congreso de Estado, el 2 de Febrero de 1900, para conferir la condecoración decretada el 22 de Sep de 1901 en honor del Gobernador Constitucional, Señor Ingeniero D. Francisco González de Cosío. Querétaro, Imp. de la V. de Luciano Frías y Soto, 1900.
- 1902 Discurso del C. Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro en la solemne apertura de sesiones de la XVI Legislatura, el 16 de septiembre de 1902. Querétaro, Imprenta de José González, 1902.
- 1904 Directorio general de la ciudad de Querétaro. Querétaro, Tipografía de Miguel M. Lábarri, 1904.
- 1910 González de Cosío, Francisco. Informe administrativo leído por el Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro en la apertura de sesiones de la XX legislatura, el 16 de septiembre de 1910. Querétaro, Tip. de Miguel M. Lábarri, 1910.
- 1912 Carta pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro, anunciando la bendición e imposición de la Primera piedra de la catedral y excitando de nuevo a los fieles para que contribuyen con sus limosnas y faenas. Querétaro, Imprenta económica, 1912.
- 1917 Montes Federico. Informe de la gestión administrativa que rinde el Gobierno del Estado de Querétaro de Arteaga al C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del poder Ejecutivo de la Nación. Querétaro, 1917.
- 1917 Salinas, Emilio. Informe rendido por el C. General Emilio Salinas, gobernador provisional y Comandante militar del Estado de Querétaro de Arteaga, de su gestión administrativa en el periodo de su gobierno a la H. Legislatura del mismo estado, el 30 de junio de 1917, con motivo de la entrega que hizo el Poder Ejecutivo al C. Gobernador Constitucional Ernesto Perusquía. Querétaro, Talleres lino-tipográficos del gobierno, 1917.

- 1933 Osornio Saturnino. Informe rendido por el C. Saturnino Osornio, gobernador del estado de Querétaro de Arteaga, a la honorable XXX legislatura del mismo, de su gestión administrativa en el segundo año de su gobierno. Querétaro, Talleres Lino-Tipográficos del Gobierno del Estado, 1933.
- 1946 Pozo, Agapito. Tercer informe constitucional rendido ante la H. XXXV legislatura del Estado por el gobernador Lic. Agapito Pozo. Querétaro, 16 de septiembre de 1946.
- 1947 Pozo, Agapito. Cuarto informe constitucional rendido ante la H. XXXV legislatura del Estado por el gobernador Lic.. Querétaro, 16 de septiembre de 1947.
- 1950 Mondragón Octavio. Primer informe de su gestión administrativa que rinde el C. Doctor y Coronel Octavio S. Mondragón gobernador constitucional del Estado de Querétaro a la XXXVI Legislatura local. Querétaro, Qro. 1950.
- 1951 Mondragón Octavio. Segundo informe de su gestión administrativa que rinde el C. Dr. Octavio S. Mondragón, gobernador constitucional del Estado de Querétaro a la XXXVI Legislatura local. Querétaro, Talleres tipográficos del Gobierno del Estado, 1951.
- 1952 Mondragón Octavio. Tercer informe de su gestión administrativa que rinde el C. Dr. Octavio S. Mondragón, gobernador constitucional del Estado de Querétaro a la XXXVII Legislatura local. Querétaro, Talleres tipográficos del Gobierno del Estado, 1952.
- 1953 Mondragón Octavio. Cuarto informe de su gestión administrativa que rinde el C. Dr. Octavio S. Mondragón, gobernador constitucional del Estado de Querétaro a la XXXVII Legislatura local. Querétaro, Talleres tipográficos del Gobierno del Estado, 1953.
- 1954 Mondragón Octavio. Quinto informe de su gestión administrativa que rinde el C. Dr. Octavio S. Mondragón, gobernador constitucional del Estado de Querétaro a la XXXVII Legislatura local. Querétaro, Talleres tipográficos del Gobierno del Estado, 1954.
- 1955 Gorráez, Juan. C. Primer informe de su gestión administrativa, que rinde el C. Lic. Juan C. Gorráez, gobernador constitucional del Estado de Querétaro, a la XXXVIII legislatura local. Querétaro, septiembre 1955.
- 1959 Gorráez, Juan. C. Cuarto informe de su gestión administrativa, que rinde el C. Lic. Juan C. Gorráez, gobernador constitucional del Estado de Querétaro, a la XXXIX legislatura local. Querétaro, septiembre 1959.

- 1960 Gorráez, Juan. C. Quinto informe de su gestión administrativa, que rinde el C. Lic. Juan C. Gorráez, gobernador constitucional del Estado de Querétaro, a la XXXIX legislatura local. Querétaro, septiembre 1960.
- 1961 Gorráez, Juan. C. Sexto informe de su gestión administrativa, que rinde el C. Lic. Juan C. Gorráez, gobernador constitucional del Estado de Querétaro, a la XL legislatura local. Querétaro, septiembre 1961.
- 1962 González de Cosío, Manuel. Primer informe de su gestión administrativa, que rinde el C. Ing. Manuel González de Cosío, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro a la XL legislatura local. Querétaro, septiembre de 1962.
- 1965 González de Cosío, Manuel. IV Informe de gobierno. Querétaro, Gobierno del estado, 1965.
- 1972 Castro Sánchez, Juventino. Informe 1972. Querétaro, Gobierno del estado de Querétaro, 1972.

BIBLIOGRAFIA

- Acevedo Esther. Catálogo del retrato del siglo XIX en el Museo Nacional de Historia. México, INAH, 1982.
- Acevedo Esther. Una historia en quinientas caricaturas. Constantino Escalante en la Orquesta. México, INAH, 1994.
- Acosta Vicente y C. Munguia. Compendio histórico de la Ilustre y venerable Congregación de Clérigos Seculares de Santa María de Guadalupe de la Ciudad de Santiago de Querétaro. México, Jus, 1963. (Monografías históricas de la diócesis de Querétaro. Colección primer centenario 1863-1963, 3)
- Aguilar Rafael. Vida y virtudes del M.R.P. D. Marcos Ortega Fundador del Oratorio de San Felipe Neri de Querétaro. Año 1873. Querétaro, Cimatario, 1970.
- Alfaro Piña, Luis. Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc., de las iglesias y conventos de México, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de D. Benito Juárez. 1863.

- Anónimo. *Acuerdos Curiosos*. IV T. México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1989.
- Arvizu García, Carlos. *Capitulaciones de Querétaro. 1655. Título de Ciudad, atribuciones municipales, escudo y primeras actas de cabildo*. México, Ayuntamiento de Querétaro, 1994.
- Arvizu García, Carlos. *Evolución urbana de Querétaro. 1531-2005*. México, Municipio de Querétaro- Tecnológico de Monterrey, 2005.
- Arvizu García, Carlos. *La destrucción del convento franciscano y su impacto sobre el espacio urbano*. Heraldo de Navidad. México, Patronato de las Fiestas de Querétaro, 1989
- Benjamin Walter. *Sobre la fotografía*. 3ª. ed. Ed. y Trad. José Muñoz M. España, Pre-Textos, 2007.
- Balbontín, Juan Ma. *Estadísticas del estado de Querétaro (1854-1855)*. Querétaro. Archivo Histórico del Estado, 1993.
- Boils Guillermo. *Arquitectura y sociedad en Querétaro. (Siglo XVIII)*. México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM-Archivo Histórico del Estado, Gobierno de Querétaro, 1994.
- Bonfil B. Guillermo. *Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados*. Memoria del simposio Patrimonio y Política Cultural para el siglo XXI. Jaime Cama V. Y R. Witker B. (coord). México, INAH, 1994. (colección científica, 296).
- Bonfil C. Ramón, Néstor García C. *et al*. *Memorias del simposio: patrimonio, museo y participación social*. México, INAH, 1993. (colección científica, 272)
- Cabrera Heraclio y J. G. Patiño. *El Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo*, Querétaro, 1936.
- Cama V. Jaime y R. Witker B. (coord). *Memoria del simposio Patrimonio y Política Cultural para el siglo XXI*. México, INAH, 1994. (colección científica, 296).
- Cartografía de Querétaro. *Colección de 35 planos de la Ciudad capital y del estado*. Reproducción facsímil. Querétaro, Gobierno del Estado, 1978.
- Casanova Rosa. *Memoria y registro fotográfico en el Museo Nacional*. Alquimia. Sistema Nacional de Fototecas, año 4, núm. 12. mayo-agosto 2001.

- Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles. Estado de Querétaro. IV T. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de Querétaro, 1990.
- Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles. Ciudad de Santiago de Querétaro. 4 CD. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de Querétaro, 2003.
- Cervantes Enrique. Santiago de Querétaro en el año de mil novecientos treinta y cuatro. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1935. Edición de 300 ejemplares, núm. 57.
- Chartier Roger. Espacios público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. España, Geodisa editorial, 1995.
- Crespo O. Ana Ma. *Don Nicolás de San Luis Montañez, cacique conquistador y pacificador en la Gran Chichimeca*. Episodios Novohispanos de la historia otomí. México, Instituto Mexiquense de cultura, 2002.
- Crespo O. Ana Ma. y B. Cervantes J. *Raíz colonial de la tradición otomiana en la región Guanajuato-Querétaro*. Historias. Núm. 24. México, Dirección de Estudios Históricos-INAH, abril-septiembre de 1990. p. 87-108.
- Cruz, José Antonio, Mina Ramírez, *et. al.* Indios y Franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro (siglos XVI Y XVII). México, Gobierno del estado de Querétaro, 1997.
- Díaz Ramírez F., F. Díaz Reyes Retana y M. Septién S. Álbum conmemorativo del sesquicentenario del Estado de Querétaro. 1824-1974. Querétaro, Gobierno del Estado, 1974.
- Domínguez Paulín, Arturo. Integración histórica, política, social y económica del Estado de Querétaro. Reedición. Querétaro, sociedad de Geografía y estadística de Querétaro, 1966.
- Edificios coloniales artísticos e históricos de la República mexicana que han sido declarados monumentos. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia - Dirección de Monumentos Coloniales, 1939. 259 p.
- El cincuentenario o “Jubileo” de la Iglesia Metodista Episcopal en México, 1873-1923. México, Casa Unida de Publicaciones, 1924.
- El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos. *Alteridades*. Año 8, Núm. 16, julio-diciembre de 1998. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad

Iztapalapa, División de Ciencias sociales y Humanidades, Depto. de Antropología.

Estadísticas Históricas de México. 2 t. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.

Estatutos de la sociedad "Amigos de Querétaro. Querétaro, 1938.

Estrada Correa, David R. Querétaro en la memoria de sus gobernantes. 1939-1985. México, Gobierno del Estado de Querétaro-ESCO, 1995.

Estrada Correa, David R. Querétaro inédito. vol. 1. México, Editorial Estrada Correa, 1996.

Félix de Espinosa, Isidro. Crónica Apostólica de los Colegios de Propaganda Fide. Nota introductoria de Enrique Brito Miranda. México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.

Fernández Munilla, Juan. Informe sobre el clero regular y secular del corregimiento de Querétaro. Año de 1793. Querétaro, Cimatario, 1946. (documentos inéditos par ala historia de México, 1)

Florescano M. Enrique. Memoria Mexicana. 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Florescano M. E. *Patrimonio y política cultural de México: los desafíos del presente y del futuro*. Memoria del simposio Patrimonio y Política Cultural para el siglo XXI. Jaime Cama V. Y R. Witker B. (coord). México, INAH, 1994. (colección científica, 296).

Florescano Enrique e Isabel Gil. Descripciones económicas regionales de Nueva España, provincias del centro, sureste y sur, 1766-1827. México, INAH Depto. de Investigaciones Históricas, Sem. de Historia Económica, 1976.

Florescano M. E. Coord. El patrimonio nacional de México. 2 t. México, CNCA-Fondo de Cultura Económica. 1997.

Font Fransi, Jaime. *La arquitectura franciscana en Querétaro*. Heraldo de Navidad 1996. Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997. p. 182-198.

Fortson, James R., ed. Los gobernantes de Querétaro. Historia (1823-1987). México, J.R. Fortson, 1987.255 p.

- Frías, Valentín (Alter). Efemérides queretanas de la época del Carrancismo. Manuscrito, CONDUMEX, fondo DCLXXIX-2.
- Frías Valentín F. Las calles de Querétaro. México, Gobierno del estado de Querétaro, 1995. 196 p.
- Frías Valentín F. Conferencias sobre la historia de Querétaro (1909). 2ª. Ed. Universidad Autónoma de Querétaro, 1995.
- García Canclini, Néstor. Culturas híbridas. Estrategias para salir y entrar de la modernidad. México, Grijalvo, 1997. 391.
- García Ugarte Marta E. Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940). México, Fondo de cultura económica, 1997.
- García Ugarte Marta E. Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920). México, Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1992.
- González Gómez Carmen I. y Ovidio González G. Transporte en Querétaro en el siglo XIX. México, Instituto Mexicano del Transporte – Gobierno del Estado de Querétaro, 1990.
- González Gómez Carmen I. y Ovidio González G. Transporte en Querétaro en el siglo XX. Surgimiento y desarrollo del autotransporte, 1900-1965. México, Instituto Mexicano del Transporte – Gobierno del Estado de Querétaro, 1990.
- Gruzinski Serge. *La memoria mutilada: construcción del pasado y mecanismo de la memoria en un grupo otomí de la mitad del siglo XVII*. La memoria y el olvido. Segundo Simposio de Historia de las Mentalidades. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985. (Colección científica, 144)
- Gutiérrez Grajeda, Blanca Estela. *Ciudad estrangulada. Querétaro, 1867*. Ciencia UAQ. Año 1, núm. 1 enero-junio 2008.
- Hernández, Francisco Javier. El Museo Nacional de Antropología. México, Editorial Espartaco, 1959.
- Hernández José. Arqueología de la frontera tarasco-mexica conformación, estrategia y tácticas de control estatal. México, tesis de licenciatura en arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1994.
- Herrera Tejeda, Rafael. Galería de los Excelentísimos y reverendísimos señores obispos y de los muy ilustres señores capitulares de la Santa Iglesia

Catedral de la Diócesis de Querétaro. México, Jus, 1975. (Monografías históricas de la Diócesis de Querétaro. Colección primer centenario, 11)

Herrera y Tejeda, Ignacio. La imagen más antigua de Nuestra Señora de Guadalupe que hay en la Ciudad de Querétaro. Siglos XVII, XVIII, XIX y XX. Querétaro, edición del autor, 1965.

Isla Ezequiel de la. Historia del Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe de Querétaro. Tomo I. 1865-1915. México, Jus, 1963. (Monografías históricas de la Diócesis de Querétaro. Colección primer centenario, 8)

Isla Ezequiel de la. Historia del Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe de Querétaro. Segunda parte. 1915-1964. México, Jus, 1965. (Monografías históricas de la Diócesis de Querétaro. Colección primer centenario, 9)

Isla Ezequiel de la. Templos de la ciudad de Querétaro. México. Imprenta Cimatario, 1982.

Jiménez Gómez, Juan Ricardo. Mercedes Reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada 1531-1599. México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1996.

La verdad acerca del asunto del antiguo Portal de Carmelitas. Querétaro, Imprenta del Sagrado Corazón, 1918.

Licastro, Genaro. Diario de Querétaro del 28 de julio de 1914 al 5 de agosto de 1915. Archivo Histórico en Micropelícula Antonio Pompa y Pompa. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia Querétaro.

Loarca C., Eduardo. Guía del Museo Regional de Querétaro. México, Libros de México, 1976.

Loarca C., Eduardo. Guía histórica de la ciudad de Querétaro. México, Ayuntamiento de Querétaro, 1991. 101p.

Lombardo de Ruiz, Sonia y Ruth Solís Vicarte. Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910). México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988. (Fuentes)

Lombardo de Ruiz, Sonia. *Las reformas borbónicas en el arte de la Nueva España (1781-1821). Y todo por una nación. Historia social de la producción plástica de la Ciudad de México. 1761-1910. 2a. ed. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987.*

- Llano I., Ramón del. *La Iglesia católica en Querétaro durante los años de la reforma. 1854-1880.* México, Universidad Autónoma de Querétaro, Tesis de maestría en Historia, Fac. de Filosofía, 1995.
- Llata, Manuel María de la. *¡Querétaro! Templos, conventos, edificios y plazas de la ciudad.* México, Editorial Nevado, 1986.
- Martínez, Ramón J. *Las Carmelitas Descalzas en Querétaro.* México, Jus, 1963. (Monografías históricas de la diócesis de Querétaro, colección primer centenario 1863.1963, 7)
- Méle Patrice. *La protección del patrimonio histórico de México prácticas locales y competencias federales.* Mexican studies/Estudios mexicanos. vol. 14, núm. 1, winter 1998. University California-Universidad Nacional Autónoma de México. p. 71-104
- Montes de Oca, José G. *Los Museos en la República Mexicana.* México, Imprenta del Museo N. de Arqueología, Historia y Etnografía, 1923. 70 p. (Monografías del Museo Nacional de Arqueología).
- Museo Regional de Querétaro, *50 años.* México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1986.
- Navarrete A., Francisco. *Relación peregrina.* México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1987. (Documentos, 4)
- O’Gorman Edumndo. *Meditaciones sobre el criollismo. Discurso de ingreso en la Academia Mexicana Correspondiente de la Española.* México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1970.
- Olivé J. Cesar, coord. INAH. *Una historia. v. 1. Antecedentes, organización, funcionamiento y servicios. 2a. edición, corregida, ampliada y actualizada.* México, INAH, 1995. 3 v.
- Origen y formación de los museos nacionales del INAH. *Historia de los Museos de la Secretaría de Educación Pública.* Ciudad de México. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 198.
- Paulín G., Francisco Mansionario. *La bula de erección del Obispado de Querétaro. Primera parte.* México, Jus, 1962. (Monografías históricas de la Diócesis de Querétaro. Colección primer centenario, 1).
- Paulín G., Francisco Mansionario. *La bula de erección del Obispado de Querétaro. Segunda parte.* México, Jus, 1963. (Monografías históricas de la Diócesis de Querétaro. Colección primer centenario, 2).

- Priego Ramírez, Patricia y José Antonio Rodríguez. *La manera en que fuimos. Fotografía y sociedad en Querétaro: 1840-1930*. Colección fotografía queretana. México, Gobierno del estado de Querétaro, 1989.
- Ramírez M., Mina. *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2005.
- Ramírez Mina. *Querétaro en 1864. Nota introductoria y versión paleográfica de Mina Ramírez M.* México, Gobierno del estado de Querétaro, 1996. (Serie Archivo queretano).
- Reina Leticia. *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*. 3ª. ed. México, siglo veintiuno, 1986. 437 p.
- Rincón G.. *et. al. Breve historia de Querétaro*. México. INEA-UAQ, 1986
- Rodríguez H., Georgina. *Recobrando la presencia. Fotografía indigenista mexicana en la exposición Histórico-Americana de 1892*. Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Nueva época. V. 5, núm. 13. mayo-agosto 1998.
- Ruiz Posada, Gonzalo. *Remembranzas acerca del entorno del Teatro de la República a más de tres lustros de su "dignificación"*. El Heraldo de Navidad. Querétaro 1991. México, Patronato de las fiestas de Querétaro, 1991.
- Saavedra Fernando M. *Significación del convento franciscano en Querétaro*. San Francisco. Un convento y un museo surcando el tiempo. México, Museo Regional de Querétaro INAH-Amigos del Museo, 1997.
- Santa Gertrudis, Francisco Xavier de. *Cruz de piedra, Imán de la devoción, Venerada en el Colegio de Misioneros Apostólicos de la Ciudad de Santiago de Querétaro. Descripción panegírica de su prodigioso origen y portentosos milagros*. Querétaro, Cimatario, 1946
- Sánchez Salas, Rodrigo. *Desamortización y mercado regional. Querétaro 1850-1910. La privatización de la tierra y la consolidación del mercado regional*. Mecnoscrito, 1992.
- Septién Montero y Austria, Pedro Antonio de. *Noticia sucinta de la ciudad de Santiago de Querétaro, comprendida en la provincia y arzobispado de México, reino de Nueva España, en la América Septentrional. Exendida por el orden de las preguntas que contiene el interrogatorio del señor coronel don Antonio de Pineda; primer teniente del regimiento de Reales Guardias Españolas de Infantería (1791)*. E. Florescano e Isabel Gil.

Descripciones económicas regionales de Nueva España, provincias del centro, sureste y sur, 1766-1827. México, INAH Depto. de Investigaciones Históricas, Sem. de Historia Económica, 1976.

Septién y Septién, Manuel. *Acueducto y fuentes de Querétaro.* México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988. (Colección documentos, 10) 72 p.

Sigüenza y Góngora, Carlos de. *Glorias de Querétaro en la nueva congregación Eclesiástica de María Santísima de Guadalupe, con que se ilustra y el Suntuoso Templo, que dedicó a su obsequio D. Juan Cavallero y Ocio Presbítero, comisario de Corte del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.* México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1985.

Somohano M., Lourdes “Otorgo que pongo por aprendiz...” *El sistema de aprendizaje artesanal en Querétaro entre 1780-1815.* Querétaro. Tesis de Maestro en Historia, Universidad Autónoma de Querétaro, 1996.

Sontag Susan. *Sobre la fotografía.* México, Alfaguara, 2006.

Super C. John. *La vida en Querétaro durante la colonia. 1531-1810.* México, Fondo de cultura económica, 1983.

Tovar de Teresa, Guillermo. *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido.* 2 t. 2ª. ed. México, Espejo de Obsidiana-Vuelta, 1991.

Uribe Eloisa. Coord. *Y todo por una nación. Historia social de la producción plástica de la Ciudad de México. 1761-1910.* 2a. ed. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987.

Valencia C. Daniel. *El Valle de Querétaro y su región.* 2001 (mecanoscrito).

Vázquez Olvera, Carlos. *La concepción del Museo Nacional de Historia y el Patrimonio cultural mexicano. Proyectos culturales de sus exdirectores (1946-1992).* Tesis de Maestría en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, 1994.

Villaseñor Dávalos, José Luís. *Derecho Turístico mexicano.* México, Harla, 1992. Colección textos jurídicos universitarios.

Whright David. *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias.* México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1989. (Documentos de Querétaro, 13)

Wu Celia. *La población en la ciudad de Querétaro en 1791.* Historias. Núm. 20. Dirección de Estudios Históricos-INAH, México, D.F. Abril - Septiembre de 1988. P. 67-88.

Zárate Miguel, Guadalupe. Memoria queretana 1864-1974. Catálogo de la exposición fotográfica en gran formato. México, Instituto Municipal de Cultura-Municipio de Querétaro, 2008.

Zárate Miguel, Guadalupe. *Defendiendo a la patria: la obra de Germán Patiño en la conservación del patrimonio cultural*. San Francisco. Un convento y un museo surcando el tiempo, México, Museo Regional de Querétaro INAH-Amigos del Museo, 1997.

Zárate Miguel, Guadalupe. El despertar de una vocación. Los primeros años de vida de Esteban Galván, fotógrafo queretano. Querétaro, INAH-Museo Regional de Querétaro, 1999

Zárate Miguel, Guadalupe. La historia de las cosas. La formación de las colecciones del Museo Regional de Querétaro. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.

Zárate Miguel, Guadalupe. Los espacios de la memoria. Historia del Museo Regional de Querétaro. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.